

18
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLÁN

EL DERECHO DE INJERENCIA EN LA NUEVA
POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS EN LA ERA DE LA
POST GUERRA FRIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

PATRICIA RUIZ VELASCO Y HERNANDEZ

Director de Tesis: Profr. Halyve Hernández Ascencio

Acatlán, Edo. de México

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi familia, que siempre me brindó
su apoyo incondicional....

... y muy especialmente a mi padre, quien
me enseñó lo que es estudiar
con su magnífico ejemplo.

Gracias a quienes me ayudaron a que este
momento significativo fuese realidad.

ÍNDICE

EL DERECHO DE INJERENCIA EN LA NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ERA DE LA POST GUERRA FRÍA.

Introducción.....	p i
Capítulo I. Marco teórico de referencia.....	p 1
1.1 El idealismo versus la real politik.....	p 1
1.2 La seguridad nacional.....	p 6
1.3 La seguridad colectiva.....	p 9
1.4 Autodeterminación versus pretendido derecho de injerencia.....	p 11
1.5 Postura del Derecho Internacional Público ante la injerencia.....	p 15
1.6 Guerra Fría y post Guerra Fría.....	p 18
Capítulo II. Un conflicto entre ideales y pragmatismo para el nuevo liberalismo norteamericano.....	p 27
2.1 Pesimismo versus optimismo.....	p 27
2.2 Transición y búsqueda de posiciones en el ajuste post Guerra Fría.....	p 29
2.3 La conformación del nuevo orden mundial en bloques y la adaptación norteamericana.....	p 32
2.4 La presión histórica de una cultura política pragmática en la lucha por justificar los ideales democráticos.....	p 36
Capítulo III. De los ideales a las realidades para la obtención del objetivo primordial: la seguridad nacional norteamericana.....	p 40
3.1 Cambios geopolíticos: la necesidad de una nueva brújula.....	p 40
3.2 Estructuras familiares de conflicto: la URSS.....	p 41
3.3 Estructuras desconocidas de conflicto: un abanico amplio.....	p 44
3.4 Viejo y nuevo entendimiento de la seguridad nacional norteamericana.....	p 49
3.5 El modelo de Bush en la transición de la Guerra Fría a la post Guerra Fría.....	p 54
3.6 El modelo de Clinton en la post Guerra Fría.....	p 55
3.7 Un contraste de métodos: unilateralidad versus multilateralidad.....	p 62

3.8 Los desafíos y la cooperación a la Organización de las Naciones Unidas.....	p 64
3.9 Acción conjunta ONU-EU: ¿proveedores del equilibrio ante el desorden internacional?.....	p 68

Capítulo IV. El nacimiento de un nuevo modelo intervencionista y la praxis de las tendencias contemporáneas..... p 71

4.1 No intervencionismo jurídico, del intervencionismo directo al intervencionismo adjetivado.....	p 71
4.2 Las Naciones Unidas y el ejercicio de la intervención.....	p 78
4.3 La vieja tradición injerencista del Estado: característica de una superpotencia en la comunidad internacional.....	p 81
4.4 La democracia y los derechos humanos: los principios rectores del nuevo intervencionismo y su adaptación.....	p 87
4.5 La intervención "humanitaria": la nueva estrategia para la justificación injerencista.....	p 94
4.6 La intervención selectiva ante la presión internacional.....	p 98

Conclusión.....	p 102
------------------------	--------------

Bibliografía.....	p 107
--------------------------	--------------

INTRODUCCIÓN

Por más de cuatro décadas, el enfrentamiento entre los Estados Unidos y sus aliados por un lado, y, el imperio soviético y sus satélites por el otro, fue el hecho central alrededor del cual el mundo organizó su vida, política, militar, económica y hasta socialmente. Este mismo fenómeno provocó que la teoría de las relaciones internacionales y que los debates académicos de internacionalistas establecieran sus líneas de pensamiento en un escenario en donde destacaban básicamente dos actores: Occidente y Este.

Ahora, la desaparición de esa situación ha dejado a los países en lo que bien se podría denominar un "mundo libre", sobre todo a aquellos que se liberaron del comunismo. Y en cuanto a los pensadores, también reconocen que aparece una serie de posibilidades para el futuro de los asuntos internacionales que ya no necesariamente seguirán un patrón de conducta predeterminado.

El mundo ha cambiado drásticamente, si hacemos un recuento de los sucesos históricos recientes podremos comprobarlo; hace tan sólo cuatro años cayó el Muro de Berlín y la Guerra Fría parece tanto muy reciente como para tener las perspectivas claras, como muy vieja por la serie de numerosos acontecimientos tan dramáticos que quizá jamás habrían sucedido dentro del esquema bipolar.

La Guerra Fría fue mucha más que un conflicto global, fue más que una confrontación entre Estados, fue una guerra total entre sistemas económicos y sociales, podríamos asegurar que fue todo un sistema de vida.

Dentro de la dinámica de todos estos fenómenos, los Estados Unidos siempre jugaron un rol fundamental y protagónico, y ahora que las condiciones del juego han cambiado notablemente, todo parece indicar que la determinación de ese país es seguirse manteniendo en primera línea dentro del escenario.

Y es precisamente en este momento cuando aparece un fuerte debate sobre el futuro de los Estados Unidos en la arena internacional. Discusión académica que transita por varias posturas, desde una visión de destino triunfalista hasta un mundo caótico poco previsible que dañará los intereses de la nación.

"La política exterior comienza en casa", ese fue el tema común de todos los candidatos en la pasada elección presidencial estadounidense de 1992. Surgió la idea entre los ciudadanos de que el país ignoró los problemas internos durante la era bipolar para dedicarse a su tan ansiado "liderazgo mundial" y se cree que, al ganar la Guerra Fría, cualquier administración deberá forzosamente volver la atención al interior. Es como si se creyese que ha llegado el tiempo de atender exclusivamente lo que pasa dentro de sus fronteras, pretendiendo olvidar

que afuera el mundo seguirá transformándose a velocidades insospechadas y con consecuencias quizá también poco predecibles.

Sin embargo, en el presente trabajo queremos demostrar que si bien la actual administración del Presidente William Clinton debe enfrentar circunstancias políticas, económicas y sociales poco favorables, estos acontecimientos internos o domésticos no determinan de manera absoluta su política exterior. Más bien, esos factores tendrán que interactuar con la eterna percepción del interés nacional y de las amenazas externas, porque suceda lo que suceda, cualquier Estado y sobre todo uno de tal magnitud, mantiene siempre una política de seguridad nacional que, en estos nuevos días, sin duda sufrirá modificaciones de forma pero jamás de fondo y mantendrá intacta la esencia misma de su existencia: la salvaguarda de la nación.

Queremos dejar bien claro que no importa cuáles son las nuevas orientaciones que guían la conducta internacional de un país, no importa cuáles son las condiciones externas que influirán sobre sus decisiones, no importa cuán dinámico sea el mundo externo, una cosa es segura, cualquier país que quiera seguir existiendo como Estado-nación tiene la obligación de seguir atendiendo las voces que conforman los principios básicos de la sobre vivencia. Estamos hablando de la seguridad nacional, y en el caso específico de los Estados Unidos, que seguirán ejerciendo un papel de primer orden, también se juegan cuestiones de seguridad colectiva.

Así pues, en el transcurso del presente trabajo, en el capítulo primero, haremos un repaso de conceptos básicos que atienden a la razón de Estado, que posteriormente nos serán de utilidad para entender los análisis sobre la conducta específica de una nación. Son conceptos que a nuestro juicio siempre mantendrán intacta su esencia básica, porque su naturaleza así se los exige.

En el capítulo segundo se explican las corrientes de pensamiento que predominan en la actualidad y que tratan de explicar el futuro rol de los Estados Unidos en los asuntos internacionales, así como también se hará una revisión a los mecanismos por los que esta nación ha tratado de adaptarse al nuevo orden mundial sin olvidar las raíces de su cultura política que ejerce una presión casi histórica en su desempeño internacional.

A lo largo del tercer capítulo volvemos al objetivo central del país: su seguridad nacional. Se explican cuáles son los cambios mundiales que ahora la ponen en peligro, qué es lo que ahora, bajo las nuevas circunstancias, ese país debería entender por seguridad nacional y los caminos que pueden garantizarla, desde las acciones unilaterales hasta la multilateralidad, al igual que el discutido papel de la Organización de las Naciones Unidas en la post-Guerra Fría y cuál es verdaderamente la relación que guarda con los Estados Unidos y sus intereses.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo intentamos explicar cuáles son las motivaciones - además de la injerencia tradicional de facto- que dan origen a un nuevo modelo

intervencionista. Destacamos las causas que más nos han llamado la atención, son dos conceptos que han alcanzado una nueva relevancia en el mundo de la post Guerra Fría, estamos hablando de la democracia y los derechos humanos. Conceptos que pareciera quieren abrirse camino en el tan difícil mundo de la actualidad y que también parece recibirán el apoyo de los Estados Unidos. Conceptos que nos conducen a una injerencia que debe ser selectiva ante el impresionante menú de posibilidades de un mundo conflictivo.

Además, en este último capítulo se recuerda la praxis de las nuevas tendencias, es decir, estudiamos los casos concretos contemporáneos que permiten apreciar cuál ha sido la forma de los Estados Unidos de manejar algunos problemas internacionales que de alguna manera supusieron un tipo de amenaza a los intereses del Estado norteamericano.

Como últimas palabras quisiéramos aclarar que lo planteado en el presente trabajo responde a un proceso de percepción de la situación específica de los Estados Unidos y que de ninguna manera significa que solamente bajo esos criterios se pueden esperar las respuestas de esa nación a los estímulos provenientes del mundo exterior. Es una manera de ver la problemática pero no la única. Además se concreta a resaltar cuál es la influencia que el pretendido derecho de injerencia tendrá en la seguridad nacional estadounidense, pero sabemos que ésta última también tendrá que alcanzarse por otros medios (económicos y políticos) no tratados en esta ocasión.

Capítulo I MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Debido a que a lo largo del presente trabajo constantemente aparecerán ciertos términos o conceptos que son propios de la Teoría de las Relaciones Internacionales, nos ha parecido de suma importancia que antes de entrar de lleno a las cuestiones que hemos querido plantear podamos dejar claro qué es lo que se debe entender, al menos en esta obra, cada vez que nos refiramos a ellos. De otra forma podríamos caer en confusiones que no son necesarias y que podrían resultar en interpretaciones erróneas.

Es claro que siempre resulta buena idea que cuando se comienza a reflexionar sobre un tema en particular, estemos seguros de que todos los involucrados tendrán un mismo marco de referencia. En esta ocasión hemos decidido seleccionar algunos conceptos que resultan ingredientes fundamentales de la Teoría de las Relaciones Internacionales, en donde encontramos que todos están relacionados y nos serán de utilidad pues nos ayudan a conformar la estructura misma de un Estado, nos permiten entender la naturaleza del mismo y esclarecen las circunstancias coyunturales en las que un Estado debe actuar.

Antes que nada entenderemos dos de las corrientes más importantes en la Teoría de las Relaciones Internacionales: el idealismo y la real politik, ambas emanadas de condiciones históricas diversas que se caracterizaron por una coyuntura específica y que para poder explicarse la situación que el mundo vivía debieron estudiar y utilizar términos de suma relevancia como la seguridad (ya sea nacional o colectiva), el derecho a la autodeterminación, la injerencia y desde luego, también debieron estudiar la coyuntura específica en la que sucedían los fenómenos de la política internacional.

Finalmente, en este primer acercamiento a los conceptos generales, no hemos querido dejar de lado las aportaciones que el Derecho Internacional Público puede hacernos para el estudio de este particular trabajo, pues si bien no pretendemos que esta obra esté basada en los supuestos y principios fundamentales de esta materia, si nos parece prudente tenerlas presentes y saber cuál es la posición del mismo en los asuntos internacionales.

A continuación entraremos de lleno a cada uno de los conceptos que nos parecen importantes.

1.1 EL IDEALISMO VERSUS LA REAL POLITIK.

Como mencionábamos anteriormente, el idealismo y la real politik son dos corrientes de pensamiento que han sido tan importantes que lograron colocarse entre las etapas que conforman el estudio de las Relaciones Internacionales. Históricamente hablando, primero surgió el idealismo, al fin de la Primera Guerra Mundial, con un grupo de ideas que básicamente deseaban evitar que se repitiese una catástrofe de esa naturaleza, e

inmediatamente después apareció el realismo, cuando se comprobó que lo ideal no siempre es lo realmente posible.

EL ROL DEL PARADIGMA REALISTA EN EL DESARROLLO DEL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

El estudio científico de las Relaciones Internacionales obedece a un deseo de tratar de comprender adecuadamente el desarrollo de los acontecimientos mundiales, lo que necesariamente involucra identificar un paradigma. Nos parece importante delinear el rol que los dos principales paradigmas (idealista y realista) han jugado en la investigación de las Relaciones Internacionales, al igual que las relaciones entre ambos, ya que un análisis histórico muestra en qué forma el paradigma idealista contribuyó a institucionalizar la disciplina y a darle un objetivo, ya que la anomalía que supuso la Segunda Guerra Mundial condujo al desplazamiento del idealismo y a la dominación del realismo. Así pues, "la historia de las Relaciones Internacionales en el siglo XX se puede dividir en etapas generales: la idealista y la tradición realista"¹. Como podrá comprenderse, esos paradigmas simplemente respondieron a los acontecimientos históricos.

LA FASE IDEALISTA.

Esta primera etapa estuvo dominada por el paradigma cuyos orígenes inmediatos surgieron de la experiencia de la Primera Guerra Mundial y de la creencia de que semejante conflagración podía y debía evitarse en el futuro pues consideraban que mediante la razón, los seres humanos podían sobreponerse a problemas como la guerra. El legado de la Primera Guerra Mundial fue grande; "cuatro conclusiones se obtuvieron: a) la guerra era un acto sin sentido que no podía ser deseado por la política de un Estado; b) la guerra de 1914-1918 fue el resultado de líderes envueltos en procesos que no podían controlar; c) las causas de la guerra habían sido malos entendidos; y d) las tensiones del conflicto podían ser cambiadas por un estado de democracia."². Nos parecen postulados altamente simplistas que no consideraban la verdadera naturaleza de la política internacional.

Dada la armonía básica de intereses entre todas las personas, se podría crear un sistema de paz, bajo condiciones apropiadas y así establecer un sistema con un conjunto de instituciones que por su propia estructura, obligaran a las naciones a actuar de forma pacífica.

La fuerza intelectual más conocida detrás de este paradigma fue Woodrow Wilson, su teoría específica de la democracia como causa de paz y de la tiranía como causa de la guerra conformó el núcleo del paradigma. Sus ideas fueron expuestas en los famosos catorce puntos de enero de 1918.

Esto es lo que produjo el mal sabor de la Primera Guerra Mundial (muertes y destrucción). La nueva teoría aclamaba que las masas nunca se benefician con la guerra y que con la extensión de la democracia se podía prevenirla, siempre y cuando se contase con el esfuerzo

¹ HOLLIS, Martín and Steve Smith. Explaining and understanding international relations. p. 17.

² Ibidem. p. 20.

de instituciones capaces de evitar la violencia a nivel internacional y que promoviesen el resolver las disputas por la vía no violenta.

Estas ideas estaban incorporadas en la Liga de las Naciones, en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional y en la fuerza de la ley internacional, el arbitraje, el desarme, la seguridad colectiva y el cambio pacífico, todo lo cual alimentó a los profesionales idealistas². En realidad esas instituciones y esos conceptos reflejaban el miedo que se tenía a un enfrentamiento mundial y estaban diseñados para evitarlo.

Las ideas de Wilson fueron ampliamente compartidas por otros pensadores en el Reino Unido y en Estados Unidos. El estudio idealista realizó indagaciones históricas para detectar "errores" de la historia, con la esperanza de que el conocimiento racional de los mismos evitara su recurrencia, pues el conocimiento del pasado era una parte de la respuesta al problema de la paz. En este enfoque se subrayó el rol que las instituciones internacionales podrían jugar para establecer una era de paz, se debían desarrollar procesos de mediación y estructuras de organización para arreglar los malos entendidos. Todo esto haría imposible una nueva guerra.

Ahora bien, en base a lo anterior, nos arriesgamos a definir el idealismo como un modelo en el estudio de las Relaciones Internacionales que alcanzó su auge a fines de la Primera Guerra Mundial (1919) y cuyos principios básicos son: respeto a la ley, estudio racional de la Historia y comportamiento racional de los hombres de Estado, para, juntos, encaminarse a una situación deseable para la convivencia de la sociedad internacional y así evitar la repetición de otra guerra mundial.

La dominación del paradigma se refleja en el hecho de que los otros dos enfoques más populares para enseñar política internacional en Estados Unidos en el periodo de entre guerras, eran las situaciones corrientes y la historia diplomática, por una parte, y la ley y la organización internacional por la otra.

La fase idealista fue importante porque institucionalizó el campo y destacó la importancia de la paz y la guerra. El propósito fue suministrar una panacea para el problema de mayor importancia de las primeras décadas del siglo XX: la guerra.

Los acontecimientos posteriores cambiaron estos supuestos y la explicación al siniestro fue el perverso interés representado por los estados revisionistas de Italia, Japón y Alemania, ya que los intereses de los poderes como el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos "estaban identificados con los de toda la humanidad"³. Es una manera de encontrar a un culpable que respondiese por los acontecimientos, cuando en realidad quizá todos fueron algo culpables.

² Los términos "idealista" y "utopista" nunca fueron utilizados por los investigadores que se guiaban por el paradigma. Se los aplicaron los realistas; particularmente E. H. Carr (1939).

³ HOLLIS, Martin and Steve Smith. *Opus Cit.* p. 20.

LA TRADICIÓN REALISTA.

Una vez que los académicos consideraron que el paradigma idealista no respondía a las verdaderas circunstancias, entonces nace otro modelo constituido como el realismo. La anomalía del mundo real condujo al desplazamiento del paradigma debido a su incapacidad de producir una legislación y una organización internacional capaces de prevenir la Segunda Guerra Mundial. Fue el trasfondo de la guerra lo que hizo de "The Twenty Years Crisis", de E. H. Carr (1939), una crítica "devastadora y trascendente del idealismo"⁴. En su libro sostuvo que la ciencia debe tener en cuenta cómo son verdaderamente las cosas de la "realidad", y no cómo deberían ser. Dijo que fue la incapacidad de los idealistas por distinguir las aspiraciones de la realidad, lo que hizo del idealismo una perspectiva inadecuada para estudiar o conducir la política internacional pues el objetivo del realismo era comprender y adaptar las fuerzas que rigen el comportamiento. Se dedicó a destrozando las ilusiones de los utópicos o idealistas señalando la necesidad de considerar la importancia del poder en las Relaciones Internacionales. "Realismo es una reacción contra los sueños de la etapa inicial... pone énfasis en aceptar los hechos y en el análisis de causas y consecuencias"⁵. Eran palabras mucho más duras propias de un pensamiento nada romántico de la realidad.

Además de Carr surgen otros escritores que empiezan a desarrollar el paradigma realista; entre ellos: Harold Nicolson (Diplomacy, 1939); Nicholas Spykman (America's strategy in world politics, 1941); Hans J. Morgenthau (Politics among nations; 1948); y George F. Kennan (American Diplomacy; 1952).

Ellos desplazaron el paradigma idealista al señalar la anomalía de la Segunda Guerra Mundial en términos de la política del poder. Hans J. Morgenthau fue quien mejor expresó, promulgó y sintetizó la obra de estos escritores. Debido a que su libro "Politics among nations" fue tan totalizador, sistemático y teórico, se convirtió en el modelo del grupo. Este libro tuvo mucha influencia en el período de la post guerra, logrando siempre un análisis realista.

Para poder explicar la Segunda Guerra Mundial, Morgenthau intentó delinear las leyes del comportamiento realista que Carr decía que los idealistas habían ignorado. Sostuvo que toda política era una lucha por el poder, donde las naciones procuraban proteger sus intereses nacionales, y que el poder de una(s) nación(es) sólo podía limitarse con efectividad mediante el poder de otra(s)⁶. Como puede observarse aparece con gran relevancia el concepto del poder y desde luego el mantenimiento del mismo.

En general estableció tres postulados fundamentales: 1. Los estados-nación, o quienes toman las decisiones, son los actores más importantes para entender las relaciones internacionales. 2. Hay una marcada diferencia entre la política interna y la internacional

³ Para más información consultar a E. H. Carr y su obra "The Twenty years crisis 1919-1939". Second edition. London, McMillan, 1946.

⁴ VASQUEZ, John A. *El poder de la política del poder*, p. 36.

⁵ HOLLIS, Martin and Steve Smith. *Opus Cit.* p. 10.

⁶ Para mayor profundización consultar la obra de Morgenthau (Politics among nations) de 1960: los capítulos I y II de la edición de 1973.

pues es el sistema descentralizado o anárquico de la sociedad internacional el que hace esta desigualdad. La primera se juega en una arena en la cual cada gobierno puede de manera legítima y efectiva regular las acciones de los súbditos pero en la arena mundial no sucede eso. 3. Las relaciones internacionales son una lucha por el poder y por la paz. Comprender cómo y porqué ocurre la lucha, y sugerir formas de regularla, es el propósito de la disciplina.

Estas ideas fueron una revolución en la forma de considerar al mundo. Por ejemplo: los idealistas no creían que los actores más importantes fueran las naciones; para ellos eran los individuos, y las organizaciones internacionales emergentes reemplazarían a los estados-nación como unidad organizativa de la civilización. La paz se lograría estudiando estas instituciones y mejorando sus procesos. Tampoco aceptaban la segunda idea básica, pues todo su propósito se dirigía a hacer que las políticas internacionales se parecieran más a las internas. La tercera idea tampoco la aceptaron al negarse a creer que el mundo real funcionara como si fuese persona egoísta con normas de política del poder. Para ellos, estar en armonía con el mundo real era utilizar la razón para obtener un nuevo orden global.

Tratando de ser congruentes con lo que hemos expuesto en estos párrafos, creemos que podemos definir al realismo como un paradigma de estudio de las Relaciones Internacionales que surgió inmediatamente después del idealismo y que además es contrario a los fundamentos idealistas, considerando que lo más importante es atender a lo que verdaderamente está sucediendo y no a lo deseado pues en el transcurso de los eventos, el poder de un Estado es lo que realmente le guía dentro de su conducta internacional.

En la década de los años cincuenta, Morgenthau y otros realistas lograron que sus ideas básicas fueran aceptadas por investigadores en Estados Unidos y en el Reino Unido.

La contribución del paradigma realista al desarrollo científico de las Relaciones Internacionales no ha sido desplazada ni tampoco seriamente desafiada. Ambas escuelas han tenido su impacto en el desarrollo de la disciplina. La fase idealista contribuyó a institucionalizar el campo de estudio y a establecer la importancia de la disciplina en cuestiones de paz y guerra. El desafío realista al idealismo consistió en que "el deseo de paz no trae paz"⁶. Los realistas señalaron que el desarrollo de estrategias utópicas para acabar con la guerra no podía tener esperanzas de logro pues ignoraban las leyes básicas de la naturaleza del comportamiento humano.

La crítica realista implicaba que para eliminar la guerra primero es necesario descubrir las leyes que gobiernan el comportamiento humano. En realidad, podemos observar que los realistas quisieron mover el campo de estudio desde el análisis normativo, hasta otro más empírico. Así pues, este paradigma guió la construcción de teorías en el campo de las Relaciones Internacionales en la década de los años cincuenta y los sesenta, al igual que la recolección de datos y las investigaciones sociales. También guió la política exterior de Estados Unidos de esos años porque justificaba lo que los políticos querían hacer justo después de la Segunda Guerra Mundial. Había una clara necesidad de mantener a los Estados Unidos públicamente envueltos en la política de los grandes poderes, en

⁶ VASQUEZ, John A. *Opus Cit.* p. 45.

contraposición con lo que sucedió después de la Primera Guerra Mundial. El realismo ofrece un camino para demostrar que los Estados Unidos tenían que estar involucrados y determinó el estado mental de los que guiaban la política exterior estadounidense. Su acierto fue que pudo justificar tanto el posicionamiento como la carrera armamentista en nombre de la balanza de poder.

Es importante destacar que los estados-nación son los actores más importantes para comprender las Relaciones Internacionales pues: "a) la política consiste en la lucha por el poder, y a fin de llegar a ser actor, una persona o grupo tienen que conjuntar suficiente poder político; b) en materia de política internacional, durante el sistema de Estados modernos, solamente las naciones conjuntan poder significativo; c) por lo tanto, en política internacional, durante el sistema de Estados modernos, solamente las naciones son actores"⁷. Nos parece un buen silogismo.

Así, el realismo se convirtió en el modelo de la política del poder debido a que subrayó que el poder de un Estado influye en sus intereses. Esta corriente fue un cambio en las Relaciones Internacionales; una nueva forma de pensar pues cambió significativamente la manera de explicar los acontecimientos e incluyó en sus análisis las verdades de la realidad del acontecimiento diario.

1.2 LA SEGURIDAD NACIONAL.

Si se ha puesto clara atención, en el apartado en donde explicamos el paradigma realista según las contribuciones de Hans J. Morgenthau, ahí mencionábamos que las naciones procuran proteger sus intereses nacionales, es decir, tratan de cuidarse a sí mismas y, para ello consideramos oportuno explicar aquí que ese deseo de sobrevivir se conoce como seguridad nacional.

El curso de la historia durante el presente siglo ha hecho que la comunidad internacional busque una organización cuyo principal interés sea prevenir la guerra.

La guerra en la escala ahora posible, no puede ser totalmente regulada, pero puede intentarse suprimirla. La seguridad es la suprema necesidad de las naciones. Los que se unieron a la Liga de las Naciones, y dadas las circunstancias optimistas en las que ésta nació, evidentemente mostraron un sentido de esperanza y de mesianismo. La seguridad, en el sentido de prevención de la guerra, sigue siendo el tema supremo de preocupación para los Estados y para la Comunidad Internacional y lo seguirá siendo hasta que dicha sociedad quede sustituida por otro patrón diverso de control de la actividad internacional.

La seguridad nacional forma parte de la política exterior de un país. Es un concepto de suma importancia para el bienestar y la sobrevivencia de una nación pues se considera que un error en esta esfera puede "matarlo".

⁷ *Ibidem*, p. 51.

En realidad mucho se ha especulado sobre el origen y la naturaleza de la seguridad nacional. El problema de la misma conduce, en algunos casos, a la realización de acuerdos militares. Es, en alguna medida, una forma de sospecha de que ningún país está realmente a salvo, pues siempre existen las posibles maquinaciones de otro.

El problema de la seguridad ha obsesionado al mundo durante toda la historia y en este siglo ha presenciado dos guerras mundiales. A pesar de que este sentimiento es muy viejo, el vocablo ha tomado su verdadero auge en la política del siglo XX, con referencias a nivel variado: puede ser seguridad nacional, colectiva, común, cooperativa, comprensiva, regional y legítima. Algunos de estos conceptos son de valor retórico más que analítico, sin embargo, su existencia atestiguan que la seguridad es considerada una precondition para la ordenada existencia humana. Y en un mundo potencialmente peligroso y anárquico, es una cuestión de la más alta prioridad, es parte de la "razón de ser de un Estado" ⁸. Hobbes, un teórico de la política del miedo, creía que los Estados deben defender a su gente de la invasión de extraños y de daños provocados por terceros.

Los gobiernos deben aceptar que el mantenimiento de la seguridad nacional es un deber fundamental. Los ciudadanos reconocen que la seguridad debe ser una prioridad y que ésta debe abarcar los recursos nacionales, lo cual permite a los gobiernos un margen de acción. Nosotros pensamos que si la seguridad de la gente es como ley suprema, entonces procurarla es una clave determinante en las relaciones internacionales. La inestabilidad del sistema es, en grado significativo, una razón por la que los Estados son y se sienten vulnerables a la maquinación de otros. Así pues, cuando los Estados se sienten amenazados, entonces toman una postura muy natural: alistan su armamento y fijan su atención en el enemigo.

A pesar de la confusión tan grande que existe en torno al término de la seguridad nacional, algunos teóricos consideran que éste es muy americano, pues las referencias europeas a la seguridad nacional generalmente son hacia asuntos de inteligencia. Como ha podido comprenderse, "el término es de relativo reciente origen; su uso frecuente ya se puede encontrar en el libro de Walter Lippmann, "Política exterior de los Estados Unidos", publicado en 1943"⁹. Fue sólo hasta después de la Segunda Guerra Mundial que la expresión entró al vocabulario estratégico de la política internacional.

Sin embargo, a pesar de que actualmente muchos libros hacen referencia a la seguridad nacional, la verdad es que aún no se sabe exactamente la variación de las expectativas de seguridad y la tolerancia del riesgo. Desde un punto de vista práctico, la seguridad nacional es un tema de conveniencia política, pues es más respetable hablar de seguridad nacional que de poder militar. No podrá negarse que ésta es vital para el interés nacional.

Como puede observarse, ha crecido un mito retórico alrededor del término, como producto de las variaciones de apreciación en el sistema internacional. La escuela realista ha sido

⁸ MANGOLD, Peter. *National Security and international relations* p.1.

⁹ *Ibidem.* p. 2.

quien más ha destacado el término, pues lo encuentra ligado directamente al poder. Así, es fácil equiparar los conceptos de seguridad nacional e interés nacional.

El carácter de la seguridad como un concepto esencialmente establecido está lejos de encontrar un acuerdo o definición general, pues la seguridad nacional, "evidentemente significa diferentes cosas, en diferentes tiempos y diferentes lugares, dependiendo de lo que la gente tiene que proteger y de la naturaleza de la amenaza"¹⁰. Nos parece que es una cuestión de percepciones que está altamente influenciada por las circunstancias coyunturales.

Es el carácter intangible del ser nacional lo que debe ser asegurado. Se trata de un concepto que involucra a la gente de la nación, honor y prestigio, la personalidad colectiva (historia), así como el territorio de la nación y los intereses vitales.

Este concepto involucra más que el mantenimiento del hogar de un pueblo, de sus territorios y sus mares. Es el mantenimiento del respeto mundial por ellos, el mantenimiento de los intereses económicos, todo lo que forma parte de la vida de la nación. Ahora incluso involucra no sólo la defensa contra los enemigos, sino es asegurarse de que los ciudadanos no sufran en casos de crisis social, aunque esto no sea vital en la definición de la identidad nacional y su sobrevivencia física.

La seguridad nacional incluye la defensa de la base nacional territorial (también espacio aéreo y aguas territoriales), la protección de vidas y propiedades y el mantenimiento de la soberanía nacional.

Podemos, sin temor a sobrevaluar esta definición y para los efectos perseguidos por este trabajo, afirmar que la seguridad nacional es la habilidad de preservar la integridad física de la nación y el territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos razonables; de proteger su naturaleza, instituciones y gobierno del conflicto exterior y de controlar sus fronteras. Puede que no sea una definición muy completa o a la que no le falte ningún elemento, pues como hemos explicado antes depende de las circunstancias, pero sí consideramos que al menos contiene los más importantes.

Si se considera que la seguridad es definida también como el estar libres de la ansiedad y la aprehensión y es un sentimiento de bienestar, entonces, la seguridad nacional es un asunto estratégico de Estado. Los Estados necesitan sentir esa "seguridad", pues un sentido de inseguridad puede ser demostrado con un comportamiento frenético y agresivo. Así pues, la seguridad nacional es un concepto muy poderoso.

Parte de la razón de ser de un Estado son sus funciones protectoras. No importa si fue por razones históricas o justificaciones teóricas, el Estado es una entidad organizada para la protección. La proliferación de armamento nuclear y de alta tecnología, así como los misiles balísticos de mediano alcance, son de tomarse en cuenta en cuanto a seguridad se refiere. Con la carrera armamentista, la seguridad nacional se volvió mucho más compleja; sin

¹⁰ *Ibidem*, p. 3.

¹¹ *Ibidem*, p. 5.

embargo, los altos niveles de inversión en estrategias nacionales han provocado interminables debates. Los que están a favor de la carrera dijeron que ésta ofrecía una forma de seguridad absoluta, pero el problema era cómo detener al enemigo y prevenir al mismo tiempo la guerra.

A pesar de todo, la seguridad, aún como prerrogativa nacional, no es un asunto exclusivamente nacional. El hecho de que sea el Estado el principal objeto de la política de seguridad no significa que sea el único instrumento. Es en este punto donde nace el modelo cooperativo o colectivo, pues ya que la seguridad no es fácil y que la defensa es una clave elemental en la política de seguridad, ésta también se puede lograr mediante el establecimiento de alianzas.

1.3 LA SEGURIDAD COLECTIVA.

Si la seguridad nacional resulta tan importante para la razón de ser de un Estado, entonces debemos presumir que esa importancia se la atribuyen todos las organizaciones que se denominen Estados, es decir, no es un sentimiento que sea exclusivo a un Estado con determinado medio de vida o de organización o de producción, sino que más bien nos parece que es un sentimiento que todos poseen, independientemente de sus cualidades específicas.

Así pues, ya que anteriormente dijimos que el Estado no es el único medio capaz de garantizar la seguridad y que es ahí, partiendo de esa verdad, cuando nace la seguridad colectiva. Así pues, al tratar de definirla encontramos que la seguridad colectiva "es el sistema centralizado de las reglas internacionales, incorporado en la Carta de las Naciones Unidas, el cual gobierna el resorte de fuerza colectivo, bajo la autoridad de las Naciones Unidas con el propósito de mantener o restaurar la paz y la seguridad internacional"¹² Como puede apreciarse, es una definición contemporánea pues incluye entre sus elementos a las Naciones Unidas.

El contexto legal del sistema de la seguridad colectiva es una consecuencia lógica de la presencia de la fuerza en las relaciones internacionales. Hasta el presente, la seguridad de los Estados con respecto a la guerra y la violencia también se puede mantener por acuerdos y basarse en ellos, los cuales pueden funcionar con perfecta independencia de cualquier institución internacional.

Más bien, la organización internacional lo que hace es modificar y corregir un sistema de seguridad desarrollado en las relaciones autónomas y descentralizado de los Estados soberanos. La fuente principal de la seguridad de los Estados contra violaciones de la paz y acciones de fuerza por parte de otros, no se encuentran en ninguna institución internacional, sino en las soluciones puestas en práctica y en los métodos aplicados sobre las bases nacionales.

¹² BLEDSOE, Robert L. The international law dictionary, p.320.

El mantenimiento de la paz y de la seguridad por parte de las instituciones internacionales comprende un sistema diferente de protección. Ese sistema puede denominarse: sistema de seguridad colectiva. Encontramos un elemento básico de tal sistema en el art. II (1) del Pacto de la Sociedad de Naciones: "Toda guerra o amenaza de guerra, afecte o no directamente a alguno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad entera, la cual deber tomar las medidas necesarias para garantizar eficazmente la paz de las naciones"¹³. Entendemos que quedó claro que era un sistema colectivo, una defensa común, una respuesta global.

Actualmente, el sistema está centralizado en la ONU. En la Carta de las Naciones Unidas "sus miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales"¹⁴ según el art. 24 (1). Este Consejo tiene la responsabilidad primaria total del mantenimiento internacional de la paz y la seguridad. Inclusive la coacción bajo acuerdos regionales o de agencias regionales también requiere de la previa autorización del Consejo de Seguridad

En el sistema de seguridad colectiva, cualquier guerra o cualquier otro uso ilegal de las fuerzas provoca la reacción de todos los participantes del sistema contra el transgresor de la ley. Aquí todos acuden en ayuda de cualquier Estado. En este sentido, el sistema de seguridad colectiva implica una alianza general, universal y total. En la ONU, el lenguaje usado en la Carta manifiesta claramente la creación de un sistema de seguridad colectiva dentro del marco de la organización mundial de la posguerra. El contenido de la Carta autoriza a las Naciones Unidas para tomar medidas colectivas, incluyendo el empleo de la fuerza armada, contra cualquier Estado culpable del uso de violencia en las relaciones internacionales, si tal violencia y sus efectos caen dentro del art. 39°.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad se enfrenta a la difícil tarea de determinar la existencia de una amenaza a la paz o de definir cuándo existe un acto de transgresión, en ambos casos, señalados ya sea por la Secretaría General y/o por la Asamblea General. El concepto "amenaza a la paz" incluye no sólo la amenaza de la fuerza sino otros fenómenos tales como la guerra civil o incluso la violación de los derechos humanos. La Asamblea General no tiene el poder legal de ordenar medidas coactivas de seguridad colectiva, pero puede hacer recomendaciones relativas al mantenimiento internacional de la paz y la seguridad. Cada caso puede ser transferido de la Asamblea General al Consejo de Seguridad.

Una vez que el Consejo de Seguridad determina que existe amenaza a la paz, tiene el poder de llamar a consideración a las partes concernientes; hace recomendaciones, decide sobre el empleo de medidas que no involucren el uso de fuerza armada; o si esto es inadecuado,

¹³ SORENSEN, Max. Manual de Derecho Internacional Público p. 717.

¹⁴ SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público p. 434.

* Este artículo explica que el Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y decidirá para restablecer la seguridad internacional.

entonces se usa la fuerza. Las medidas provisionales también incluyen exhortar a un cese al fuego.

La coacción puede ser de dos tipos: 1) medidas en contra del Estado delincuente que no incluya la fuerza armada (art. 41); y 2) medidas militares (art. 42) incluyendo la demostración de fuerza, el bloqueo y otras operaciones. Puede incluir la interrupción de las relaciones económicas y la comunicación y el rompimiento de relaciones diplomáticas. Ningún Estado está obligado a tomar parte de la acción militar contra el transgresor a menos de que haya acordado con el Consejo de Seguridad un acuerdo especial.

El Consejo de Seguridad tiene el poder de tomar decisiones de seguridad colectiva pero, por razones políticas (especialmente en la era de la bipolaridad), sus decisiones requieren del voto afirmativo de nueve miembros, incluyendo los votos concurrentes de los cinco permanentes. Así pues, la Carta introduce la limitación en la ejecución del sistema de seguridad colectivo de las Naciones Unidas: en el procedimiento de la votación en el Consejo de Seguridad.

La práctica demuestra que la seguridad colectiva de las Naciones Unidas se aplica exclusivamente a los conflictos y situaciones en que no está directamente comprometida una gran potencia, pues si el Estado transgresor es miembro del Consejo, tiene el derecho de utilizar su veto.

Como puede comprenderse, la Carta de Naciones Unidas estableció un sistema de seguridad colectiva de aplicación limitada. Sin embargo, el marco legal del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas es una total mejora sobre el sistema de la Liga de Naciones. No obstante, el sistema de la ONU también ha probado fallar como el anterior. El conflicto ideológico y político que involucra a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (muy especialmente en la época de la Guerra Fría), ha impedido la implementación de los fundamentos básicos del sistema, debido a la existencia de "protegidos" dentro del mismo

Las acciones improvisadas de las Naciones Unidas en el envío militar de observadores y fuerzas de paz en áreas de conflicto del Tercer Mundo "no son acciones de coacción explícita del sistema de seguridad colectiva, aunque son compatibles con los propósitos y principios de la Carta y en un sentido general con el sistema mismo"¹⁵. Y aunque no son explícitas, creemos que sí lo son implícitas, pues de alguna manera su finalidad única es asegurar la paz internacional.

1.4 AUTODETERMINACIÓN VERSUS PRETENDIDO DERECHO DE INJERENCIA.

¹⁵ BLEDSOE, Robert. *Opus Cit.* p. 323.

Es obvio que si hemos decidido que en este primer capítulo se trate sobre los elementos más importantes de la razón de ser de un Estado, entonces no podemos omitir hablar sobre el valor de la autodeterminación y del claro conflicto al que entra si se le enfrenta al derecho de injerencia.

Cuando se habla de autodeterminación se puede distinguir un aspecto de orden internacional, que consiste en el derecho de un pueblo a no ser sometido a la soberanía de un determinado Estado contra su voluntad y de separarse de un Estado al que no quiere pertenecer ya (también conocido como derecho de independencia política). Desde este punto de vista, el principio de autodeterminación se coloca en antítesis abierta con la supuesta doctrina del derecho de injerencia*. Se trata de un conflicto de valores.

Podríamos definir la autodeterminación como la capacidad que los Estados tienen para disponer de sí mismos y para elegirse la forma de gobierno que consideren oportuna.

Nosotros podemos recordar que el principio de la libre determinación de los pueblos constituye uno de los temas ideológicos proclamados con más vigor y eficacia por la Alianza durante la Primera Guerra Mundial, sobre todo gracias al influjo del presidente norteamericano Wilson. Se incluyó en los dos primeros proyectos del Estatuto de la Sociedad de Naciones, pero no encontró cabida en el texto final, limitándose en esto a servir de inspiración al sistema de mandatos. La aplicación del principio enunciado con tanto énfasis se vio comprometida por consideraciones de carácter estratégico y económico: se dieron cuenta de que la fórmula de Wilson de las reorganizaciones territoriales comprometía la seguridad y el equilibrio internacional. Contrariamente a las expectativas, el principio de la libre determinación de los pueblos resultó inadecuado para servir de base a una paz duradera.

Posteriormente, el principio de la autodeterminación fue reafirmado expresamente en la Carta de las Naciones Unidas, que consideró su respeto como "uno de los fines principales de la organización y lo incluyó entre los criterios que inspiran las disposiciones que dedica a la promoción de los derechos del hombre"¹⁶. Se aprecia fácilmente que pasó a formar parte de los cimientos básicos del alma de las Naciones Unidas.

Sin embargo, este principio aunque ha sido reconocido por algunos tratados, "no ha sido nunca elevado a la dignidad de regla obligatoria de acuerdo con el Derecho Internacional general"¹⁷. La ONU no puede establecer normas o criterios de autodeterminación que sean obligatorios para todos. Lo que puede lograr es que la opinión pública internacional consolide el principio.

Ahora bien, ¿está permitido dentro de una política exterior activa el intrometerse en asuntos internos de otras naciones? Evidentemente esta pregunta puede tener sólo dos respuestas: sí,

* Afirmamos la "supuesta" doctrina del derecho de injerencia porque si bien este es un hecho de facto en la realidad internacional, la verdad es que no ha sido incorporado como acto jurídico válido por el Derecho Internacional Público pues atenta contra los principios de éste último.

¹⁶ BOBBIO, Norberto. *Diccionario de Política* p. 126.

¹⁷ *Ibidem*. p. 127.

es válido, y no, no hay justificación. De esta situación se han desprendido una serie de debates académicos y filosóficos, aunque finalmente no se haya adoptado una postura universal definitiva. Más bien parecería ser que la opinión tiende a inclinarse según si proviene de una país con capacidad de hacerlo o no.

Para continuar este debate habría primero que definir la intervención. "Ésta es una interferencia dictatorial realizada por un Estado o grupo de Estados en los asuntos internos o externos de otro Estado(s), lo que frecuentemente incluye la amenaza o el uso de la fuerza, para conseguir, mantener o alterar las condiciones existentes"¹⁸. Sobra decir que siempre es tratando de perseguir ciertos intereses particulares.

A pesar del amplio consenso existente entre los Estados de que la intervención es, en principio, ilegal, la definición y los alcances de su prohibición, así como la legalidad del objetivo del Estado responsable nos parece altamente controversial. También la práctica de los Estados es inconsistente y confusa, con el resultante abismo entre la doctrina de la absoluta prohibición de intervención y el actual comportamiento internacional de las naciones.

La intervención es un concepto altamente político, el cual ha sido indiscriminadamente utilizado para cubrir toda clase de injerencia en los asuntos de los Estados, desde la presión diplomática difícil de discernir hasta la intervención armada a gran escala. El consenso internacional en la prohibición de la intervención ha sido plasmado en numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las cuales, la Declaración de la no admisión de la intervención en los asuntos internos de un Estado y la protección de su independencia y soberanía de 1965, es un ejemplo. "La Declaración de principios de Derecho Internacional referente a las relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas, adoptada sin el voto de la Asamblea General en 1970, reitera y desarrolla la prohibición de la intervención, *bajo ninguna razón*"¹⁹ Parece que es una manifestación bastante clara con una negación rotunda.

Bajo esta declaración, la intervención armada y todas las demás clases de injerencia y amenazas contra la personalidad de un Estado o contra sus elementos políticos, económicos y culturales, es una violación al Derecho Internacional. La intervención armada viola el derecho de los Estados a una integridad territorial y a una independencia política, tal y como lo establece la Carta. Otras formas más sutiles de injerencia, también nombradas en las Declaraciones de 1965 y 1970 y algunas veces comprendidas dentro del concepto de "agresión indirecta", incluyen el apoyo de actividades dirigidas hacia el derrocamiento de un régimen de otra nación o la injerencia en su vida civil.

Respecto a la intervención humanitaria, especialmente aquella para proteger nacionales, la doctrina occidental y los Estados en general aceptan la legalidad de la intromisión bajo ciertas circunstancias, mientras que los países del Tercer Mundo categóricamente la rechazan. "La coacción bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y

¹⁸ BLEDSOE, Robert L. *Opus Cit.* p. 333.

¹⁹ *Ibidem.* p. 334.

las fuerzas del mantenimiento de la paz de la ONU o de una agencia regional con el permiso del Estado en cuestión no son consideradas como injerencia ilegal²⁰. Más adelante, hablaremos ampliamente sobre este particular un tanto cuanto ambivalente y confuso.

Históricamente, los Estados, especialmente los grandes poderes, han utilizado la injerencia armada para proteger sus intereses y aquellos de sus connacionales en Estados más débiles. Después de la Segunda Guerra Mundial ha habido una contraposición entre la doctrina de la no intervención y la actual práctica de los Estados. Innumerables casos de injerencia se recuerdan en muchas regiones del mundo realizadas por países de toda clase de ideologías, de razones políticas o de poder, de grupos nacionalistas o incluso por otras razones, tales como las consideraciones humanitarias.

De cualquier manera, nos parece que el Estado injerencista racionaliza su intervención en términos de la ley internacional, tomando ventajas de las ambigüedades que hay en la misma respecto a la fuerza y a la intervención. La falta de precisión en el texto de un tratado puede servir como pretexto para la intervención armada.

Los países que se han enfrentado y que de alguna manera han justificado el pretendido derecho de injerencia han sido, desde luego los poderosos, los que han visto amenazados sus intereses nacionales y han tenido los medios suficientes a su alcance para poder intervenir. En la historia contemporánea podemos, sin temor a equivocarnos, detectar este supuesto derecho de injerencia como un "mal americano", pues ha sido este país quien más lo ha ejercido últimamente, sea validado por el Derecho Internacional Público o no.

Identificamos una vieja ansiedad y una contradicción clara entre la autodeterminación y el derecho de injerencia. Generalmente se cuestiona sobre la conducta de la política exterior activa de un país, de la actividad de su diplomacia y por supuesto de su apego a los principios "democráticos" del Derecho Internacional Público. Sin embargo, el manejo de una política exterior comprometida o activa es difícil cuando el mundo entero juzga y sobre todo cuando aparecen los calificativos "éticos" de la misma.

La corriente realista acepta la injerencia en defensa de los intereses nacionales, e incluso, la historia ha demostrado que se han realizado operaciones secretas con los mismos objetivos. Aparece para el presidente la disyuntiva entre cumplir sus obligaciones como líder de una superpotencia o cumplir sus obligaciones con los principios del Derecho Internacional Público y de la democracia. Parecería que estamos ante un juego de suma cero donde cumplir con una perfecta política exterior (en términos del realismo político) es la imperfección ante la democracia y viceversa. Las tensiones entre las necesidades de una potencia y el respeto por la equidad jurídica en las relaciones internacionales parece ser vieja. Esta misma corriente estaría de acuerdo con la idea neo-Tocquevaliana de que la posición fuerte de una nación en la arena internacional se debilita cuando se piensa en el apego absoluto a los principios idealistas.

²⁰ *Ibidem*. p. 334.

Cuando una potencia decide hacer uso del supuesto derecho de injerencia, es porque su sistema político le ha otorgado una fuerte sensación de estar en lo correcto, de tener la absoluta convicción de lo que se hace. Sin embargo, siempre existe el lado opuesto de la moneda y en este caso es lo argumentado por los aislacionistas, por así llamarlos, quienes siempre se han opuesto a las intervenciones diplomáticas y militares. Ellos consideran que los costos de la injerencia son muy altos para una democracia. Un punto de vista ecléctico, podría decir que puede haber tensión entre ser una superpotencia con una política exterior activa y el respeto íntegro de los principios internacionales, pero no una determinante contradicción.

Aún queda la duda de si estos principios pueden afrontar todas las responsabilidades de una super potencia. Se vuelve al debate de una intervención extra fronteras, el cual generalmente gira alrededor de la moral y de la estrategia. Las preguntas pueden ser interminables: ¿qué es lo que autoriza a intervenir en los asuntos internos de otros?, si es así ¿realmente tiene que ver con la seguridad nacional del país que interviene? Este es pues el debate entre intervencionistas y anti-intervencionistas.

Si bien el costo de las prácticas injerencistas es alto, también lo es el ser una super potencia, lo que implica liderar una alianza (lo que a su vez supone gastos económicos, recursos y energías). También implica la centralización y la militarización de la autoridad. Las críticas a este estatus de super potencia tienen eco tanto en la izquierda como en la derecha. El clásico argumento de los anti-injerencistas también resalta que tales prácticas dañan las instituciones democráticas y las libertades individuales y de las naciones. Pero los injerencistas dicen que es el precio que hay que pagar por asegurar el bienestar a largo plazo.

Por otra parte, incluso el mismo concepto de democracia, tan argumentado por los anti-injerencistas, también es utilizado por los intervencionistas cuando justifican sus actividades en nombre de la promoción de la democracia, empaquetada en una especie de ayuda para el exterior. Lo anterior sugiere que es necesario hacer una "adaptación a las estructuras de la democracia y de la autodeterminación, adaptándola a las crecientes necesidades de una superpotencia"²¹. Las palabras anteriores parecen propias de alguien que está de acuerdo con la intervención, ya que considera que lo que hay que hacer es redefinir la democracia.

Definitivamente, para quien cree en la regla de la ley, entonces el conflicto entre la autodeterminación y el derecho de injerencia se puede inclinar hacia la melancolía y el pesimismo. En un sistema internacional dividido por conflictos políticos, es probable que la injerencia continúe, especialmente en las regiones del mundo que tengan inestabilidad política, hasta que la ley internacional y las organizaciones tengan éxito en evitar las medidas unilaterales de esta naturaleza.

²¹ LEVINE, Herbert M. and Jean Edward Smith. The conduct of american foreign policy debated p. 121.

1.5 POSTURA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO ANTE LA INJERENCIA.

Si bien es cierto que el presente trabajo no pretende un estudio del Derecho Internacional Público, la verdad es que esto no significa que de plano se le ignore, sobre todo porque independientemente de que lo acepte el realismo o no, este tipo de Derecho es una voz que ha logrado alzarse en la historia de las comunidades internacionales. No decimos que lo ha hecho con gran éxito, pero sí ha estado siempre presente, demostrando que no existe una única forma de analizar las fenómenos internacionales.

Antes de continuar queremos decir que, guiados en lo expuesto por el Prof. Seara Vázquez en su Manual de Derecho Internacional, debemos entender que esta disciplina es el conjunto normativo destinado a reglamentar las relaciones entre sujetos internacionales.

Ahora bien, considerando que no encontramos apropiado ignorar esta disciplina, hemos seleccionado al Profesor Hans Kelsen como nuestra guía en esta materia, pues su teoría fundamental del derecho y del Estado representa una de las aportaciones más importantes al pensamiento jurídico. Kelsen es un destacadísimo técnico del Derecho Internacional y entre sus obras más importantes sobre estos temas podemos encontrar "El problema de la soberanía y el Derecho Internacional", "La técnica del Derecho Internacional y la organización de la paz" y el libro en el que básicamente nos basamos "Derecho y paz en las Relaciones Internacionales" (es una recopilación de sus cátedras en la Universidad de Harvard en marzo de 1941).

Es importante aclarar que la ciencia jurídica versa sobre normas y no sobre hechos. Las normas pertenecen a la categoría del "deber ser" y se enfrentan al reino de la naturaleza. Oposición que ya hemos estudiado previamente desde los puntos de vista de los paradigmas idealistas y realistas para el estudio de las Relaciones.

De entrada diremos que según Kelsen "el Derecho es un orden para promover la paz. Tiene por objeto que un grupo pueda convivir en tal forma que los conflictos que se susciten entre ellos puedan solucionarse de una manera pacífica; sin recurrir a la fuerza y de conformidad con un orden de validez general"²². Entonces, debemos comprender que el Derecho es un orden para promover la paz porque prohíbe a los miembros de una comunidad el uso de la fuerza en sus relaciones mutuas.

Sin embargo, aparece aquí una pregunta que no nada más Kelsen se realizó, sino que se le han formulado todos aquellos que estudian las Relaciones Internacionales: ¿cómo puede impedirse la guerra o el uso de la fuerza en la comunidad internacional?. Kelsen explica que este problema ya quedó resuelto a nivel interno, es decir, que el estado ha monopolizado el uso de la fuerza para que los ciudadanos de un Estado no se agredan y todos ellos han "cedido", por así llamarlo, sus medios personales de poder al Estado.

²² KELSEN, Hans. Derecho y paz en las Relaciones Internacionales, p. 23.

Lo ideal ciertamente es que ocurriese lo mismo en la sociedad internacional, que se cediese parte del poder nacional para ponerlo a disposición de un gobierno central, a un único orden jurídico. Actualmente tal sugerencia es utópica porque mientras que el estado es una comunidad centralizada, la comunidad internacional es descentralizada.

Kelsen enseña que las normas tienen la característica de la sanción, si el individuo que debe observarlas no lo hace es castigado por el poder central debido a su delito, sin embargo, nosotros nos preguntamos hasta donde las normas de carácter internacional pueden recurrir al efecto de la sanción. "El Derecho Internacional será Derecho si tan sólo permite una medida coercitiva de parte de un Estado, es decir, una intervención por la fuerza de un Estado en la esfera de intereses de otro, como reacción contra un delito cometido por éste, y si se prohíbe el empleo de la fuerza para cualquier otro fin.....Se esperaría que la medida coactiva que reacciona ante el delito es pues una respuesta de la comunidad jurídica internacional"²³ Este sería pues el Derecho Internacional en el sentido del Derecho nacional.

En el Derecho Internacional no existe el delito propiamente dicho, entendido en el mismo sentido que en el Derecho nacional, pero sí trata de evitar una conducta considerada ilegal, como la injerencia que no tiene ninguna razón. Cuando se ha faltado a la ley se requiere ser sancionado, en el caso del Derecho Internacional, muchos tratadistas entienden tal acto como la obligación de reparar el daño. Entonces la fuerza de la represalia, podría usarse sólo como reacción a un daño causado y tal represalia, en el peor de los casos, se llama guerra.

Al leer a este autor, nos encontramos con que existe toda una teoría desarrollada para el Derecho de la Guerra. En concreto podemos decir que existen dos interpretaciones de la guerra: a) la guerra no es un delito ni una sanción pues el Derecho Internacional no prohíbe esa conducta y la permite. b) según el Derecho Internacional, la guerra está prohibida en principio, solamente se permite como reacción contra un delito; este es el concepto de *bellum justum*, es decir, la teoría de la guerra justa.

Si de alguna manera se quisiese probar la veracidad de esta teoría, según Kelsen habría que recurrir a los "documentos diplomáticos, a las declaraciones de guerra y a los tratados entre Estados,en ellos queda patente que los estadistas que representan a los estados consideran la guerra como un acto ilegal, prohibido en principio por el Derecho Internacional y sólo permitido como una reacción a un entuerto sufrido"²⁴ Parece una posición razonable, sin embargo no todos están de acuerdo.

Existen académicos que se oponen a tal idea, argumentando que la mera prohibición que hace el Derecho Internacional de recurrir a la guerra en el momento en el que plazca es una limitación a la soberanía, además de que se descarta la opción de que es una reacción contra un entuerto, cuando la víctima es el más débil y, finalmente, argumentan que el Derecho Internacional carece de un tribunal superior que decida sobre estas cuestiones.

²³ *Ibidem*, p. 52.

²⁴ *Ibidem*, p. 59.

Finalmente, quisiéramos agregar que estamos de acuerdo con el autor que no es un juicio científico, sino una decisión política, la que le da la preferencia a la teoría de la guerra justa. Esta preferencia se justifica por el hecho de que tan sólo esta interpretación concibe el orden internacional como Derecho, aunque se trate de un Derecho primitivo, es decir, del primer paso en una evolución que conduzca a normas generalmente aceptadas.

Por otra parte, nos parece que definitivamente el Derecho Internacional Público no autoriza la injerencia, pues el concepto de autodeterminación, entendido como el derecho que tiene un pueblo a mantener su actual forma de organización política y económica, y a cambiarla, si así lo desea sin interferencia de otros Estados, coincide con el de no intervención. Se trata de excluir no sólo a la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de "tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen"²⁵ Definitivamente se trata de que cada Estado decida el curso de su historia.

1.6 GUERRA FRÍA Y POST GUERRA FRÍA.

En lo que a esta sección se refiere, vamos por último a estudiar qué es lo que se conoce como Guerra Fría, cuáles fueron sus causas y cuáles los motivos que condujeron al fin de la misma y dieron paso a lo que ahora se conoce como la época de la post Guerra Fría. Es importante conocer estos procesos históricos pues consideramos que ellos moldearon en el pasado y así seguirá siendo en el futuro, la actuación específica de los Estados Unidos. Es vital saber esta parte de la historia porque ello nos da la posibilidad de entender el porqué de algunas reacciones particulares de la conducta internacional de los Estados Unidos en el pasado y, sobre todo, en base a ese conocimiento, podremos discernir un poco y saber qué es lo que debemos esperar para el futuro respecto a este país, que es lo que realmente nos interesa en este trabajo.

EL CONFLICTO ESTE-OESTE.

Este conflicto se cernió sobre el mundo a tal grado que se llegó a aceptar como un axioma en las Relaciones Internacionales. Es tentador explicar la génesis del mismo exclusivamente en términos del celo expansionista de la ideología comunista. El marxismo con su visión de "expropiados y expropiadores" pensó en la revolución mundial como su objetivo principal. El leninismo creó una red de partidos comunistas, la Comintern, para apresurar la victoria comunista. Desde un punto de vista occidental, se piensa que esta agresividad de la ideología comunista produjo contra medidas de protección en Occidente.

Nosotros trataremos de entender que la Guerra Fría es un período histórico que tuvo sus comienzos a fines de la Segunda Guerra Mundial, 1949, cuando el mundo quedó dividido en dos modos de organización política y económica (capitalismo y socialismo) como resultado de ese conflicto y que supuso el distanciamiento de los dos bloques, reforzado por técnicas

²⁵ SEARA VÁZQUEZ, *Opus Cit.*, p. 87.

propias de la época -disuasión y contención- y que finalmente acabó en 1989 con el simbolismo de la caída del muro de Berlín y el fin de la era soviética. A continuación aparece toda la explicación histórica que es necesaria para comprender bien, con todos sus elementos, a la Guerra Fría.

Así pues, con esto como principio, y no como único factor, puede decirse que el conflicto Este-Oeste pudo tener también algunas de sus raíces en factores geográficos, históricos, culturales y económicos.

La ideología jugó un papel muy importante; la estrategia de Lenin para infiltrar al Partido Comunista entró en operación de una forma tan efectiva en Europa Oriental después de la Segunda Guerra Mundial, que apresuró el advenimiento de la Guerra Fría. De esta forma, se hizo casi imposible confiar en las amistosas intenciones de los líderes, tanto de los comunistas, como los del capitalismo. "La percepción que cada uno tenía del otro estuvo en algún grado distorsionada por la ideología, luchando no tanto contra su oponente, sino contra la imagen ideológicamente condicionada que tuvieron"²⁶. Nos parece que se tenía miedo a lo desconocido, había una falta de verdadera información.

Aunque la ideología no pueda ser considerada la causa del expansionismo soviético y por ello del conflicto Este-Oeste, es claramente, una de las causas importantes. Existen otras razones, pues las relaciones internacionales nunca deben explicarse por un sólo factor.

La Segunda Guerra Mundial amplió la percepción de los intereses estratégicos. Aparecen las correspondientes esferas de influencia (la americana y la soviética). Cuando emergió la Unión Soviética de la Revolución Bolchevique de 1917, sus relaciones con Occidente estuvieron dirigidas ampliamente por la doctrina del marxismo-leninismo. Cuando Lenin decide activar la Comintern para concentrar su actividad en países como Alemania e Inglaterra, la reacción occidental fue de terror. Europa Occidental y los Estados Unidos temieron al "terror rojo". Los países de Occidente rompieron todas sus relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno soviético. Las técnicas de infiltrar Alemania e Inglaterra fallaron.

Cuando en 1928 asciende Stalin al poder, cambia el comportamiento de la Unión Soviética. Él pensaba que cuanto más poderosa fuera la Unión Soviética como estado-nación, más fácil sería exportar, posteriormente, su ideología revolucionaria. En asuntos exteriores, Stalin hizo que la Unión Soviética se incorporara a la Liga de las Naciones y declararon la adhesión de la URSS a los principios de la seguridad colectiva.

Para 1938, Stalin se sentía inseguro de sus relaciones con Occidente. Sospechó que éste alentaba a Hitler para atacar al Este y provocar una batalla entre Alemania y la Unión Soviética. Stalin calculó que una alianza con Hitler le permitiría lanzar una ofensiva contra Occidente y desde la perspectiva staliniana, si Alemania y Occidente se enfrentaban, se destruirían mutuamente (al ser fuerzas similares) y así la URSS quedaría como única fuerza.

²⁶ STOESSINGER, John G. El poder+lo de las naciones, p. 51.

Estos cálculos demostraron ser erróneos cuando en 1941 las tropas nazis cruzaron la frontera soviética.

Cuando los miembros del Partido Comunista se expandieron por Europa, se delinearon los planes para absorber los territorios liberados de los nazis a la órbita soviética. Para 1945 los ejércitos americano y soviético se reunían en Alemania y dividieron a Europa en las esferas de influencia americana o rusa. La "Guerra Fría" empezó a tomar forma. La URSS estableció el control de Europa Oriental (Albania, Bulgaria, Hungría, Polonia, Alemania del Este, Yugoslavia y Rumanía). "Churchill fue a Estados Unidos en 1946 y pronunció su discurso de la "cortina de hierro", donde advirtió a Occidente de las intenciones soviéticas"²⁷. Con estos acontecimientos nacía definitivamente la era bipolar.

Estados Unidos tomó dos medidas para contrarrestar la amenaza soviética: en 1947, a través de la Doctrina Truman, tomaron la responsabilidad de proteger del comunismo a Grecia y Turquía. Y en el mismo año, el General Marshall propone un programa de recuperación europea por medio de la ayuda norteamericana; este plan ofreció ayuda a la Unión Soviética pero Stalin se negó a aceptarlo. A partir de entonces, las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos se deterioraron rápidamente.

Estados Unidos adopta como posición oficial la política de contención⁸. Para 1948 la URSS absorbe el octavo país de Europa Oriental a la órbita comunista: Checoslovaquia. En 1948 los comunistas completaron la toma de este país mediante un golpe de Estado. El éxito del golpe comunista en Checoslovaquia condujo a Occidente a la acción. Bajo el liderazgo de Estados Unidos formaron la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), una alianza regional de defensa con el propósito de contener la expansión soviética. El miedo a la URSS y a sus nuevos aliados dominaba el pensamiento político de Occidente.

En Berlín, la Guerra Fría tomó otras dimensiones, pues ya que en 1945 Alemania había sido ocupada por las cuatro grandes potencias (Estados Unidos, Reino Unido, Francia y la Unión Soviética), y ya que los Acuerdos de Yalta y de Postdam de 1945 habían dividido a Alemania en cuatro zonas, en 1948 Stalin suspendió todas las comunicaciones entre Berlín Occidental y las zonas occidentales de Alemania, para aislar y someter a Berlín. Las tres zonas occidentales surgieron como la República Federal Alemana con su capital Bonn, y la zona oriental se transformó en una dependencia soviética. La erección del Muro de Berlín en agosto de 1961 reflejó el miedo de Moscú a que su nuevo "aliado" emigrara.

La expansión del comunismo era un fenómeno que abarcaba todos los aspectos de la vida humana. "Occidente estuvo más asustado del comunismo que de la ideología nazi; ... pues éste atacó la propiedad privada y fue una alta sofisticación ideológica que ofreció algo a todos. Una visión humanitaria y de igualdad para el demócrata; revolución para el

²⁷ *Ibidem*, p. 58.

⁸ Esta fórmula fue adelantada por el diplomático G. Kennan en un famoso artículo de Foreign Affairs y fue oficialmente definida el 12 de marzo de 1947 cuando el Presidente norteamericano Truman pidió al Congreso la autorización para un programa de ayuda a Grecia y a Turquía.

Significa la acción desarrollada por un Estado(s) con el fin de impedir la expansión ideológica, política, económica y estratégica de otro Estado fuera de su concordada "esfera de influencia".

revolucionario; una mejor vida para el obrero y una sofisticada dialéctica para el intelectual"²⁸. Nos parece como si las posibilidades se abriesen para todos, se podía satisfacer cualquier exigencia.

Como puede observarse, es difícil localizar los orígenes del conflicto Este-Oeste. Puede, por lo pronto, decirse que la Guerra Fría fue el resultado tanto de la importancia de la ideología comunista como de la reunión de los ejércitos, rusos y americanos en Alemania al fin de la Segunda Guerra Mundial.

En 1954 y ante el temor del expansionismo comunista chino, Occidente formó la Organización del Tratado del Sureste Asiático (OTAS).

A mediados de 1960 fue claro que parte de la política expansionista del comunismo se había trasladado definitivamente de Moscú a Pekín. Durante 1950 y la primera parte de 1960, China realizó todos los logros territoriales del comunismo, excepto el de Cuba. Sin embargo, esto no quiere decir que las intenciones expansionistas de la URSS hubieran desaparecido sino que se toparon con una resistencia occidental más efectiva de la OTAN que la que enfrentó China con la OTAS.

Posteriormente, cuando Stalin murió, nació una nueva esperanza de liberalización de Europa del Este, pero estos movimientos fueron aplastados militarmente y Occidente se consideró incapacitado para intervenir debido al temor de una guerra general.

De esta manera, la Historia se hizo testigo de acontecimientos únicos: el comportamiento de las superpotencias en sus respectivas áreas de influencia demostró que cada uno enfrentaba el riesgo de la intervención por la fuerza de las armas cuando advertía la posibilidad de perder un país que fuese considerado vital para sus intereses nacionales.

El mundo de fines de 1960 estaba dividido tajantemente en dos esferas de influencia bien definidas. La relación Estados Unidos-Unión Soviética continuó presentando elementos de conflicto. Dada toda la explicación anterior, nos parece que es difícil ver a la Guerra Fría simplemente como un caso de agresión soviética y de respuesta americana y viceversa.

Poco a poco se dio paso de una atmósfera de confrontación a una actitud negociada. Se firmó el acuerdo parcial para la proscripción de explosiones de armas nucleares en Moscú en 1962. En el resto de la década, las relaciones soviético-americanas mejoraron. En 1969 Nixon declaró que se iniciaría una "era de Negociación". Prosiguió un proceso gradual de distensión, iniciando tal vez el final de la Guerra Fría. El punto más importante de esta etapa fue la firma de la Declaración que comprendía doce principios básicos en las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética; en ella reconocieron la necesidad de la coexistencia y se comprometieron a prevenir el desarrollo de situaciones que fuesen peligrosas.

A pesar del énfasis puesto en la "coexistencia pacífica", no se podían excluir las rivalidades ideológicas y políticas. La cuestión central de la política de distensión era la cuestión de si la

²⁸ STOESSINGER, John G. Opus Cit., p. 63.

coexistencia pacífica podría reconciliarse con la reconocida incompatibilidad entre los objetivos y los métodos políticos e ideológicos de las dos partes.

Al final, en 1975, 35 naciones firmaron en Helsinki, Finlandia una Declaración que los comprometía a expandir y profundizar el proceso de distensión Este-Oeste.

El conflicto Este-Oeste tuvo sus matices muy especiales en el aspecto militar. Occidente encontró que el principio de seguridad colectiva no podía aplicarse para frenar la futura expansión comunista. Un conflicto militar empezó a tomar forma entre el Este y el Occidente. Surge una amplia red de alianza y contra alianzas.

La incorporación de casi toda Europa del Este a la órbita soviética, generó en los Estados Unidos un profundo temor al dominio soviético por toda Europa. En 1949 en la OTAN, los Estados Unidos se comprometieron con la proposición de que un ataque militar sobre cualquiera de los diez países de Europa Occidental o de Canadá, sería considerado como un ataque sobre los Estados Unidos. "El Tratado de la Organización del Atlántico Norte fue la primera expresión de una política americana revolucionaria en la defensa colectiva"²⁹. Este Pacto agrupó a los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Italia, Portugal, Noruega, Dinamarca, Islandia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En 1952 se unió Grecia y Turquía y Alemania Occidental en 1955. El principal propósito de la OTAN ha sido la defensa de Europa Occidental. Los Estados Unidos han sido el miembro dirigente de la alianza, ocupando un papel de productor de seguridad. Así, empieza a delinearse una época de alianzas y contra poderes.

La actividad comunista en Oriente estimuló la búsqueda de más alianzas. En 1951 los Estados Unidos entraron en acuerdos de seguridad bilateral con Japón y Filipinas. El Tratado ANZUS vinculó a los Estados Unidos con Nueva Zelanda. La pérdida francesa de Indochina y la incorporación comunista de Vietnam del Norte, obligó a ampliar las alianzas occidentales hacia el sudeste asiático y se crea la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO), firmado en 1954 en Manila. Respecto al Medio Oriente, la Doctrina Eisenhower, de 1957, intentó salvar los intereses occidentales en esa región. La doctrina sugería que los Estados Unidos deberían usar la fuerza armada para apoyar a cualquier nación o grupo de naciones que buscaran dicha asistencia en contra de la agresión armada de cualquier otro país controlado por el comunismo internacional. Esta alianza después fue bautizada como Organización del Tratado Central (CENTO).

Al igual que Occidente, la Unión Soviética también formó alianzas militares. Después de la Segunda Guerra Mundial, entró en acuerdos de seguridad bilateral con los siete países de Europa del Este que había incorporado a su órbita. Formaron una alianza multilateral, la Conferencia de las Potencias Europeas para garantizar la paz y la seguridad europea, mejor conocida como el Pacto de Varsovia. Este Pacto fue creado en 1955 y fue de orden militar. Su artículo cuarto comprometía a la Unión Soviética a la asistencia militar conforme lo

²⁹ *Ibidem*. p. 187.

³⁰ *Ibidem*. p. 207.

considerase necesario. La Unión Soviética intentó cimentar los vínculos del mismo en el credo comunista. El Pacto, como puede observarse, fue formado contra la Alianza Atlántica.

Ambas organizaciones afirmaron que un ataque armado contra alguna nación era como contra todas, y en ambas, el compromiso era proveer asistencia militar. Tanto Este como Occidente describen a sus respectivos sistemas de alianzas militares como de carácter puramente defensivo. Puede concluirse que durante la década de los cincuenta, la discusión sobre los problemas Este-Oeste cambió rápidamente del plano político al militar debido a la creciente preocupación de las dos super potencias en cuanto al poder militar. Esta confrontación de dos bloques militarmente opuestos, se refería a la "bipolaridad"³⁰. Para mediados de la década de los sesenta, los dos bloques tenían una capacidad destructiva sin precedentes debido a la carrera armamentista. No obstante que ambos sistemas fueron las alianzas militares más poderosas de sus respectivos bloques, no faltaron los problemas políticos, militares y económicos.

POST GUERRA FRÍA.

Después de comprender lo que realmente significó la Guerra Fría, podremos pasar a estudiar de lo que ahora tanto se habla y se conoce como la era post Guerra Fría. Este apartado nos parece de gran relevancia para la comprensión de este trabajo porque es bajo las circunstancias aquí descritas, sobre las cuales se hacen los cálculos de qué es lo que puede esperarse de los Estados Unidos en un futuro muy cercano.

La era de la post Guerra Fría debemos entenderla como aquella que nace al fin de la Guerra Fría, en 1989 y cuya máxima característica, según nos parece, es el fin de la bipolaridad. Tal vez aún no estamos en condiciones de dar una definición más precisa porque ni siquiera hay precisión en el marco en el que se desenvuelven las Relaciones Internacionales contemporáneas.

El fin de la Guerra Fría marca el acontecimiento más importante desde hace medio siglo. Los sucesos históricos han despertado un debate controversial sobre cuáles son las razones de su fin. Nos parece que esta discusión tiene un interés histórico pues es la legitimación del punto de vista del mundo entero y se trata de la orientación de la política exterior.

Cuando se piensa en el fin de la Guerra Fría, es necesario distinguir entre las causas internas de la crisis del comunismo soviético y las fuerzas externas que influenciaron su intensidad. Tiende a creerse que la única causa del fin fue la falla del sistema soviético, pero esto no tiene una sola explicación. Desde luego que fue importante pero es necesario revisar todos los factores. La coyuntura histórica, las presiones, las oportunidades provenientes del mundo exterior influenciaron también la dirección del cambio soviético en su política exterior.

Existe una escuela conocida como la de "la victoria reaganiana" que tiene su explicación sobre el fin de la Guerra Fría. Sostiene que los aciertos ideológicos y militares del ex presidente Ronald Reagan en la década de 1980 jugó un papel determinante en el colapso

del comunismo soviético. La ofensiva ideológica de la administración Reagan y su fortaleza militar otorgaron el golpe final a un sistema que estaba internamente en bancarota. Esta es una visión ideológica del fin de la Guerra Fría que enfatiza el éxito de la estrategia de la paz mediante el fortalecimiento manifestado en cuatro décadas de contención occidental. Después de décadas de una costosa batalla el "Occidente celebra su triunfo ideológico y militar"³¹. Visión que otorga todo el triunfo a Occidente.

Nos parece que esta visión reaganiana es incompleta. El fin de la Guerra Fría tomó a todos por sorpresa, pues los analistas conservadores consideraban que el conflicto entre la Unión Soviética y los Estados Unidos era permanente en las relaciones internacionales.

Quienes apoyan la escuela reaganiana piensan que las duras políticas de Reagan fueron lo decisivo al reorientar la política exterior soviética. La combinación de presiones militares e ideológicas obligó a los soviéticos a abandonar el expansionismo exterior y la represión interna. Incluso mencionan que la "Guerra de las Galaxias" de Reagan hizo pensar a los soviéticos que el próximo enfrentamiento de la carrera armamentista sería sostenido en un terreno en donde el Occidente tenía la clara ventaja.

A pesar de que se subraya mucho el endurecimiento reaganiano, pensamos que es importante destacar que también había paralelamente una especie de cooperación o ablandamiento, representado en el discurso antinuclear y los movimientos pacifistas. Puede parecer difícil creer en esto último pero hay evidencias de que Reagan sentía una clara antipatía por las ojivas nucleares y concebía su desaparición como un objetivo deseable real. En su discurso de marzo de 1983 de la "Guerra de las Galaxias" dijo: "Yo sé que hablo por toda la gente cuando afirmo que nuestro sueño es cuando llegue el día en que las cabezas nucleares desaparezcan de la faz de la Tierra"³². Definitivamente esto influyó notablemente en las relaciones norteamericanas y soviéticas en los primeros años de Gorbachev.

La respuesta original soviética a la carrera armamentista norteamericana fue acelerar la producción armamentista estratégica y convencional. Esta dirección fue cambiada por la visión de Gorbachev sobre el desarme. Los puntos de vista antinucleares de Reagan expresados en la Cumbre de Ginebra en 1985 sobre la posibilidad de trabajar cooperativamente (Este-Occidente) fueron muy influyentes en la Unión Soviética. En la Cumbre de octubre de 1986 de Reikiavik se logró un acuerdo de global desnuclearización. Al final todo esto influyó para acabar con la Guerra Fría. En 1987 se firmó un tratado de desarme de fuerzas nucleares de mediano y largo alcance gracias al rol central ejercido por Gorbachev y Reagan.

Los analistas consideran que la escuela reaganiana sobre estima el impacto de la política occidental y americana en la Unión Soviética en la década de 1980. Es justo agregar que también fueron importantes los poderosos intereses de Occidente para estrechar los lazos económicos entre Este y Occidente. También fueron favorables los otros gobiernos occidentales y los grupos de interés económico. Hay que tener cuidado de no exagerar la

³¹ DEUDNEY, Daniel and G. John Ikenberry. *Who won the cold war?*, p. 124.

influencia de Reagan, pues aunque la política de contención fue buena para evitar el expansionismo soviético, por sí sola no explica el fin de la Era Fría.

En 1990, la aceptación soviética de la absorción de hecho de Alemania Oriental por parte de Alemania Occidental demuestra que Oriente se dio cuenta de que el sistema occidental es pacífico.

Desde el punto de vista de los valores (segundo frente de la Guerra Fría), ahora existe una tendencia a creer que la batalla fue ganada por la superioridad de los ideales democráticos occidentales,³² pero no hay que olvidar que la reforma de Gorbachov tenía inherente un nuevo pensamiento con una visión cosmopolita más universal. Sus discursos estaban repletos de ideas y lenguaje globalista, quizá aprendido de la nueva corriente de internacionalistas liberales.

Ya que el mundo se aleja de la familiar era bipolar ha resurgido un debate entre los teóricos internacionalistas sobre qué es más estable: un mundo con dos super potencias o muchas grandes potencias. Debido a que se cree que los grandes poderes de esta nueva era serán actores no unitarios que se centrarán en su bienestar y que actuarán bajo las reglas de una gran sociedad de poderes, entonces estas potencias se manejarán por normas del liberalismo económico y de la democracia política. Así, probablemente se evite el uso del poder militar para arreglar las disputas entre las grandes potencias. Algunos teóricos consideran que las predicciones para el futuro es que "el colapso del comunismo moverá al mundo hacia un orden internacional gobernado políticamente por la acción colectiva de los grandes poderes que por una balanza de poder política"³³. Se anticipa una lucha de poderes entre los grandes y ya no sólo militares sino económicos.

Por supuesto, las condiciones de la post Guerra Fría no serán las mismas para todo el mundo. "En los países poderosos se presume que habrá interdependencia económica, democracia política y que no existirá presión para la expansión. La relación puede basarse en un modelo neoliberal de la política internacional. Los conflictos jamás desaparecen pero no serán resueltos militarmente. En cambio, en los países menos desarrollados se encontrarán una variedad de sistemas políticos coexistiendo; habrá subordinación a las grandes potencias. Las presiones para el expansionismo continuarán, al igual que las provenientes por razones de bienestar, población e inestabilidad interna"³³. Es una postura que parece favorecer básicamente al primer mundo y aunque los del tercer mundo ya no estén sujetos a una esfera determinada (Este u Occidente), seguirán enfrentando problemas sin recibir una verdadera ayuda.

En un sistema multipolar no es posible contar con aliados o enemigos permanentes, debido al flujo de poder. Asumir que los Estados son actores unitarios es contra productivo para desarrollar teorías acerca del comportamiento de los grandes poderes hoy día; el crecimiento de los intereses económicos transnacionales han disminuido la libertad de los líderes para

³² Para más información al respecto, consultar la obra de Francis Fukuyama, "¿El fin de la Historia?", publicada en 1989.

³⁴ *Ibidem*, p. 467.

conducir la política exterior. Con el colapso del comunismo -colapso de los gobiernos autocráticos y las economías dirigidas del modelo soviético-, los líderes están bajo presión de adoptar las normas del liberalismo económico y de la democracia política. De otra forma quedan fuera de adquirir los beneficios del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), del Banco Mundial (BM), y de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (AID). Así pues, puede observarse que el Estado como actor único queda retado tanto por la democracia como por el libre mercado. El incremento de los principios democráticos ha contribuido a un comportamiento más regular y predecible entre los grandes poderes.

La creciente homogeneidad de normas e ideas sobre la naturaleza internacional de la política y la economía entre los Estados principales de hoy, está haciendo crecer una poderosa sociedad internacional. Incluso, las disputas de los grandes poderes, como por ejemplo las de los diferentes intereses en la Ronda Uruguay del GATT no se resolvió por la fuerza militar sino mediante negociaciones para acuerdos.

Bajo condiciones coyunturales distintas, "los objetivos de los Estados en el nuevo sistema internacional siguen siendo la existencia y el bienestar, pero la relación de jerarquías entre los dos ha cambiado en la era de la post Guerra Fría"³⁵; la experiencia de la Unión Soviética demuestra que el poder militar no genera necesariamente bienestar económico. Aunque prevalece la anarquía del sistema político internacional y aunque cada Estado debe cuidar su sobrevivencia, ahora la seguridad de los grandes poderes tiene una gran connotación económica. La guerra militar entre las grandes potencias parece poco probable pues los cambios económicos y políticos así lo inducen.

³⁵ *Ibidem*. p. 478.

Capítulo II. UN CONFLICTO ENTRE IDEALES Y PRAGMATISMO PARA EL NUEVO LIBERALISMO NORTEAMERICANO.

Habiendo realizado ya la revisión del marco teórico de referencia en donde estudiamos los conceptos que mayor uso tendrán dentro de este trabajo y sobre todo suponiendo que ya estamos de acuerdo sobre el significado de los mismos, consideramos que podemos ahora pasar a la exposición de los temas que sustentan nuestra hipótesis:

Así pues, iniciamos el segundo capítulo en donde de manera general queremos demostrar que dado que ahora aparece un nuevo escenario internacional, los Estados Unidos entrarán a una fase de conflicto en el sentido de que habrá que decidirse entre una postura protagónica o una de perfil bajo. Al fin de la Guerra Fría se inician dos corrientes de pensamiento académicas en los Estados Unidos, una que considera que al fin llegó el momento para que ese país sea el único hegemón del mundo (optimistas) y, desde luego, la contraria, que observa pocas posibilidades de éxito ante una situación tan poco ordenada (nos referimos al pesimismo). Posteriormente, ante la aceptación definitiva de que las condiciones en las que se desarrollaba la política mundial han cambiado, es evidente que entramos a un período transitorio que se encamina hacia los nuevos ajustes. Nos parece que ahora esos ajustes tienen como guía el factor comercial y económico y la comunidad internacional empieza a establecer bloques comerciales en todos los continentes. Para finalizar este capítulo hemos querido rescatar a la cultura política norteamericana que, a juicio nuestro, jugará un rol de vital importancia en esta búsqueda de posiciones.

2.1 OPTIMISMO VS PESIMISMO.

Al principio de este capítulo dijimos que los académicos se han dividido en dos posturas, al menos las más identificables y desde luego las más radicales sobre qué es lo que se puede esperar en un futuro inmediato. Ambas reflejan los posibles escenarios en los que tendría que actuar los Estados Unidos y nos parece importante saber cuáles podrían ser porque de ellos depende que este país sea un actor protagonista o simplemente un extra en el escenario internacional.

Ahora que ha finalizado la Guerra Fría se ha desatado un amplio debate sobre el futuro de la Comunidad Internacional que, según nuestras consideraciones, básicamente se ha dividido en dos posiciones:

a) Optimismo. Esta corriente sostiene que los Estados Unidos obtuvieron la victoria final en la lucha ideológica ya que el sistema del capitalismo y sus fundamentos finalmente lograron imponerse sobre su contrincante socialista; siendo la actualidad un gran momento para los Estados Unidos, y; b) Pesimismo. El orden mundial establecido en la época de la Guerra Fría era más favorable pues antes se luchaba contra un "sólo gran dragón, pero ahora es contra toda una jungla llena de una amplia variedad de arañas ponzoñosas; y en muchos sentidos, el

dragón era más fácil de contener"¹. Nos parece que estas palabras se refieren a que ahora quizá hay que enfrentar una mayor cantidad de problemas que no están claramente delimitados pero que alteran el orden mundial y que incluso han dado paso a que la época en que vivimos actualmente sea conocida como del desorden mundial.

En el nuevo contexto nada parece familiar, pero los analistas conservadores piensan que estamos en un momento unipolar de indiscutible ascendencia norteamericana en el campo de la seguridad global, lo que de alguna manera demuestra que la corriente optimista tiene mucha fuerza. El escritor neoconservador Francis Fukuyama plasmó esta ola de triunfalismo cuando en su artículo "El Fin de la Historia" orgullosamente proclamó que los valores del mercado occidentales demostraron su superioridad sobre todas las otras formas de organización política y económica.

Sin embargo, como puede intuirse, "una dosis complementaria de desorden alimenta la crítica hacia el triunfalismo inicial después de la caída del comunismo"². Los partidarios del pesimismo consideran que la supresión generalizada de la Era Soviética ha tenido como consecuencia el derrame, en Europa y en Asia de conflictos étnicos que conducen al caos, pues ahora la cuestión ideológica parece estar mezclada con la étnica. Incluso, nos parece que si no emerge un nuevo sistema ordenador en los países ex-comunistas, el extremismo continuará creciendo. Así pues, hemos podido observar en las noticias que el aumento del islamismo y del fundamentalismo hindú son síntomas de la incapacidad de las políticas seculares para resolver los problemas básicos de pobreza en el Tercer Mundo.

Los pesimistas están altamente preocupados por la creciente destructividad de la guerra de largo alcance relacionada con el peligro de los misiles de destrucción masiva y la tecnología militar que está dispersa. Encuentran que al menos la Guerra Fría era única pues había un claro peligro, una amenaza inequívoca que atraía toda la atención del pueblo norteamericano. "Ahora, esa amenaza dominante ha sido removida y la atención tendrá que estar dirigida a los siempre cambiantes lugares generadores de conflicto, de tal suerte que los intereses permanentes están menos claramente definidos e implican mayor dificultad de discernimiento"³. En este sentido, nos parece que los principios rectores norteamericanos están menos claramente definidos, pues ahora habrá que hacer un esfuerzo mental por encontrar el orden a las reglas de la arena internacional y después, conforme a los cálculos logrados, establecer un nuevo conjunto de directrices.

Y como puede observarse, justo cuando el fin de la rivalidad Estados Unidos-Unión Soviética parecía prometer que la racionalidad y la razón triunfarían sobre la ideología, el mundo se hace testigo de una disolución sangrienta de Estados: Yugoslavia y Somalia, entre otros. También vino el renacimiento del nacionalismo virulento (sobre todo en la ex-URSS) y de campañas de genocidio en Europa Occidental (xenofobia).

¹ FALK, Richard. *In search of a new world model*. p. 145.

² *Ibidem*. p. 148.

³ SCHLESINGER, James. *Quest for a post-cold war foreign policy*. p. 28.

Sin embargo, el fin de la rivalidad de las super potencias continúa alimentando la quimera de un nuevo orden internacional y tal ilusión a su vez ha alimentado un nuevo tipo de intervencionismo (explicado en el capítulo de más adelante). Incluso, el optimismo está avalado por personajes de la política exterior norteamericana; así el General Colin L. Powell, Presidente de la Junta de jefes del Estado, considera que, actualmente, los Estados Unidos son la única superpotencia en la Tierra, es el país que representa aún una buena esperanza y que aún detenta el poder, poder que también debe luchar por la seguridad norteamericana.

Parece que los optimistas consideran que ninguna otra nación en el mundo tiene el poder que los Estados Unidos posee, por lo que es fácil comprender que están obligados a liderar, sobre todo después de la gran victoria de la Guerra Fría (el triunfo de la democracia y del libre mercado). Los optimistas nos parecen una especie de idealistas pues al considerar a los Estados Unidos como una superpotencia se apartan de una postura más prudente que sería concebir al país como sano, poderoso, influyente pero no omnipotente.

Nosotros pensamos que no es benéfico adoptar definitivamente ni al super optimismo que se apresuró a nacer proclamando su victoria, ni tampoco al más reciente pesimismo que en todo parece vislumbrar solamente un caos. Nuestra posición es más ecléctica pues creemos que así se rinde justicia a la capacidad del hombre de arreglar los problemas que se le presentan en la vida internacional, pues de no ser así, simplemente quizás el mundo ya no existiría.

2.2 TRANSICIÓN Y BÚSQUEDA DE POSICIONES EN EL AJUSTE POST GUERRA FRÍA.

En el punto 2.1 mencionamos qué es lo que los académicos e interesados en el fenómeno opinan. En este apartado daremos como definitivo que las condiciones ya no son las mismas y que es necesario entrar en una época de reajustes que al final decidirá cuáles serán las nuevas posiciones en la era que ahora vivimos: la post Guerra Fría. Lo anterior partiendo de un simulacro imaginativo: la escena internacional antes tenían los papeles de actores protagónicos y extras bien repartidos, se acabó esa puesta en escena y aparece una nueva obra, así pues, los actores están tratando de repartirse los papeles, ¿quién será protagonista?, ¿quién será secundario? Una cosa tenemos clara, a los Estados Unidos le interesa ser protagonista.

Además nos parece importante decir que este caminar en un laberinto es lo que actualmente se conoce como la formación del nuevo orden mundial y que algunos llaman el nuevo desorden mundial (sobre todo los que serían, según lo hemos explicado antes, los pesimistas). Es este buscar ajustes y cambios de posicionamiento lo que a la larga nos conducirá a un verdadero nuevo orden mundial.

En el intento de formación de un nuevo orden internacional podríamos asumir, como lo hemos recién explicado, cualquiera de dos posturas de pensamiento que parecen ser contrarias: una sería creer que nace una época de hegemonía norteamericana, donde sus

ideales y valores serán los que guiarán al mundo; y otra pensar que dadas las circunstancias actuales de serios problemas económicos es difícil que nazca una sola potencia sino que más bien existirá un multilateralismo, alcanzando quizás una especie de reparto equilibrado del poder.

En este clima de incertidumbre sobre cuál será el modelo que dirigirá a la comunidad internacional (y que ha sido previamente explicado en el apartado anterior) han surgido una serie de dudas y cuestionamientos. Bien puede afirmarse que hay un creciente desorden en el mundo de la post-Guerra Fría y que el concepto de "nuevo orden mundial", a pesar de ser continuamente evocado, las intenciones, cada vez que se le alude, son diferentes. "De un lado están aquellas hechas fuera de los Estados Unidos, las cuales se refieren al mismo como una estructura global de poder y autoridad; es un orden unipolar con los Estados Unidos como líder y única superpotencia; y, por el otro lado, está la concepción multipolar de poder, donde la autoridad se traslada del dominio exclusivo de la capacidad militar al campo de las habilidades económicas, financieras y comerciales; en este grupo se identifican primordialmente a Europa y a Japón"⁴. Ahora se trata de una lucha múltiple de poderes que utilizarán herramientas no sólo militares o ideológicas, sino económicas.

A pesar de la desilusión que la Tormenta del Desierto trajo para aquellos que creían en los términos positivos del nuevo orden internacional y de la toma de conciencia de la creciente incidencia del desorden en el mundo, la persistente y entendible búsqueda de coherencia para ese supuesto nuevo orden mundial le ha dado vida extra a este concepto; incluso, la transición del nuevo orden mundial hacia el desorden se ha completado en muy poco tiempo.

No obstante la gran expectativa emanada del nacimiento de la post-Guerra Fría, la verdad es que hay que reconocer que durante la Guerra Fría había un arreglo del poder debido al fenómeno de la bipolaridad: dos adversarios super potencias, cada uno capaz de destruir al otro mediante un ataque, lo que organizó al mundo en alianzas opuestas donde se alcanzó una balanza estratégica razonable, entre otras cosas mediante la política de contención.

Cuando la bipolaridad se colapsó, la disciplina del sistema de bloques también se perdió, pues no había más un enemigo que sirviese como foco de una respuesta unificada. Sin un enemigo, hay una razón menos para ignorar las otras fuerzas sociales. La falta de correspondencia entre las fronteras territoriales de los Estados y la identificación étnica de los pueblos, dio origen a nuevos conflictos políticos, especialmente por factores de tensión ideológica y disparidad económica.

El fin de la Guerra Fría dio espacio político a las tensiones suprimidas por años, pues no hay que olvidar que durante el esterilismo (decimos así porque se impidió que se desarrollasen naturalmente las tensiones entre grupos étnicos) de la misma, existió mínimamente el beneficio de la imposibilidad de la Tercera Guerra Mundial. "Al caer las máscaras rígidas de la Guerra Fría, dos ideologías complementarias por la necesidad de contar, cada una, con un enemigo visible, dejaron al descubierto desamparadas, contradictorias, pero vivientes, las

⁴ FALK, Richard. *Opus Cit.* p. 147.

propias realidades ocultadas por la oposición Este-Oeste⁵. El orden mundial, como ha sido tradicionalmente concebido en términos de Estados territoriales, sus patrones de conflicto y sus tensiones internas particulares ha alcanzado una muerte final junto con los patrones de conducta de la era bipolar. "Sólo concibiendo al orden mundial en su dimensión global, se puede encontrar esperanza de guiamos por direcciones fructíferas"⁶. Acabó un patrón de conducta, una manera de conducir los problemas internacionales, pero no la historia de la humanidad.

Hasta ahora, no ha surgido un sistema claramente definido de relaciones de poder, que ocupe el lugar del sistema bipolar y el de las fuertes alianzas del periodo de la Guerra Fría. Más bien, y por el contrario, "han emanado centros de poder regionales: Japón en Asia, Alemania en Europa, Rusia en Euro Asia central y los Estados Unidos en Norteamérica, todos los cuales tienen Estados asociados"⁷. Porque aunque ya no exista un centro de hegemonía absoluta, el fenómeno del área natural de influencia sigue existiendo.

Nos parece que en este contexto de cambio mundial, aparecen las preguntas sobre ¿cuál es el lugar de los Estados Unidos y cuáles son sus perspectivas?

Todo este cambio es porque en la Guerra Fría había una visión de la política mundial muy maniqueísta; se creía que los Estados Unidos tenían que permanecer activamente en un combate mortal con el mal implacable soviético. Lo que sí parece claro es que en la post Guerra Fría se vivirá un periodo de confrontaciones y de amplia violencia, quizás más que en la época que la precedió debido a que aún no se han definido claramente las líneas rectoras de los asuntos internacionales.

Carlos Fuentes, con motivo del Coloquio de Invierno celebrado en la UNAM (febrero de 1992) expresó que cuando recién se cayó el muro de Berlín (noviembre de 1989), se pensó que nos acercábamos al universo multipolar, parecía que se celebraba "el fin de la Guerra Fría" y con ella el de la "política armamentista", y sobre todo, "el paso de una estructura bipolar a otra multipolar: muchos centros, no sólo dos; ... veintisiete meses después de la caída del Muro de Berlín, la cara de la euforia no pudo ocultar la mueca de la incertidumbre. "Debimos suponer que el paso de la bipolaridad a la multipolaridad no sería ni fácil ni gratuito ... Vivimos en un mundo que se debate entre la dinámica mundial hacia la multipolaridad y la monopolaridad aparentemente asumida por Estados Unidos"⁸ Parece que sólo existen dos posibles alternativas y en una de ellas los Estados Unidos tienen reservado un lugar privilegiado.

Podemos considerar que al final de la época bipolar aparece la perfecta oportunidad para que una ola de expectativas aparezcan sobre el futuro del mundo. Con más intensidad se habla del supuesto nuevo orden mundial (aunque ese término ya se empezaba a utilizar desde principios de la década de los años ochenta) y el mundo continúa a la espera de que poco a poco se perfilen los nuevos esquemas guiadores.

⁵ FUENTES, Carlos. La situación mundial y la democracia: los problemas del nuevo orden mundial, p. 12.

⁶ Ibidem, p. 149.

⁷ KLARE, Michael T. The new challenge to global security, p. 157.

⁸ FUENTES, Carlos. Opus Cit., p. 13.

2.3 LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL EN BLOQUES Y LA ADAPTACIÓN NORTEAMERICANA.

Debido a lo expuesto en el apartado de la transición y búsqueda de posiciones en la post Guerra Fría, parece no ser sorprendente que los Estados Unidos, en especial la Casa Blanca, tengan un deseo de asegurar la participación de este país en los actuales procesos de integración, pues tienen un proyecto en donde, desde luego, desean destacar en las relaciones internacionales, tratándose de las Norte-Sur, o las regionales. Tienen ambiciones geopolíticas en varias regiones del mundo, no sólo en su continente, que podría quizás ser su área natural de influencia, sino incluso en el resto del mundo.

En el apartado anterior, el 2.2 sobre la búsqueda de posiciones en la post Guerra Fría, dijimos que definitivamente los Estados Unidos se enfrentan a un nuevo escenario mundial que nada tiene que ver con el que conocieron en la bipolaridad y que asistimos a una nueva repartición de lugares, en donde estamos seguros que los Estados Unidos obtendrán un papel de primer orden.

Por otra parte, es por todos conocido que independientemente del fin de la Guerra Fría, el mundo ha entrado a una etapa conocida como de globalización o integración, al menos hablando desde un punto de vista comercial (que es el que inmediatamente estudiaremos). En este sentido es donde creemos que los Estados Unidos ya se están adaptando correctamente no sólo en su continente, sino que están atentos a lo que sucede en otras partes del mundo.

Desde un punto de vista comercial, en la nueva economía global, que aún se recupera de los efectos del fin de la Guerra Fría, un "Estados Unidos próspero no es sólo bueno para los norteamericanos sino que es esencial para la prosperidad del resto del mundo"⁹. Poniendo especial atención a estas palabras, nos parece que nadie debería de extrañarse por la búsqueda de posiciones que los Estados Unidos han realizado en los últimos años, pues si bien, el verdadero cambio político-ideológico (fin de la era bipolar) en realidad acaba de suceder, no podemos decir por eso que la conformación de bloques también es de nacimiento reciente; por el contrario, la integración de bloques es un proceso que ya lleva algunos años en gestación, pues los procesos de integración, altamente dinámicos, han obligado a abrir diversas opciones.

En lo referente a la integración de las Américas (adaptación que trata de realizar aquí en el continente Americano) se ha hecho un amplio reajuste. El aspecto más novedoso es lo referente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-EE.UU. que ha tenido una importante extensión hacia México, cambiando de nombre a North American Free Trade Agreement (NAFTA), también conocido en español como el Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC), en lo que sería el arranque de la Iniciativa para las Américas.

⁹ CLINTON, William. American leadership and global change. p. 113.

La integración, forma de relación económica internacional, presenta problemas y diversas manifestaciones y resulta de suma importancia en el mundo en que vivimos. Y aquí queremos subrayar que nos parece muy curioso que mientras en el campo de la política internacional parece que hay un total desorden (en los apartados anteriores ya hablamos del optimismo y del pesimismo en la conformación del nuevo orden mundial o desorden mundial) en el aspecto comercial y económico no sucede lo mismo. Prácticamente todos los países del mundo se encuentran dentro de algún sistema de integración económica, en el cual "dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas, se unen para formar un sólo mercado (mercado común) de una dimensión más idónea"¹⁰ Con este proceso aumentan las oportunidades de mantener sano el mercado.

Hay que entender que para lograr una verdadera integración económica es necesaria una base política supranacional porque se requiere de una coordinación política más estrecha. Existe el error de pensar que pueden existir procesos de pura integración económica sin implicaciones políticas y viceversa. Esta es la razón que explica el porqué hemos aquí abierto un paréntesis en el presente trabajo para hablar muy ligeramente de los aspectos comerciales y económicos, pues nos parece que indiscutiblemente éstos llevan en forma inherente intereses que resultan vitales para el pensamiento de los Estados Unidos en la era de la post Guerra Fría.

Y, dado que los Estados Unidos en estos momentos enfrentan problemas económicos bastante severos que orillaron a que el electorado eligiese a un candidato que prometió poner mayor énfasis en la resolución de los problemas domésticos que en los internacionales (esta es una de las causas que explican el triunfo de Bill Clinton sobre George Bush), entonces resulta claro que en esa búsqueda por fortalecer su posición internacional se tome muy en cuenta la cuestión del poderío económico.

La integración se hace fundamentalmente para posibilitar una industrialización competitiva.

De conformidad con lo anteriormente mencionado, a continuación mencionaremos (sin profundizarlos pues no es la razón de este trabajo) los principales procesos de adaptación que tienen lugar en el continente Americano y que desde luego interesan en forma vital a los Estados Unidos y en los que están involucrados, a saber:

- El Acuerdo de Libre Comercio Canadá-EE.UU. En este caso su importancia radica en el "alto grado de integración de ambas economías y en su fuerte volumen de intercambio. Fue firmado el 2 de enero de 1988 por el entonces Primer Ministro Brian Mulroney de Canadá y el Presidente Ronald Reagan de Estados Unidos y que una vez aprobado por el Congreso estadounidense y el Parlamento de Ottawa, entró en vigor el 1 de enero de 1989"¹¹ El acuerdo incluye: comercio de productos agrícolas, industria del automóvil, industrias culturales, derechos arancelarios y reglas de origen, energía, servicios financieros, inversión, salvaguardias, servicios, estándares técnicos, vinos y licores, etc.

¹⁰ TAMAMES, Ramón. Estructura económica internacional. p. 192.

¹¹ Ibidem. p. 262.

- La Iniciativa para las Américas (IPA). Basado en la experiencia de la Zona de Libre Comercio con Canadá conseguida por Reagan, el Presidente George Bush anunció, en septiembre de 1990, un nuevo programa de ayuda económica para América Latina y el Caribe. La "Iniciativa para las Américas", como se denomina la idea, se basa en tres pilares: disminución de la deuda, inversión, y libre comercio. En el primer punto se planteó la reducción del débito oficial contraído por los países del sur con la administración de Estados Unidos. Bush propuso también la constitución de un nuevo fondo a administrar por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para garantizar nuevos préstamos en la renegociación de deuda con la Banca Privada.

En el discurso del Presidente cuando presentó la Iniciativa dijo: "Las transformaciones políticas que acontecen en América Latina y el Caribe tienen su paralelo en la esfera económica. A lo largo de la región, las naciones se están alejando de las políticas económicas del Estado que obstaculizan el crecimiento y están dirigiéndose hacia el poder del libre mercado para ayudar a este hemisferio a realizar su potencial para el progreso"¹². Se trata de un fenómeno de adaptación que seguía las tendencias mundiales.

En esa ocasión, Bush subrayó que el principal esfuerzo en cuanto a las reformas lo tenía que hacer cada nación y que Estados Unidos apoyaría los cambios positivos. Se concluye que Latinoamérica es una región vital para los Estados Unidos, en donde la prosperidad del hemisferio depende del comercio y no de la ayuda. Casi al finalizar el discurso reconoció la incertidumbre causada por los cambios revolucionarios en Europa del Este, pero aseguró que esto no disminuiría la atención que América Latina merecía siendo ésta el propio hemisferio.

- Acuerdo Trilateral de Libre Comercio (TTLIC) también conocido por su nombre en inglés como el North American Free Trade Agreement (NAFTA). Éste forma la zona de libre comercio más importante del mundo, con 360 millones de consumidores (340 la ex-CE) y cubrirá la globalidad del comercio entre los tres países Su Producto Interno Bruto total será de seis millones de millones de dólares. En este caso se trata de un acuerdo entre tres países para eliminar barreras comerciales entre ellos lo que permitirá aumentar las exportaciones, las inversiones, los empleos y los salarios y el nivel de vida. Las barreras comerciales se eliminarán de forma gradual, tanto las arancelarias como las no arancelarias (cuotas y restricciones sanitarias).

Será compatible con las disposiciones del GATT para favorecer el comercio mundial y evitar la creación de fortalezas económicas. Entró en vigor el primero de enero de 1994. Este Tratado fue concluido por sus negociadores en agosto de 1992 y firmado por los Presidentes Bush y Salinas de Gortari y por el Primer Ministro Mulroney el 17 de diciembre de 1992.

Como puede observarse, esta adaptación hemisférica (realizada en este continente), es importante pues la competencia internacional se agudiza y los países se agrupan para sumar

¹² BUSH, George. Text of remarks by President on the enterprise for americas adress. p. 1.

esfuerzos pues los que no lo hagan se atrasarán. Los países que no se incorporen a esta nueva dinámica de cambio corren el riesgo de quedarse solos, sin nuevas tecnologías, fuera de las corrientes de inversión y sin acceso a los grandes mercados.

La motivación para participar en el Tratado Trilateral de Libre Comercio tiene raíces económicas y políticas. El objetivo general de cada participante es incrementar el bienestar económico de su país, al igual que la competitividad.

Es importante reconocer que la feliz América se siente acosada por el poderío y la agresividad comercial de la Unión Europea (UE) y de Japón, pues finalmente es bien conocida la frase que dice que la *economía es la continuación de la guerra por otros medios*. "La barrera comercial erigida en torno a la CE parece que se elevará cada vez más"¹³ y desde luego esto preocupa notablemente a los Estados Unidos. También causa preocupación el bloque asiático que es el de más acelerado crecimiento.

Quisiéramos resaltar que la adaptación hemisférica consiste en qué es concretamente lo que los Estados Unidos han realizado en su propio continente (ya hemos explicado la IPA y el TTLC) y la adaptación que trata de realizarse con respecto al resto del mundo podría referirse a cuáles son los procesos de integración que los Estados Unidos observan en el exterior y su respuesta a los mismos. Es lo que creemos ha motivado la adaptación aquí en el continente. Este país ha cambiado su opinión respecto a las agrupaciones comerciales regionales, influenciados en parte porque perciben las tendencias exteriores hacia ese tipo de acuerdos (especialmente en Europa) y quizás por la lentitud con la que avanzaban las negociaciones de la Ronda Uruguay. Esto puede observarse en la actitud dinámica presentada por la administración Bush hacia las negociaciones del TTLC.

En este sentido, es evidente que Norteamérica no es la única región del mundo que se está integrando comercialmente. Entre las más importantes podemos mencionar -sólo a manera de recordatorio y sin la intención de profundizar en ellas- a las siguientes:

- La Unión Europea. Cuenta con 323 millones de habitantes y 4.3 millones de millones de dólares de Producto Interno Bruto.

- La Cuenca del Pacífico. Estos países, encabezados por Japón, "han utilizado exitosamente los llamados procesos de producción compartida"¹⁴, que quiere decir que un producto combina partes fabricadas en Corea, Taiwán, Hong Kong o Singapur.

Es evidente que ni la UE ni Japón están decididos a jugar un papel pasivo en la arena internacional y Estados Unidos lo sabe, por eso sigue de cerca esos procesos comerciales que tienen lugar en otras regiones del mundo e incluso en los del Pacífico ha logrado no sólo seguirlos de cerca sino participar en algunos de ellos (Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico, del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico PBEC y de la Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC).

¹³ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. *Tres gigantes bloques comerciales en los años noventa*. p. 1

¹⁴ ABC del TLC Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. p. 18.

Volviendo a esta necesidad que observamos en los Estados Unidos de encontrar un proceso de adaptación a los regionalismos, podemos pensar que existieron intereses vitales para la firma del TTLC, entre los cuales es fácil detectar el deseo de fortalecer la economía de México quizás para disminuir la inmigración ilegal proveniente de México; un crecimiento mexicano mayor es claramente del interés de los Estados Unidos.

2.4 LA PRESIÓN HISTÓRICA DE UNA CULTURA POLÍTICA PRAGMÁTICA EN LA LUCHA POR JUSTIFICAR LOS IDEALES DEMOCRÁTICOS.

Al iniciar este segundo capítulo dijimos que abríamos un espacio para hablar específicamente de la influencia de la cultura política norteamericana en la toma de decisiones de este país; la razón que nos ha empujado a ello es que consideramos que es un elemento que de ninguna manera puede ser desechado si lo que se quiere es tratar de entender la conducta de este país. Para explicarnos mejor, es como si de alguna manera hubiésemos querido introducirnos un poco en sus sentimientos, en cuáles son las causas más íntimas que los impulsan a moverse de determinada forma, es querer descubrir un poco algo del "alma" de este país.

La cultura política norteamericana está compuesta de sus principales patrones de ideas, supuestos y emociones; son orientaciones que conciernen a todos los procesos políticos, político-económicos y político-socioculturales.

Como en todos los procesos evolutivos, las ideas políticas de cada era también se modifican constantemente y experimentan una nueva configuración, por lo tanto, también evoluciona el sistema político, sin embargo, hay conceptos que han tenido tal importancia en el sistema político norteamericano que definitivamente se les puede considerar como parte esencial del mismo. Así pues, en este proceso dinámico, se pueden identificar normas y valores tradicionales que refuerzan la cultura y que no impiden la pluralidad de la misma.

Cuando se transforma la cultura política, también sucede lo mismo con la subcultura de la política exterior, en donde nos parece que podemos encontrar fuertes implicaciones y repercusiones. El sistema político del país ayuda a construir la imagen "grandiosa y el rol de los Estados Unidos en el mundo"¹⁵. Desde este punto de vista, el sistema político resulta de vital importancia para sus relaciones con el exterior.

Puede subrayarse que existen tendencias generales del comportamiento de los Estados Unidos aún en sus asuntos de política exterior; queda claro que este comportamiento tiene algunos de sus orígenes en la cultura política. Los analistas han encontrado una serie de ideas que conforman esta tan particular cultura de política exterior; todas ellas han formado la configuración norteamericana en sus relaciones internacionales, lo que ha dificultado el entendimiento con otras culturas.

¹⁵ THORNE, Christopher. American political culture at the end of the Cold War. p. 309.

Incluso ellos mismos reconocen que tienen una inhabilidad para entenderse con el mundo o para llevar al mundo a entenderlos. Nosotros notamos que destaca una muy fuerte tendencia de poseer un mandato especial y sufren de la tentación de creer en la omnipotencia estadounidense.

A pesar de los cambios significativos en las estructuras sociales, en los procesos políticos y económicos y en los valores culturales, hay ciertos niveles de la cultura política, como lo mencionábamos arriba, que han permanecido remarcadamente firmes, los cuales han tenido alguna relevancia, en diferentes formas, en los tratos que Estados Unidos ha tenido con el resto del mundo y lo más importante es que existen, debido a su tenacidad, altas probabilidades de que esa situación continúe en la era de la post Guerra Fría.

En esta cultura predominante, con supuestos de larga duración, como la "visión americana del mundo" y la "versión oficial de la realidad" es difícil lograr la compatibilidad con el resto de la comunidad internacional.

Destaca su extraordinaria habilidad para persuadirse que ellos están entre los mejor portados y entre los pueblos más regulados del mundo. Consideran que sus valores religiosos son universales, y en ellos la bondad y la grandeza son inherentes. Incluso algunos académicos como Reinhold Nieburh⁹ consideran que el concepto de poder es altamente ambivalente, con ingredientes confusos.

Existen además tres elementos de la cultura política que "se han caracterizado por su larga permanencia y que han tenido éxito en el ámbito interno: la importancia del concepto del progreso; una aversión a la revolución social y una fuerte presión para el individuo"¹⁶. Elementos siempre presentes que han influenciado su conducta incluso a nivel internacional (que es lo que en el presente trabajo nos interesa).

Esta cultura también parece tener elementos muy futuristas pues subraya la importancia de vivir en el futuro más que en el pasado, creyendo que los "buenos tiempos" se alcanzan mediante el progreso, en el cambio positivo y en la necesidad de mejorar. Los estudiosos de este fenómeno tan particular consideran que la "verdadera tolerancia es un sentimiento extraño al temperamento norteamericano"¹⁷. Nos parece que les resulta muy difícil tratar de entender otros estilos de vida que no sea el suyo.

Respecto al individuo, éste ha tratado siempre de ser autónomo; siempre cree estar amenazado en su seguridad y del auto control cuando se desenvuelve en un grupo y esta situación está ligada con la percepción de la amenaza del otro. Se destacan ciertas actitudes hacia los "otros", internos y externos.

⁹ Véase la obra de Nieburh titulada "The irony of American History", Londres, 1952.

¹⁶ THORNE, Christopher. Opus Cit. p. 312.

¹⁷ Ibidem. p. 313.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos tuvieron la percepción de que debían emplear su inherente poder para reordenar el mundo. Consideran pues, que tienen una misión en el mundo, algo de lo que el mundo tiene necesidad, ya que al final todos lo aceptarán les guste o no. Los Estados Unidos, entre las naciones, puede proveer las tendencias del futuro y ser como el "hermano mayor de las otras naciones"¹⁸. Hermano mayor que quizá algunos países ni siquiera han buscado.

Los norteamericanos realmente creen que son como el modelo del mundo y que la población mundial quiere ser como ellos, pues han sido excepcionales en el sentido de ser ejemplares. Estas ideas tuvieron un fuerte auge en la década de los años cincuenta, justo después de la Segunda Guerra Mundial; contexto en el que creció la idea de que tenían una misión entre las naciones. En verdad no es difícil concluir que lo que los Estados Unidos entienden por universalismo, no es más que una proyección de su imagen y así, durante la época de la Guerra Fría, esas proyecciones de sus paradigmas dieron forma a las políticas trasatlánticas del país que derivaron en la "ayuda externa" y en las ideas relativas al desarrollo político.

Ya para 1960, los norteamericanos realmente jugaban un rol importante en la sociedad internacional, no obstante, nunca han dejado de concebir al mundo externo como una "fuente potencial de corrupción y amenazas"¹⁹. Siempre se encuentran en la búsqueda de la invulnerabilidad, pues sus enemigos tampoco tienen fin. Se consideran un país cuyos ideales y paradigmas socio económicos han sido repetidamente proclamados como poseedores de relevancia universal.

Es muy importante destacar que observamos que existe un debate claramente identificado sobre la decadencia material estadounidense, sin embargo, el debate sobre si existe o no decadencia en el fervor de los norteamericanos de que sus paradigmas sean expandidos universalmente no parece llegar a conclusiones precisas. No hay que olvidar que consideran que son modelo de modernización.

En base a lo anteriormente escrito, es fácil comprender y enfatizar qué tan importante para esa cultura política ha sido el mundo exterior y lo continuará siendo, pues éste ha tenido siempre un significado crucial, no sólo para la prosperidad del país, sino para conformar la esencia misma de su espíritu pionero.

Muchos académicos han hablado ya de este fenómeno, entre ellos Fukuyama en su estudio "La universalización de la democracia Occidental", lo que demuestra que efectivamente hay una fuerte influencia de la cultura política en su comportamiento internacional. Dentro de todo este mecanismo, es importante destacar el rol que han ejercido los programas de desarrollo externo para aumentar su fortaleza.

Volviendo al mundo exterior, el "otro" ha sido siempre significativo para definir al país y a los norteamericanos, es como un juego de dicotomías, lo cual, desde luego, ha tenido consecuencias positivas y negativas. El exterior ha sido crucial para el vigor y la esencia de

¹⁸ DALLEK, R. *The American style of foreign policy*. p. 141.

¹⁹ THORNE, Christopher. *Opus Cit.* p. 318.

los Estados Unidos, también para su significado y justificación, pues para ellos la validación del sistema norteamericano proviene de la aceptación de otros, como si juzgaran el valor de su sociedad en la medida en que es imitada en el exterior; se percibe una necesidad de afecto de otros pueblos.

No es arriesgado concluir que se creen los número uno pues "siempre persiguen el objetivo de hacer del estilo norteamericano, el estilo mundial"²⁰. Por supuesto, todo lo anterior no significa que dentro de las visiones del mundo norteamericanas no han existido cambios. Incluso un cambio mayor puede lograrse pues el fin de la Guerra Fría podría otorgar la oportunidad de una revisión de esa tendencia de observar al mundo en términos maniqueístas. Incluso podría ayudar el hecho de que los continuos peligros ecológicos también afectan a los Estados Unidos, de igual forma que al resto del mundo.

Sus propias estimaciones los han conducido a estimaciones muy arriesgadas de considerarse un país bendito y de ser una especie de deidad tecnológica toda poderosa. La alta tecnología militarizada es concebida como una virtud y por lo tanto, como poseedores de esa virtud, tienen entonces la obligación de ser una especie de policía del mundo.

Finalmente, para esta nueva era que comienza es posible identificar dos posibles tendencias: a) se realiza un cambio substancial en el pensamiento político norteamericano basado en la creencia de que han ganado la Guerra Fría, y b) se exacerban los pensamientos al considerar más seriamente la posibilidad de una decadencia norteamericana.

No obstante estas expectativas, pensamos que la verdad es que no hay que esperar cambios milagrosos pues su sueño de transformar el mundo a su ideal jamás acabará pues nunca querrán sentir que son sólo un actor más en la arena internacional.

²⁰ *Ibidem*. p. 325.

Capítulo III. DE LOS IDEALES A LAS REALIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL OBJETIVO PRIMORDIAL: LA SEGURIDAD NACIONAL NORTEAMERICANA.

Comenzamos aquí el tercer capítulo de este trabajo. Sabemos que es muy parecido al capítulo dos, sin embargo nosotros más bien diríamos que están ampliamente relacionados. En esta ocasión, usando las propuestas generales que quedaron expuestas en el capítulo previo, vamos a adentrarnos a aspectos muy particulares sobre cómo eran y se manejaban las condiciones en la época que bien podríamos identificar de fin de la Guerra Fría y sobre cuáles son los posibles caminos a seguir en los actuales momentos.

Así pues, iniciamos este capítulo afirmando o reconociendo plenamente que el mundo presenció un cambio de las estructuras geopolíticas y la consecuente necesidad de aprender a conocer cómo están quedando las piezas del rompecabezas mundial; para ello recordaremos la presencia del otro más grande e importante actor de las relaciones internacionales en los años anteriores: la URSS y cuáles eran las consecuencias en norteamérica sobre esta existencia.

Posteriormente pasamos al rompimiento del esquema para enfrentarnos a un amplio abanico de posibilidades de lugares o regiones en donde puede surgir un conflicto. Resulta evidente que ante este cambio abrupto de "enemigos identificados", el diseño de la seguridad nacional norteamericana se enfrenta a un ajuste necesario que sólo cubrirá nuevos matices pero que no debe olvidar lo esencial: la sobrevivencia. Para lo anterior, haremos una breve revisión de cuál era la estrategia del ex Presidente Bush y desde luego, cuál es la del actual Presidente Clinton.

Finalmente hacemos mención a un dilema que nosotros encontramos y que en el caso de los Estados Unidos, con una política exterior tan activa, a veces resultará difícil decidirse entre si actuar de forma unilateral o bien, emprender las acciones en forma multilateral. En el último caso aparece como aliado importante la ONU, organismo que también enfrenta una serie de desafíos que exigen el replantamiento de una nueva estrategia. Al final se evalúa si el equipo Estados Unidos-ONU es bueno y qué se puede esperar.

3.1 CAMBIOS GEOPOLITICOS: LA NECESIDAD DE UNA NUEVA BRUJULA.

Para iniciar este capítulo queremos llamar la atención sobre los cambios geopolíticos que han ocurrido y que desde luego modifican el sentido de orientación con el que los Estados Unidos venía trabajando desde hace muchos años.

Con el fin de Guerra Fría, la desintegración de la Unión Soviética y por consiguiente, desde el punto de vista de los Estados Unidos, la desaparición de la amenaza soviética, nos parece que esta última nación ha perdido su brújula magnética con la que calibraba su tradicional

política exterior, al menos como lo venía haciendo desde la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los años ochenta.

Cuando inicia la década de los años noventa, la política exterior parece que se enfrenta a una dirección incierta. Pensamos que ante los acontecimientos históricos antes mencionados se impone la necesidad de enfrentarse a muchos retos individuales, debido a la diversidad de problemas internacionales actuales y no sólo a un único enemigo.

Y si bien, ante la necesidad de encontrar un nuevo camino y a pesar del optimismo que hemos explicado en el segundo capítulo, consideramos que ante esta búsqueda de una nueva brújula, que pueda discernir cuáles deben ser las líneas directrices, se debe evitar el pesado sentimiento, inducido por el supuesto triunfo de la Guerra Fría * de que ahora todo es posible. Ahora la nueva brújula tendrá que aprender a que, en este contexto en donde no existe un gran rival, se deben aparejar la fortaleza y la selección cuidadosa de los objetivos de la política exterior.

La actual política exterior parece estar delineada por un caprichoso flujo de eventos, más que guiada por un plan cuidadoso con líneas a seguir, "lo que se debe evitar es que en la ausencia de los postes indicadores las políticas sean determinadas por impulso e imagen, sino más bien procurando tener una clara noción de lo que es importante y lo que no lo es"¹. Es una cuestión que nos parece muy importante pues se trata directamente de los intereses y de la seguridad nacional norteamericana.

Nosotros queremos subrayar que esta nueva brújula no debe ser totalmente innovativa pues la violación de los dogmas tradicionales de la diplomacia al final costaría mucho a los mismos norteamericanos, pues supondría un cambio absoluto de posturas que han mantenido tradicionalmente.

Así pues, con el fin de la Guerra Fría, la política exterior perdió una proporción de su foco y en el esfuerzo por lograr que la nueva brújula dibuje el nuevo contexto, ese país tendrá que aprender a seleccionar sus objetivos políticos, pues el fin del período bipolar y sus inherentes disciplinas supone una posible transición a un mundo anárquico.

Incluso, en los dos últimos años han sucedido fenómenos sin precedente y se han incrementado las decisiones que dan nacimiento a una nueva doctrina de la política exterior norteamericana, la cual sugiere que lejos de ser intrometidos, deben, por el contrario, ejercer un rol más participativo en los asuntos internacionales.

3.2 ESTRUCTURAS FAMILIARES DE CONFLICTO: LA URSS.

* Para mayor entendimiento de lo mencionado sugerimos consultar lo explicado previamente en el capítulo dos sobre la corriente optimista de pensamiento internacional emanado al fin de la Guerra Fría.

¹ SCHLESINGER, James. A quest for a post cold war foreign policy. p. 18

Ahora bien, para entender esa necesidad de reorientar la brújula, consideramos que bien vale la pena revisar qué es exactamente lo que antes se tenía (la URSS), para saber qué debe aprovecharse de esa antigua estructura y usarlo en el nuevo cuadro.

Además, anteriormente, en el capítulo dos, cuando hablábamos de las corrientes de pensamiento que discuten sobre el actual orden internacional, mencionábamos que la parte pesimista encuentra que quizá en la época de la Guerra Fría, al menos se tenía claramente identificado al enemigo: el gran dragón era la Unión Soviética y su ideología comunista. Estas eran pues, las estructuras familiares del conflicto, asociadas, desde luego, a la Guerra Fría. La amenaza soviética estaba localizada y se tenía la seguridad de que podía activar su aparato destructos en cualquier momento.

Desde un punto de vista militar, esto significaba que al estar enfrentados por una única amenaza, se podía centrar la atención en esa amenaza como fuente primordial de la creación de estrategias, tácticas, armamento y presupuesto definido. La distancia que separaba a los Estados Unidos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas era lo que imponía el sentido bipolar.

Una de las primeras ideas que nos viene a la mente es que existía un problema de percepción, para los Estados Unidos la URSS siempre fue vista como una amenaza, como un agresor, como el imperio del mal, generando momentos de tensión tan fuertes que en realidad mucho tenían que ver con actitudes incivilizadas. "La historia de esas relaciones muestra abruptas subidas y bajadas: de la alianza en la época de la Guerra a la Guerra Fría en los años cuarenta y cincuenta; de la *détente* de los años setenta a un drástico deterioro al entrar en los años ochenta"². Como podemos comprender fue una relación que no fue estática, sino que mostró parámetros diferentes de conducta.

Sin embargo, por difícil que fuese la relación, también hubo una especie de ablandamiento en la cooperación en áreas científicas y culturales, al final incluso ambas naciones discutieron asuntos que fueraon objeto de diversas recriminaciones. Ambos países, suponían, con entendimiento racional, que debían cesar la propaganda de violencia y enemistad, y la voluntad indiscriminada de intervención mutua en los asuntos internos. El pueblo norteamericano fue agresivo con la Unión Soviética, existiendo siempre tensión, confrontación e intensa rivalidad entre ambos Estados.

¿Y quién era el culpable de la tensión? Los soviéticos decían que los norteamericanos y los últimos decían que los primeros y de verdad que en estas condiciones "era imposible avanzar hacia relaciones más armónicas mientras se esté hipnotizado por mitos ideológicos"³. No hubo buena comunicación entre ellos, no se comprendían lo suficiente e incluso no se respetaron lo suficiente.

Sin embargo, también debemos reconocer que hubo cosas positivas como la cooperación, ejemplificada con la firma del Tratado SALT II. En los años ochenta hubo acuerdos en

² GORBACHEV, Mijail. *Perestroika*, p. 246

³ *Ibidem*, p. 248.

temas tales como armas antisatélites, el comercio de armas, entre otros. Estamos seguros de que la política de distensión existió gracias a que ambos gobiernos comprendieron la necesidad de detener la carrera armamentista, abordar el desarme y tratar de normalizar las relaciones soviético-norteamericanas.

También nos parece importante mencionar que estas relaciones estaban guiadas básicamente por el instinto del interés nacional, donde cada una percibía lo que le convenía y lo que le parecía importante para su supervivencia. Ambos países estaban en posesión de un colosal arsenal militar, incluyendo el nuclear, lo que nos parece representaba la más grave realidad en el mundo. La situación podría alcanzar un punto extremo de confrontación, cargado con las más trágicas consecuencias para la URSS, para Estados Unidos y para el mundo entero, pues no hay que olvidar que "la historia se hace sin ensayos"⁴ Un error le costaría mucho a toda la Comunidad Internacional.

Los soviéticos pensaban que los Estados Unidos tenían una pasión casi de misioneros para predicar sobre los derechos humanos y la libertad y desaprensión para asegurar esos mismos derechos elementales en su propio hogar. Pareciera que con interminables charlas sobre la libertad del hombre intentan imponer su formas de vida a los demás y hacen una propaganda en gran escala del culto a la fuerza y la violencia. Pensamos que la URSS interpretaba esto como una arrogancia del poder, especialmente del militar, reflejado en su constante crecimiento del gasto de armas a costa incluso de aumentar la deuda. Existía al mismo tiempo un supuesto interés (manifestado en la cooperación) y un ciego anticomunismo y antisovietismo.

La cuestión del enemigo parece ser de suma importancia para el interés nacional norteamericano, pero ese enemigo, imaginario o real, existe sólo si se está dispuesto a mantener la tensión y la confrontación; parecía que ambos tenían la necesidad de tener una imagen enemiga del otro, de manera que en las relaciones soviético-norteamericanas hubo breves periodos de mejoramiento con prolongados intervalos de tensión y un aumento de la hostilidad. La carrera armamentista siempre se opuso en el camino de las mismas. Incluso es posible afirmar que a principios de los años sesenta ya había paridad aproximada en estrategia militar: tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética tenían capacidad para destruirse no una sino varias veces. La mayor parte de las armas nucleares estaban concentradas en ambas naciones. Sólo un 10% de su potencial era suficiente para causar daños irreversibles al planeta.

Las fábricas de armas se llenaron de instrumentos sofisticados y se desarrollaron nuevas áreas de tecnología militar, cada país hizo lo necesario para mantener al día sus defensas actualizadas y confiables, pues lo consideraban un deber para con sus pueblos y para con sus aliados. La Unión Soviética fue minimizada como la más terrible amenaza para los Estados Unidos y para el mundo entero.

Nos da la impresión que en este esquema de relaciones cada uno de ellos consideraba al otro como un demonio encarnado y a sí mismo como la corporización del bien. En conjunto,

⁴ *Ibidem*, p. 251.

puede decirse que se vivió un largo período de paz, pero ésta no puede describirse como satisfactoria, pues la carrera armamentista y en especial la nuclear, continuaba; el peligro de la guerra nuclear siempre crecía. Por otra parte es muy escaso comercio que hubo entre estas dos naciones, a veces más bien fue utilizado como chantaje político y como instrumento de intimidación por parte de los Estados Unidos (en especial cuando la Unión Soviética necesitaba de los granos norteamericanos).

En este esquema, desde luego no faltó ese espíritu norteamericano de confiar en que siempre estarían a la cabeza del mundo. Se falló en realizar acciones positivas conjuntas debido a la falta de confianza y a la suspicacia, se antepusieron muchos obstáculos básicamente en el área económica. Nos parece que era como si no entendieran lo mucho que el mundo dependía de ellos y de la comprensión entre ellos, del mutuo entendimiento, pero también, al mismo tiempo, estamos seguros de que sí sabían perfecto de su total influencia sobre el mundo pues en realidad esa conducta era parte de las reglas del juego del mundo bipolar.

Nos parece que sólo hasta el final y, en gran medida muy auspiciado por Mijail Gorbachev, comprendieron que si trataban de entenderse o si se esforzaban por al menos conocerse, se podría caminar hacia áreas de cooperación que abarcasen los ámbitos comerciales, económicos, científicos, tecnológicos y culturales. Ya en la década de los años ochenta hubo un encuentro cumbre entre Gorbachev y Reagan y aunque los resultados no fueron los óptimos esperados (sobre todo en renglones tales como la carrera armamentista y el desarme) al menos sí hubo disposición de dialogar. La meta tenía un matiz más bien político: se trataba de conocerse mejor y tratar de "normalizar las relaciones soviético-norteamericanas"⁵. Nos parece que se vislumbró, sólo hasta esos años, un deseo de sustituir la confrontación por la cooperación. Todo siempre indicó que se necesitaba de un trabajo duro para conseguir una mejora en las relaciones.

Es importante señalar que cada vez que Washington deseaba que el Congreso aprobara el nuevo presupuesto para la carrera armamentista y sus programas especiales tales como la Guerra de las Galaxias o la Iniciativa de Defensa Estratégica, se hacía hincapie en mostrar a Moscú como el Imperio del mal. Esos programas fueron concebidos para intimidar moral, económica, política y militarmente.

3.3 ESTRUCTURAS DESCONOCIDAS DE CONFLICTO: UN ABANICO AMPLIO.

Ahora bien, podemos pasar de inmediato a un reconocimiento de cuáles son las condiciones en el terreno actualmente. Acabamos de comprender que antes el enemigo estaba claramente identificado, y ahora ¿quién o quiénes son?

⁵ *Ibidem.* p. 263.

Nuevamente tendremos que hacer referencias al capítulo dos donde hablábamos del optimismo en contra del pesimismo en las corrientes de pensamiento. El autor Richard Falk⁵ hablaba de que ahora nos enfrentamos a una especie de selva llena de animales peligrosos: ya no sólo se trata de la Unión Soviética, sino que ahora podemos agregar el problema étnico de la ex- Yugoslavia, el fundamentalismo religioso del mundo árabe, la proliferación nuclear en Corea del Norte y Pakistán; todo lo cual nos parece que amenaza la seguridad colectiva y desde luego también los intereses y la seguridad norteamericana.

Por otro lado también podríamos preguntarnos qué supone una mayor amenaza para la humanidad, la violencia étnica, el hambre, la sobre población o el deterioro del medio ambiente, ya que casi todos implican muchísimos conflictos entre ideales e intereses.

La era de la post Guerra Fría no está libre de la amenaza de los conflictos armados, como lo demuestran los conflictos en Perú, Somalia, la región Caucásica y la ex-Yugoslavia, entre otros. Si bien estos conflictos no tienen la potencialidad de acabar en un holocausto nuclear, si "son una amenaza de alcances no solamente regionales pues si las armas de destrucción masiva se desparraman, un creciente número de estas guerras regionales formará un riesgo que, si el mundo se descuida, podría quizá alcanzar proporciones de un ataque nuclear"⁶. Nos parece que este peligro responde a un principio básico matemático que corresponde a la suma de las partes para formar un todo: ahora no es una simple amenaza que es un todo sino ahora es la suma de pequeñas amenazas para formar el todo.

Dentro de todas estas amplias posibilidades, no debemos olvidar que la profusión de conflictos nacionales étnicos, tribales y religiosos, ocupan un importante lugar y desde luego también es importante decir que así como alguna vez se reconoció como fuente de tensión el conflicto Este-Oeste, ahora debemos hablar del conflicto Norte-Sur y del abismo económico desestabilizante entre los países industrializados y los subdesarrollados, lo cual, a largo plazo, puede producir desde aumento de los movimientos políticos y religiosos con lemas antioccidentales hasta enfrentamientos directos.

Es bien conocido que las economías deprimidas del Sur aportan cantidades de migrantes a las naciones del Norte, fenómeno que causa violencia que quizá pronto sea insuperable. Es por eso que consideramos importante tener un verdadero compromiso con estos países y no nos parece una cuestión de caridad sino que más bien e incluso debe verse como un asunto de seguridad nacional.

Los últimos meses nos han demostrado que el colapso del control central sobre la periferia de lo que era la URSS ha resultado en una serie de choques étnicos y territoriales entre los componentes de ese ex-imperio, además de que la difusión a lo ancho del mundo del armamento nuclear y no nuclear ha contribuido a la duración e intensidad de las insurgencias y de los problemas civiles y étnicos.

⁵ Es profesor de las cátedras de Derecho Internacional y de Práctica Internacional en la Universidad de Princeton.

⁶ KLARE, Michael T. *The new challenges to global security*. p. 155.

Parece hasta lógico lo que sucede porque todo lo acontecido en esas regiones es la expresión militar de los sentimientos étnicos nacionales, lingüísticos y religiosos de los pueblos que han vivido previamente pacíficamente en sociedades multiculturales y multinacionales. Estas expresiones se reflejan de varias formas: los nacionalismos desintegradores de la ex-URSS, de la ex-Yugoslavia, el fundamentalismo militante de la India y el islámico, la rebelión kurda en Iraq, entre otros.

También son factor desestabilizante el hecho de que para amnener el poder, algunos regimenes se vuelvan ultra nacionalistas y provocan al final mayor violencia étnica. El colapso del comunismo lleva inevitablemente a un proceso de discordia y conflicto, el cual tiene muchos factores que lo alimentan, de entre los cuales quisiéramos rescatar la demarcación de las nuevas fronteras internacionales.

Todos los problemas anteriormente descritos, no se suscriben exclusivamente a la ex-URSS ni a la ex-Yugoslavia, sino que otros estados multinacionales también sienten la presión separatista. Nos parece que va aparejado al derrumbe de los grandes estados multinacionales el etnonacionalismo y las rebeliones de grupos étnicos. "Tales impulsos han ganado renovado vigor en los años recientes debido al fin del orden bipolar y además porque la balanza de poder entre las autoridades estatales y los elementos populistas parece haberse inclinado en favor de los últimos" ⁷. Consideramos que el fin de la Guerra Fría parece que otorgó libertad de sentimientos a todos estos grupos que estaban unidos pero quizá ante una amenaza que cumplía la función de pegamento.

Las rivalidades engendradas por el derrumbe de los grandes estados serán paralelizadas por una rivalidad regional, pues el fin del sistema bipolar y la difusión del poder político han otorgado ímpetus renovados a las rivalidades entre los estados regionales. Son, por ejemplo, de llamar la atención, las rivalidades entre China y Taiwán, el Norte de Corea y Corea del Sur, India y Pakistán, India y China, Irán e Iraq, Irán y Arabia Saudita e Israel y Siria. "Estas rivalidades han ganado intensidad renovada en los últimos tres años, y la causa explicativa se puede encontrar en que ahora ya no sienten la influencia inhibitoria de las superpotencias". Son varios los países que ahora, sin la presencia de una superpotencia, pareciera que se elevan en cuanto a relatividad y pasan a ser potencias regionales.

Otro problema elemental que debemos tener presente es el efecto de la proliferación de armamentos y la tecnología para producirlos en la dinámica de las rivalidades regionales. Todos los estados que mencionamos arriba tienen un cierto grado de desarrollo militar -y en algunos casos hasta incluye armas de destrucción masiva- y es muy fácil suponer que cada uno de ellos tiene razón en temer los programas de adquisición de armamento de sus adversarios. Tal proliferación abarca armamento nuclear, químico y biológico (los de destrucción masiva) pero también el convencional (tanques, aviones, pistolas). Ambos, pensamos, estimulan la carrera armamentista local. En esta proliferación, consideramos que

⁷ *Ibidem*. p. 159.

* No hay que olvidar que a los cinco poderes nucleares declarados (USA, Rusia, Reino Unido, Francia y China) se les han unido tres no declarados (Israel, India y Pakistán), mientras que Irán, Iraq y Corea del Norte, continúan sus esfuerzos por desarrollar tal armamento.

una de las más preocupantes es la que sucede con el armamento de la ex URSS. El inventario de este país, aunado al de los países ex aliados del Pacto de Varsovia, constituyen una vasta reserva que están encontrando su salida en el mercado negro, en las manos de terroristas, guerrilleros, fuerzas separatistas, entre otros.

Incluso, se conoce que el Tercer Mundo gasta millones de dólares en tratar de adquirir este armamento que alimenta los conflictos regionales, pues los fabricantes del mismo -estatales o privados- están dispuestos a exportar sus productos sin entrar en consideraciones de moral internacional.

Ahora bien, por otro lado, es bien sabido por los sociólogos, que las revoluciones y los movimientos rebeldes ejercen una atracción para la gente desposeída. Tales movimientos prometen no sólo el cambio de líderes sino la transformación de las sociedades, eliminando, por posibilidad típica, las instituciones existentes y reemplazándolas por estructuras más igualitarias. Estos movimientos están ganando fuerza en áreas en donde las condiciones económicas han empeorado para la mayoría y en donde la capacidad de las autoridades del Estado ha disminuido.

Es importante entender bien las siguientes palabras: "En este contexto caótico, se pueden encontrar dos tipos revolucionarios: a) los ideológicos o de movimientos populares que buscan el fin de la explotación de los pobres por los ricos; y b) los religiosos fundamentalistas, quienes intentan regir todos las acciones de la sociedad por la práctica y la ley religiosa". Como ejemplos de las segundas, nosotros queremos mencionar el fundamentalismo hindú que causó severos problemas sociales y daños a templos en la India apenas el año pasado y el Frente de Salvación Islámico de Argelia que también dió mucho de qué hablar cuándo intentó acceder al poder en 1992 y gobernar con una línea muy conservadora.

Dentro de este *amplio abanico* de posibilidades de conflicto, como hemos titulado este apartado, no podemos dejar de incluir los problemas derivados de la violación de los derechos humanos y que suceden en países como China y Haití y aquellos emanados de gobiernos no representativos o discriminatorios como los del sur de África.

También habría que decir que los conflictos internos, locales y regionales, son una amenaza a la estabilidad de la Comunidad Internacional, lo que significa que esos peligros locales afectan muy directamente a Europa. Existe la urgencia real de detener la carrera armamentista en el Medio Oriente, en Asia y en otras partes del mundo. Actualmente debemos reconocer incluso como peligro la inestabilidad y la incertidumbre que siempre acompaña a la caída de los imperios.

Existen los antagonismos de los Balcanes, guerras civiles y las escenas de Sarajevo que acaban con las ideas de la justicia y los derechos humanos. En realidad, ejemplos de problemas no faltan, más bien y para preocupación de la Comunidad Internacional, abundan. Además, si se analiza la situación desde un punto de vista militar, debido a la inestabilidad en

* KLARE, Michael T. *Opus Cit*, p. 160.

diferentes lugares, es difícil señalar las amenazas particulares con absoluta certeza. Ahora se tienen que concentrar las capacidades en poder responder ante una serie de amenazas y no sólo ante una.

En el caso especial de Estados Unidos, esta capacidad de estar preparados, esta previsión es lo que se conoce como "Paquete de Fuerzas de Contingencia", es decir "las tropas y unidades están localizadas en los Estados Unidos pero listas para partir en el momento requerido, de manera que el tiempo desde su alerta hasta el de partir sea medido en horas y minutos y no en días"⁹. Es una manera de estar a la espera y estar siempre listos.

Se esperan amenazas a los intereses de los Estados Unidos de agresores regionales tales como Iraq, de la proliferación global de cabezas de destrucción masiva y de las consecuencias de los fracasos en la transición hacia la democracia de regiones como Rusia. Ante toda la anterior mención de posibles núcleos generadores de conflicto, pensamos que existen razones poderosas para que los recortes drásticos en los gastos de defensa no se realicen sin un análisis profundo que demuestre que no ponen en riesgo la seguridad nacional de los Estados Unidos en la post Guerra Fría.

El fin de la Guerra Fría significa el nacimiento de más actores independientes en la política mundial. La ex Unión Soviética no sólo financió y armó a estados anti Estados Unidos (Iraq, Corea del Norte y Libia), sino que ejerció un control-freno sobre ellos que ahora ya no existe más. En la lista de enemigos también podemos mencionar a China e Irán, ambos poseedores de una gran potencial militar-industrial. "Asombra constatar que cincuenta años de Guerra Fría no lograron dejar a trás los tiempos múltiples, circulares y al cabo simultáneos de las culturas. Hoy, reaparece el pasado en el presente. Todo lo que se creía muerto estaba vivo: han regresado las tribus con sus ídolos, los nacionalismos y las religiones a llenar los grandes vacíos dejados por las ideologías en pugna durante la Guerra Fría"¹⁰. Se trata, simplemente, de un mecanismo de oportunizar, de llenar espacios existentes.

Por otra parte, nos parece muy importante subrayar que el enemigo no sólo está en el exterior de los Estados Unidos, sino que esas amplias posibilidades de conflicto también están al interior (problemas de medio ambiente, violación de derechos, crisis de valores, desintegración racial, crimen, droga, y más.

Hemos entrado, a nivel mundial, en una era de transición caracterizada por tendencias singularmente contradictorias. Hay asociaciones regionales y continentales de estados que elaboran mecanismos para fortalecer la cooperación y suavizar algunas de las características contenciosas de las rivalidades causadas por consideraciones de soberanía y nacionalismo, pero, al mismo tiempo, se hacen nuevas y violentas declaraciones de nacionalismo y soberanía, y la cohesión de los estados se ve amenazada por brutales luchas étnicas, religiosas, culturales, sociales o lingüísticas. Si cada grupo étnico, religioso o lingüístico pretendiera formar un estado, la fragmentación no tendría fin, con lo que serían aún más difíciles de alcanzar la paz, la seguridad y el bienestar económico para todos. Todo lo

⁹ POWELL, Colin L. *US Forces: challenges ahead*; p. 43.

¹⁰ FUENTES, Carlos. *La situación mundial y la democracia: los problemas del nuevo orden mundial*, p. 12.

anterior nos demuestra claramente que en realidad el peligro no ha desaparecido del mundo y que los conflictos y disputas destrozan cualquier sueño optimista de la post Guerra Fría.

3.4 VIEJO Y NUEVO ENTENDIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL NORTEAMERICANA.

Directamente ligado a lo anterior, ahora pasaremos a revisar cuál era y cuál es el entendimiento de la seguridad nacional, que desde luego, guarda una relación directa con la identificación precisa de quiénes son los enemigos reales y potenciales.

El alcance global y la magnitud destructiva de los misiles modernos hace cada vez más anacrónico concebir el concepto de seguridad nacional en referencia a los derechos soberanos de los estados territoriales. "Durante cincuenta años, desde 1941 hasta el fin de la Guerra Fría, los líderes norteamericanos no tuvieron dificultad en delimitar su objetivo básico: prevalecer en contra de una amenaza percibida para la sobrevivencia de los Estados Unidos"¹¹. Entendemos que la seguridad nacional era cuidar la integridad territorial de daños provenientes de la URSS.

Como lo expresó en memorándum famoso NSC-68 del Consejo de Seguridad Nacional sobre la amenaza soviética en 1950: "Nuestra sociedad libre, confrontada por una amenaza en sus valores básicos, naturalmente tomará acciones incluyendo el uso de la fuerza militar, tanto como sea requerido, para proteger esos valores. La integridad de nuestro sistema no será amenazada por ninguna medida, acción externa o interna, violenta o no violenta ...". Nos parece que se trataba de defender su integridad al precio que fuese y quizá, todavía se trata, como parte de un sentimiento lógico de Estado-Nación.

Por años, los Estados Unidos construyeron el poder letal del arsenal nuclear de la nación, aceptando que el uso del armamento nuclear podría incluso terminar la era humana en la Tierra. "La racionalización aquí fue la imagen de espejo de la amenaza nuclear soviética y la noción de que debía tomarse cualquier riesgo para asegurar la contención".¹² Consideramos que en este contexto, no fue difícil para los presidentes norteamericanos elegir la ruta nuclear.

Al final de la Segunda Guerra Mundial comprendieron que debían actuar más rápidamente y con más compromisos, para lo cual requerían estar preparados militarmente y debían tener alianzas políticas para evitar nuevos totalitarismos que fuesen peores que el de Hitler o el del comunismo soviético. Concluyeron que los Estados Unidos no debían jamás ser insuficientes en fuerzas armadas tal y como lo eran poco después de 1918.

Su concepto antiguo de seguridad nacional tenía como elemento inherente, la premisa de que un enemigo minimizado era un enemigo fortalecido y así, en la formación de su

¹¹ SMITH, Gaddis. *What role for America?* p. 150.

¹² *Ibidem*. p. 150.

seguridad nacional, concibieron los recursos económicos como necesarios para trasladar las simples aspiraciones a poder real; incluso, ese poder económico era necesario para desarrollar la armada, para los presupuestos de defensa. En los años ochenta, el poder económico era un factor dominante en las relaciones internacionales y un componente importante de la seguridad nacional.

Nos parece que la Guerra Fría, de alguna manera, simplificó la misión institucional de la seguridad nacional, pues sólo había un enemigo claramente identificado: la URSS. Desde la Segunda Guerra Mundial hasta el fin de la Guerra Fría, la mayor amenaza a la seguridad global era una guerra entre las dos potencias que por supuesto incluiría el uso de cabezas nucleares. Temiendo esto, en algún momento el gobierno buscó disminuir el riesgo de un conflicto nuclear mediante la diplomacia intensiva, control de armamento y mejoras en el manejo de crisis. Estamos haciendo referencia a la época de la política de distensión.

Debido a que se reconocen la gran variedad de puntos de donde pueden provenir los riesgos a la estabilidad mundial, en el actual contexto de la post Guerra Fría, "la prevención, control y resolución de estos conflictos, y el impedimento de la expansión de las cabezas nucleares, constituirán los principales objetivos de la seguridad mundial para la década de los años noventa"¹³. Es muy importante que los actuales líderes del mundo puedan identificar las diferentes amenazas a la seguridad mundial.

La difusión del poder político y militar y el realineamiento global de las relaciones de poder, tienen implicaciones múltiples para la seguridad mundial. "Con la erosión de la influencia de las superpotencias y la proliferación de armamento moderno, los poderes regionales recientemente fortalecidos ahora ven una oportunidad de alcanzar sus ambiciones hegemónicas"¹⁴. Este fenómeno debe ser de vital importancia cuando se analice lo que debe ser el nuevo concepto de seguridad nacional, pues consideramos que cualquiera estará de acuerdo con nosotros en que constituye una amenaza a la seguridad colectiva.

También creemos que es importante señalar que el creciente número de reclamos populares, ya sean políticos o de naturaleza étnica, tienen implicaciones significativas para la seguridad mundial ya que amenazan la habilidad de los líderes de mantenerse en el poder. En este sentido, esto puede explicarnos en parte porqué ahora la administración Clinton ha dado tanta importancia y supuesta prioridad a los asuntos internos más que a los externos; ya que la presión que ejerce el descontento popular, si no es adecuadamente canalizada, puede provocar muy serios problemas.

Por otra parte, dada la magnitud del peligro que implica la proliferación de armamento, evitarla, es uno de los elementos clave de la seguridad tanto global como nacional estadounidense en la década de los años noventa, ya que pensamos que no hacerlo fomentaría el aumento en número, alcance y duración de los conflictos convencionales.

¹³ KLARE, Michael T. *The new challenges to global security*. p. 155.

¹⁴ *Ibidem*. p. 157.

Es importante que subrayemos que los conflictos internos, locales y regionales, ejercen enorme presión a la Comunidad Internacional, lo cual debe forzar a los líderes políticos a que dentro del nuevo concepto de seguridad nacional, se incluyan como prioritarios los métodos de control de armamento, cuyo desarrollo y aplicación a los actuales conflictos es vital en la seguridad.

También consideramos que para la seguridad nacional estadounidense es importante reflexionar sobre el curso que tomen las democracias nacientes en los próximos años. Ahora ha llegado el momento de establecer como objetivo prioritario la seguridad norteamericana, pero nosotros pensamos que ése ha sido siempre el objetivo, lo que ahora va a cambiar es el procedimiento para alcanzarlo; Rusia sigue siendo clave para la seguridad nacional norteamericana, pero ahora ya no se le teme como la amenaza comunista soviética, sino que ahora lo preocupante es disminuir el peligro a la seguridad que supone la proliferación nuclear de esa area.

Cuando acabó la Segunda Guerra Mundial, el principal interés de los Estados Unidos fue lograr la seguridad del hemisferio Occidental y mantener al Este Asiático libre del control de un poder potencial hostil, pues esa zona le resultaba y resulta hasta la fecha, de especial interés geoestratégico. Para eso crea los organismos Australia-New Zealand-United States Security Treaty (ANZUS) en 1951 y la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO).

Nos parece importante mencionar, que geopolíticamente hablando, tanto en el viejo como en el nuevo concepto de seguridad nacional, los océanos Pacífico y el Atlántico son barreras adecuadas de defensa, y siempre, uno de los objetivos principales, tanto antes como ahora, es no sufrir el peligro inmediato de una invasión directa al territorio norteamericano.

Al mismo tiempo se desarrolló un poder que fuese preponderante tanto en el aire como en el mar. La política de la administración fue y deberá seguir insistiendo en que ningún enemigo potencial pueda o le sea permitido establecer bases cerca de los Estados Unidos. No importa si se trata del viejo o del nuevo entendimiento de la seguridad nacional, lo que sí es importante y queda claro es la necesidad de tener fortaleza en las fuerzas armadas y de seguir manteniendo bases defensivas alrededor del mundo, de tal forma que se mantenga la confianza en la posición de seguridad de los Estados Unidos.

Es necesario que recordemos que las bases del entendimiento de la seguridad nacional estadounidenses fueron establecidas, en gran parte, por el análisis de la posición estratégica de ese país realizado por Nicholas John Spykman en su libro "La estrategia norteamericana en la política mundial".

En esa época se reconoce que "la Zona Continental de Norteamérica es importante para evitar una invasión, pues en ella todas las ventajas están del lado de la defensa: proximidad a las industrias de guerra, bases bien equipadas y un verdadero sistema de comunicaciones que

permiten la rápida concentración de fuerzas en cualquier sección"¹⁵. En cuanto al Atlántico Norte, el Reino Unido juega un papel indispensable en la seguridad norteamericana.

Y algo es seguro, la seguridad nacional de los Estados Unidos es vitalmente dependiente de la balanza de poder más allá del hemisferio Occidental, incluso nos atreveríamos a decir que ahora más que nunca, ahora que parece existir una especie de descontrol. Se trata de construir una nueva era de seguridad internacional.

Tanto en el viejo como en el nuevo entendimiento de la seguridad internacional, las fuerzas armadas son parte del conjunto de los valores proclamados por los Estados Unidos (libertad, democracia, dignidad humana y la regla de la ley) pues sirven para garantizarlos; se reconoce el trabajo de los soldados, marinos, pilotos y guardacostas, siempre es tomado en cuenta su "coraje, compasión, competencia y dedicación"¹⁶. Puede observarse que las fuerzas armadas son consideradas cruciales en cuanto al destino de la nación y, en la lógica norteamericana, para el futuro del mundo; consideran que no pueden liderear sin ellas, las cuales, sobre decir, están evaluadas como de alta calidad pero se "acepta" la necesidad de mejorarlas pues no se sabe cuándo y dónde explotará la próxima crisis que demandará su participación, la cual puede requerir uso limitado o masivo de la fuerza. Así pues, para sacar adelante tan amplio rango de posibilidades de conflicto, las fuerzas armadas deben ser capaces de manejar varias misiones.

En los últimos tres años, las fuerzas armadas de los Estados Unidos han sido usadas varias veces para defender los intereses estadounidenses (y la seguridad nacional) y alcanzar los objetivos políticos establecidos.

No importa si se habla del pasado o del presente, pues en ambos períodos, tratándose de la seguridad nacional, lo que se persigue es el éxito, alcanzado mediante una correcta asociación entre las fuerzas militares y los objetivos políticos. El entendimiento de dicha seguridad comprende, evidentemente, el uso cuidadoso de la fuerza militar, lo que exige siempre tener los objetivos claros y alcanzarlos eficazmente. En caso de requerir el uso de dicha fuerza es preciso estar listos.

Repetimos, no importa si hablamos de la época de la Guerra Fría o de ahora, lo que hay que subrayar es que siempre han tenido relevancia las operaciones estratégicas geopolíticas: las fuerzas norteamericanas de la región del Atlántico (tanto en tierra como en mar) son parte del concepto integral del Atlántico, el cual también está formado por las mismas fuerzas ubicadas en los Estados Unidos, pues éstas están orientadas hacia el Atlántico. Existe un concepto similar para la región del Pacífico, en donde debido a intereses vitales, las relaciones seguras con Japón y con Corea del Sur son primordiales.

Nos parece muy importante hacer notar que aún en el nuevo entendimiento de la seguridad nacional, persiste aquel viejo problema de la época de la Guerra Fría de cómo combinar un mínimo de amenaza con un máximo de credibilidad, pues hoy, aún si los Estados Unidos

¹⁵ THOMPSON, John A. Another look at the downfall of Fortress America. p. 401.

¹⁶ POWELL, Colin L. US forces: challenges ahead. p.33.

conservasen el nivel militar de la época bipolar, los múltiples y nuevos actores internacionales tendrán considerables razones en dudar de la disponibilidad de los Estados Unidos de arriesgarse en cada supuesta agresión percibida.

Los Estados Unidos probablemente seguirán siendo capaces de controlar los retos a su propia seguridad en regiones prioritarias, especialmente si éstos no son simultáneos, pero mayores contribuciones estadounidenses a la causa externa del orden mundial quizá no serán posibles. Sin embargo, por otra parte, pareciera que así como el número de agresores regionales potenciales se ha incrementado, también lo ha hecho el apetito de los políticos para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz e intervenciones de tipo humanitarias.

De cualquier forma, pensamos que en interés de la salvaguarda de la seguridad nacional norteamericana, e independientemente del fin de la carrera armamentista, el armamento nuclear aún debe ser creíble y debe seguir actuando como fuerza de disuasión, sobre todo por el potencial peligro que representa China y quizá aunque ésta no intente movimientos directamente contra Estados Unidos, si lo puede intentar contra aliados tales como Japón o Corea del Sur. Y también habría que asegurar su credibilidad en el caso de que la actividad de cualquier agresor regional fuese, por ejemplo, hacia objetivos menos importantes estratégicamente (por ejemplo Taiwán).

Queda claro pues que una fuerza preponderante es necesaria para crear las condiciones psicológicas necesarias al exterior de los Estados Unidos para realmente ejercer un rol de liderazgo mundial, aunque los riegos y costos del mismo son bastante elevados. Pensamos que en el nuevo concepto de seguridad nacional importa encontrar el grado de amenaza adecuado creíble sobre el uso del poder nuclear. Aparecen preguntas como ¿por cuáles aliados vale la pena arriesgarse y por cuáles no?. Además si los líderes norteamericanos persisten en ignorar las implicaciones del debilitamiento de las fuerzas de la seguridad nacional, el resto del mundo no lo hará. La declinante disponibilidad de tropas y dinero, que de alguna manera refleja los deseos y el sentido común del pueblo norteamericano, disminuirá las opciones de la política exterior norteamericana o por lo menos las regirá, pues habrá que adaptarse a las condiciones.

En un mundo cada vez más turbulento en donde los retos son inherentemente menos predecibles, una fuerza militar consolidada, economía fuerte y una sociedad sana, son esenciales para crear una multiplicidad de opciones y de libertad de acción que son claves esenciales del éxito en la política exterior.

Los líderes de los Estados Unidos deben de reconocer que en la era post soviética, escasos conflictos internacionales amenazarán directamente la integridad del territorio nacional, la independencia política o el bienestar material, lo que le debería permitir aclarar la situación en cuanto a los peligros regionales. Sin embargo "las fuerzas norteamericanas deben concentrarse en desterrar los viejos y nuevos poderes nucleares, protegerse contra las amenazas nucleares de pequeña escala con un sistema de defensa de misiles delgado, defender su territorio de ataques convencionales mediante la contención y la disuasión

proveniente de la estrategia nuclear"¹⁷. Se trata de encontrar un punto medio y equilibrado en el manejo de las fuerzas.

3.5 EL MODELO DE BUSH EN LA TRANSICION DE LA GUERRA FRIA A LA POST GUERRA FRIA.

Acabamos de hacer una reflexión sobre cuáles son los elementos esenciales de la seguridad nacional en los Estados Unidos, independientemente de la ubicación precisa del tiempo. Ahora, aquí en este apartado, deseamos observar cuáles eran las ideas predominantes en el período de Bush. Nos ha parecido importante incluir esta información en el trabajo porque este fue un lapso de especial importancia que marcó la transición de la Guerra Fría y la Guerra de las Galaxias del ex Presidente Ronald Reagan a la nueva visión clintoniana.

En 1990, Bush hablaba ya de un nuevo orden mundial dentro del cual destacó como elementos necesarios el respeto al Derecho Internacional y una efectiva acción de las Naciones Unidas. Si se analiza el comportamiento de Bush y sobre todo si se sigue la opinión de algunos académicos, es fácil observar que Bush se esforzó para establecer un sistema de seguridad global basado en la ley en lugar de un sistema geopolítico que descansaba en las capacidades militares y en las alianzas.

En su concepto de seguridad nacional ocupó, como antes, una alta prioridad la Unión Soviética, pero no a la manera del climax de la Guerra Fría, o a la manera de Reagan, sino que ahora con otro matiz y no el tradicional, es decir, ya no fue vista únicamente como sólo una enemiga, pues incluso consideraba que si la URSS se colapsaba (1990-1991) habría un futuro caótico que incluiría la violencia étnica, la catástrofe económica y las dificultades posteriores en el control de armamentos. Ya no la vió como el dragón peligroso, sino que ahora consideraba el derrumbe que el "dragón" estaba a punto de sufrir.

Bush afirmó en su visita a Kiev de agosto de 1991: "Libertad no es lo mismo que independencia. Los norteamericanos no apoyarán a aquellos que buscan la independencia para reemplazar una acabada tiranía con un despotismo local. No ayudarán a quienes promueven un nacionalismo suicida basado en el terror étnico"¹⁸. Como puede observarse, la palabra operativa, según consideramos es "ayuda", ya hay un cambio de apreciación en una futura relación con la Unión Soviética, y desde luego, observamos que estaba ya consciente de los problemas que habría que enfrentar. Pero nos parece importante subrayar este cambio de apreciación porque en la época de la máxima tensión, la palabra ayuda jamás habría sido pronunciada por uno de estos dos dirigentes para referirse a la otra potencia.

El ex-Presidente Bush, fue el Presidente en turno en la Unión Americana a quien le tocó presenciar el colapso de la Unión Soviética. El, junto con el Secretario de Defensa diseñaron una nueva estrategia de seguridad nacional, la cual fue adoptada por el Pentágono y se

¹⁷ TONELSON, Alan. Superpower without a sword. p. 179.

¹⁸ SMITH, Gaddis. Opus Cit. p. 152.

respaldó como una estrategia militar. En agosto de 1990, Bush hizo el primer anuncio público del nuevo entendimiento de la seguridad nacional.

Incluso, ya en los últimos meses de poder de Bush, para el verano de 1992 la nueva estrategia se comenzaba a delinear: la reestructuración de las fuerzas armadas, al mismo tiempo que se proponía un gasto de defensa mucho más reducido. "Esta nueva estrategia militar tiene por idea central un cambio de enfoque: se pasa de un escenario de guerras globales a contingencias regionales"¹⁹. Queremos marcar que es obvio que la nueva estrategia enfatiza la necesidad de ser capaces de lidiar crisis individuales, pues ahora se considera como más probable la posibilidad de conflictos regionales. Una planeación correcta debe considerar la capacidad de manejar simultáneamente dos o más crisis de este tipo y se requiere estar listos para reaccionar a todas.

En el Derecho de Defensa se intentan progresos en avanzar hacia el nuevo énfasis. Conceptualmente se refieren a las "nuevas capacidades orientadas de las fuerzas armadas como la "Fuerza Base". Este concepto es dinámico, se refiere a las fuerzas militares orientadas a la región del Atlántico, la del Pacífico, contingencias en otras regiones"²⁰. A través del Atlántico, en Europa, en el Mediterráneo y en el Oriente Medio, los Estados Unidos tienen intereses vitales, que en algunos casos son vigilados por la OTAN, organización que ante todos los cambios ocurridos, también empieza a actualizarse reestructurando sus fuerzas. Uno de esos cambios es que ha modificado su postura respecto al Este. Por casi 40 años la OTAN se preocupó casi exclusivamente por la seguridad de Europa Occidental, ahora también tiene presente al Este.

Cuando se diseñó el programa de acción militar del período de Bush, aún existía la Unión Soviética, si bien estaba debilitada existía; posteriormente su colapso fue inevitable. Y aunque la administración Bush sabía lo importante que es el aspecto militar para el tipo de rol que los Estados Unidos pretende desempeñar, esto no le impedía pensar que se podrían hacer recortes billonarios al presupuesto de defensa cuando el Pacto de Varsovia desapareciera, pues después de todo, casi la "totalidad del presupuesto de defensa de los Estados Unidos estaba ubicado y definido pensando en la Unión Soviética"²¹. Pensamos que esto era así porque fue el modelo que se heredó de la Segunda Guerra Mundial y que se intensificó en los períodos de mayor tensión en la época de la bipolaridad, sin embargo llegó el momento del cambio.

3.6 EL MODELO DE CLINTON EN LA POST GUERRA FRIA.

Ahora bien, una vez comprendido el cambio de actitud registrado en el período presidencial de George Bush, podemos pasar directamente a tratar de entender cuáles son las líneas que

¹⁹ POWELL, Colin L. *Opus Cit.* p. 35.

²⁰ *Ibidem.* p. 41.

²¹ TONELSON, Alan. *Opus Cit.* p. 172.

imperan en este momento en la Casa Blanca. Ahora ha subido el demócrata William Clinton, quien evidentemente manejará las cosas pero con un nuevo matiz.

Algunos estudiosos de Ciencias Políticas consideran que la administración de William Clinton es la primera, desde 1941, en enfrentar decisiones sumamente difíciles. El país encara problemas interos más severos, tanto sociales como económicos, -desempleo, pobreza, altos costos de salud, déficit presupuestario-, y Clinton prometió en su campaña presidencial darles prioridad. "La fórmula de Clinton invita a los norteamericanos a concebir a la política exterior solamente como un instrumento para mantener a Estados Unidos fuera de problemas"²². Aparece aquí un cambio de apreciaciones.

Los problemas del mundo son numerosos y dolorosos. Poco a poco, la administración Clinton comenzó a delinear su política exterior. Las verdades de la Guerra Fría ya no están en uso, pero nos parece que algunos de los viejos ideales permanecen: autodeterminación en sus asuntos internos, democracia, derechos humanos, apoyo a las Naciones Unidas y la defensa de su seguridad nacional. Ciertamente, durante la Guerra Fría, estas ideas fueron evocadas instrumentalmente y no como fines en sí mismos, como lo es en el caso de Clinton que también fueron violadas cada vez que la ocasión lo determinaba.

Pero ahora, la más sobresaliente característica de la política exterior norteamericana y de la configuración del concepto de seguridad nacional es "el conflicto existente entre los ideales y la dificultad de establecer prioridades"²³. En este nuevo concepto de seguridad nacional, destaca la importancia de las relaciones con Rusia y con los pequeños países independientes que formaban a la Unión Soviética. Nos parece que la administración Clinton ahora enfrenta decisiones difíciles sobre cómo influir en el curso de los acontecimientos en los vastos territorios del ex-imperio soviético. "Una de las principales dudas de esta administración es qué tanto dinero debe ser gastado en apoyo a la política exterior y para qué objetivos"²⁴. Lo anterior nos parece especialmente interesante sobre todo cuando al interior la población presiona para que se resuelvan los males de la sociedad, lo cual también requiere de presupuesto.

El desarrollo de nuevos acercamientos a los conflictos locales y regionales es materia de gran importancia para los Estados Unidos. Clinton reconoce, ante tal variedad de problemas, que los Estados Unidos tienen la obligación de actuar en ciertos casos donde no aparezca como viable cualquier otra opción.

En una reunión celebrada en la Universidad Americana de Washington, D.C., el 26 de febrero de 1993, Clinton manifestó que consideraba que el gran reto de estos días era el imperativo del liderazgo norteamericano en el actual contexto del cambio global. En esa misma ocasión afirmó: "Debemos actualizar nuestra definición de seguridad nacional y

²² SMITH, Gaddis. *Opus Cit.* p. 151.

²³ *Ibidem.* p. 152.

²⁴ *Ibidem.* p. 154.

promoverla y protegerla"²⁵. Reconoció que para concentrarse en el liderazgo económico, deben comportarse, tanto al interior como al exterior, como una economía nueva y global.

La nueva visión clintoniana, nos parece que tiene raíces de orden histórico: no hay que olvidar que él pertenece a una generación que creció con la tensión de saber lo que sucedería en caso de una guerra nuclear, pues dos grandes superpotencias se amenazaban con sus respectivos armamentos nucleares. Ahora Clinton asume el poder cuando la Guerra Fría ha terminado y esto no significa que es él quien lo ha logrado, sino más bien, nuevamente, se debe a un proceso histórico que se desarrolló gradualmente para finalizar en esto; en ese proceso intervino desde Harry Truman hasta George Bush.

Además, Washington no puede seguir gobernada por una ideología pasada de moda que resista el cambio y que piense que el status quo debe ser preservado, de tal suerte que Clinton considera que es necesario otorgar una nueva dirección al interior del país para poderle dar esa misma dirección al mundo.

Clinton ha reconocido que el mundo aún permanece como un lugar peligroso: problemas étnicos, religiosos, proliferación de armamento de destrucción masiva, violación de los derechos humanos y más*. A pesar de la redefinición de la seguridad nacional, Clinton reconoce que como parte integral de la misma, la defensa nacional es muy importante, pues es imposible permitir que estos cambios mundiales, tanto políticos como económicos, transporten pasivamente a los Estados Unidos hacia un futuro de inseguridad e inestabilidad.

Nos parece -y hablando en términos de seguridad e interés nacional- que los Estados Unidos deben retar los cambios del mundo y encaminarlos hacia los objetivos de sus intereses por supuesto -y queremos enfatizarlo muy bien- respetando la lógica y el curso natural de los acontecimientos mundiales. No se trata de forzar la Historia. La administración Clinton ha detectado que se puede tomar una nueva dirección, tanto al interior como al exterior.

En un discurso pronunciado por el Secretario de Estado, Warren Christopher, en ocasión del encuentro del Consejo de la OTAN, que tuvo lugar en Bélgica, Bruselas el 26 de febrero de 1993, el Secretario expresó: "Nosotros, en la administración Clinton, nos consideramos afortunados de haber sido llamados al liderazgo en una época de cambios sin precedentes... Todas las nuevas amenazas a nuestra seguridad nos recuerdan de la necesidad de la OTAN como garantizador de la defensa colectiva. A través de la OTAN y de sus principios de alianza política se nos otorga un fundamento para fortalecer un mejor mañana"²⁶. Consideramos importante mencionar que estas palabras despejan cualquier duda sobre si la OTAN tiene o ya no una función en la post Guerra Fría. Estamos seguros de que si la tiene y de que lejos de perder importancia la adquiere pues sirve para afrontar los peligros potenciales.

²⁵ CLINTON, William. American leadership and global change. p. 113.

* Para mayor información recomendamos consultar el discurso pronunciado por el Presidente Clinton el 26 de febrero de 1993 en la Universidad Americana de Washington.

²⁶ CHRISTOPHER, Warren. NATO and U.S. foreign policy. p. 119.

Clinton considera que la seguridad nacional de los Estados Unidos está garantizada si: a) se eleva el crecimiento global económico como objetivo primordial de la política exterior; b) se actualizan las fuerzas y acuerdos de seguridad para enfrentar las nuevas amenazas; y c) se organiza la política exterior de tal forma que pueda promover la democracia y los libres mercados.

Aunque ya se acabó la época de la bipolaridad y se ha disuelto ya el Pacto de Varsovia, quisiéramos volver a remarcar que la OTAN parece no vislumbrar un fin cercano, pues hoy, en el contexto del fin de la Guerra Fría, esta institución parece continuar adelante con la salvaguarda de la coalición "democrática occidental".

En el nuevo concepto de seguridad nacional no se incluye la anulación absoluta del papel que ejercen las fuerzas armadas, de hecho, la administración Clinton mantendrá el nivel de sus fuerzas en Europa en forma proporcional a las amenazas a la seguridad global, y aunque se disminuya la cantidad de fuerzas, se debe continuar alimentando una estructura de fuerzas que sea "creíble y capaz, suficientemente fuerte para vencer cualquier amenaza a los intereses vitales"²⁷. Se trata de disminuir la cantidad pero nunca de arriesgarse a quedarse sin nada y no poder responder en el momento preciso en que la situación así lo demande.

Como puede observarse, la OTAN sigue siendo fundamental para preservar la seguridad nacional estadounidense en un contexto de cambios estratégicos. En este sentido, pensamos que la OTAN tendrá que ser hábil para negociar ese desorden de conflictos étnicos, nacionalismos agresivos, proliferación nuclear e inestabilidad política y económica, de lo cual ya hemos hablado previamente y lo hemos identificado como "amplio abanico de conflicto", pues parece que su función de defensa colectiva no ha llegado a su fin ni mucho menos. De hecho se pretende continuar con los esfuerzos para desarrollar acuerdos de seguridad colectiva con las naciones que pertenecían al Pacto de Varsovia, pues logrando su seguridad se logra la norteamericana.

Warren Christopher considera que "no hay mejor manera de establecer una nueva y segura Europa sino mediante el establecimiento de un ejército que incluya soldados de Rusia, Ucrania, Polonia, Hungría y así que las otras nuevas democracias puedan trabajar en colaboración con la OTAN y enfrentar sus problemas de seguridad más presionantes"²⁸. Se trata ahora de que la OTAN tenga una composición más amplia y desde luego un alcance más amplio para poder actuar incluso en los países que ahora se pretende incluir.

Como podemos observar, lo que se pretende es que el Este sea una especie de colega de la OTAN para establecer juntos un plan de entrenamiento y ejercicios conjuntos para operaciones de mantenimiento de la paz.

Es fácil reconocer que Clinton piensa que la promoción de la democracia y de la libertad es un elemento estratégico de la política de seguridad nacional norteamericana y no solamente una táctica. Clinton reconoce que el mantenimiento de las fuerzas armadas para la seguridad

²⁷ *Ibidem*, p. 120.

²⁸ *Ibidem*, p. 120.

nacional exige un gasto presupuestal de gran magnitud, para lo que se ha acordado disminuir los gastos en este renglón, lo cual, insistimos, evidentemente no significa que se descuidará.

Nos parece que Clinton llega a la presidencia con cierto simpatismo hacia el nuevo intervencionismo, o por lo menos comprendiendo los principios rectores del mismo. Estados Unidos indicó su determinación de mantener su presencia en la región de Asia y el Pacífico. Existe un Tratado de Seguridad Bilateral Estados Unidos-Japón; además hay declaraciones hechas por Clinton en la Cumbre de Tokio de julio del presente año, tendientes a incrementar los nexos en esa región.

Si se toma en cuenta la fuerte influencia que representa la corriente optimista respecto a si los Estados Unidos es o no una gran potencia, es obvio que tales consideraciones desemboquen en el campo de la seguridad norteamericana, entonces ese poder conduce a la responsabilidad de la seguridad nacional.

El actual debate sobre las fuerzas armadas en relación con la seguridad nacional es respecto al número de miembros y no sobre si debe o no estar presente, pues aún Clinton que ha anunciado recortes presupuestales drásticos en cuanto al gasto de defensa, reconoce que la presencia militar de los Estados Unidos es crucial para asegurar su estabilidad. Además, pensamos que una acelerada y mal planeada reducción podría hacer que los Estados Unidos corriera riesgos innecesarios.

Sin embargo, hay quienes consideran que el presupuesto fiscal 1994 propuesto por Clinton deja claro que el Presidente puede afirmar que los Estados Unidos son una potencia, pero que con ese acto le ha negado los recursos materiales que ese rol requiere. El paquete presupuestario contiene recomendaciones que bien podríamos entender como defender sólo a algunos países, entregar menos ayuda y asistencia al extranjero y concentrarse más en consolidar el poder nacional que en delinear el contexto internacional. El argumento de Clinton es que en un tiempo de austeridad fiscal, cuando los objetivos preeminentes de la nación son la economía nacional y el bienestar social, recursos significativos deben ser sustraídos a los programas de política exterior.

Incluso, si se observan los datos numéricos, puede apreciarse mejor el recorte. "El gasto militar, que era el 27% del gasto federal en 1987, será rebajado a 13.5%. Como parte del PIB, el gasto en defensa caerá de 6.5% de mediados de los años ochenta a 3%, nivel jamás visto desde antes de la Segunda Guerra Mundial"²⁹. La caída es considerable, pero así parece exigirlo la situación interna de crisis.

Clinton considera que es necesario buscar objetivos de política exterior más modestos, pues el rol de superpotencia que esa nación ha jugado desde 1945 es muy caro y riesgoso para el actual gusto del pueblo, y también es innecesario, aunque el mundo sea turbulento. El presidente continúa subrayando, como lo hizo en su campaña, la necesidad de mantener el liderazgo global para lograr la construcción de un mundo de seguridad, libertad, democracia,

²⁹ TONELSON, Alan. *Opus Cjt.* p. 168.

libres mercados y crecimiento, pero sus críticos consideran que entonces su recorte al presupuesto de defensa es inadecuado a tan grandes objetivos.

Debido a que la administración de Clinton tuvo muy poco tiempo para preparar su primer presupuesto, la estructura militar hasta 1994 esencialmente será la misma que tenía Bush. De cualquier manera, y como lo ha reconocido el mismo Secretario de Defensa, Les Aspin, el gasto de defensa fortalece la economía nacional y desde luego la seguridad nacional de los Estados Unidos. Les Aspin no visualiza en el futuro algún reto militar mayor que el de la Tormenta del Desierto.

La posición del Secretario Les Aspin es que la fuerza militar estadounidense debe, simultáneamente, ser capaz de enfrentar varias posibles amenazas (quizá incluso pelear en otro conflicto con las dimensiones de la Guerra del Golfo Pérsico), lo que evidentemente demanda un plan de defensa prudente. El Secretario no está del todo de acuerdo con las propuestas de Clinton y les encuentra algunas deficiencias pues los cálculos del gasto de defensa de los próximos cinco años en el plan económico de Clinton fueron realizados esencialmente sobre una base macroeconómica y no en un análisis de amenazas*. Se calcula que una futura tormenta del tipo de la del Desierto requeriría a casi la totalidad de las fuerzas de reserva, pues, en efecto, bajo el plan de defensa de Clinton, las fuerzas de reserva serán usadas a un nivel histórico sin precedentes; una llamada de emergencia hacia ellos sería necesaria aún en las primeras fases del conflicto. Además, autores como Alan Tonelson³⁰ consideran que para mediados de los años noventa, las fuerzas norteamericanas simplemente no serán capaces de pelear simultáneamente en dos conflictos de la intensidad y duración de la Tormenta del Desierto.

Incluso él mismo comentó: "Debido a que se requerirá que las reservas empleen un papel más activo y decidido en un tiempo más corto, un adecuado número de unidades frescas no estaría disponible para sustituir a las fuerzas fatigadas"³⁰. El Plan de Clinton, además considera que recibirá ayuda de otros países industrializados para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual, nosotros, consideramos que puede ser cuestionable debido a los problemas económicos y a la recesión que esos países también enfrentan.

Se piensa que los recortes en el presupuesto de defensa inevitablemente dañará la credibilidad de las garantías de defensa de los Estados Unidos, lo cual, nosotros creemos poco probable porque, en primera, los Estados Unidos son la mayor potencia militar y aunque hubiesen recortes éstos estarán totalmente calculados para que aún con ellos, la nación siga siendo la primera potencia militar, y en segunda, porque la cuestión de la efectividad quizá no esté necesariamente ligada a la de la cantidad, al menos en el sentido que se pensaba en la Guerra Fria durante la carrera armamentista.

* Para mayor información sobre este punto, pueden consultarse las ideas emitidas por el Secretario Les Aspin en el marco del Comité de la Cámara de los servicios armados a principios de 1993.

³⁰ Alan Tonelson es Director de Investigación del Instituto de Estrategia Económica en Washington, D.C. y coeditor del libro "Del poder: Economía y Estrategia después de la Guerra Fria".

³⁰ TONELSON, Alan. *Opus cit.* p. 174.

Así pues, hemos escogido la región de Europa por ser ésta de vital importancia para la seguridad de los Estados Unidos; además no se debe olvidar que desde finales de la Segunda Guerra Mundial, esa región del mundo se convirtió en sumamente importante y los Estados Unidos aseguraron su presencia en la misma. Ahora, aún después de la desaparecida amenaza comunista y su posible expansionismo, sigue siendo importante. Actualmente Estados Unidos ha diseñado un Programa con Fondos para ayuda a las democracias de Europa del Este (Support for East European Democracy Act SEED), cuyo espíritu es la asistencia para lograr la seguridad. Este programa otorga asistencia a los países de Europa Central y del Este en varias áreas.

La administración piensa seguir apoyando la revisión democrática en Europa del Este y Central. Nos parece que los estados democráticos y los libres mercados en esta región son muy importantes para los intereses de seguridad políticos y económicos de los Estados Unidos y sus aliados por varias causas: encontramos que nada sirve más a la causa de la paz y la estabilidad como las transformaciones significativas para alcanzar las democracias. No hay que olvidar que la Historia ha demostrado que la prosperidad y la gente verdaderamente libre generalmente no inicia las guerras. "Una Europa del Este en paz es clave para terminar con la división europea de la post guerra ... las sociedades estables formarán lazos fuertes económicos y políticos con Occidente. Estas relaciones fortalecidas facilitarán los asuntos de seguridad legítima de los europeos del Este y del Occidente"³¹. Ahora que el Pacto de Varsovia ha desaparecido no hay razón para continuar formalmente separados.

Por otra parte también encontramos intereses económicos norteamericanos para la creación de economías orientadas al mercado de 135 millones de personas, lo que significaría oportunidades comerciales para los negocios norteamericanos tanto en Europa Central como en la Oriental.

Los Estados Unidos conciben como esencial la necesidad de continuar con la asistencia a esas regiones. El programa antes mencionado tiene tres objetivos: fortalecer las instituciones democráticas, desarrollar una economía de mercado y un sector privado y mejorar la calidad de vida. Nos parece que consideran que el Programa SEED ha permitido responder rápidamente a las condiciones cambiantes de esas zonas.

Consideramos que dada la magnitud de los acontecimientos de la ex-Unión Soviética es importante que los programas de ayuda de emergencia no se canalicen exclusivamente a Rusia a costa de Europa Central o del Este, respondiendo a lo que ellos visualizan como una oportunidad histórica (recordar que la misma oportunidad histórica fue proclamada a favor del Plan Marshall). Apoyar esas transformaciones está en los mejores intereses de los Estados Unidos.

En la actualidad hay asistencia para varios países con el fin de fortalecer la seguridad regional y la cooperación de defensa; se presentan en tres formas: A) Fondos de apoyo económico (Economic Support Funds ESF); b) Fondo militar del exterior (Foreign

³¹ OXMAN, Stephen A. FY 1994 Assistance requests for Europe, p. 371.

Military Funding FMF) que otorga préstamos para la compra de equipo militar a Grecia, Turquía y Portugal; y, C) Educación y entrenamiento militar internacional (International Military Education and Training IMET), el cual promueve la democracia y los derechos humanos en Austria, Finlandia, Malta, Rumania, Albania, Estonia, Latvia, Lituania, Grecia, España, Bulgaria, Repúblicas Checa y Eslovaca, Polonia, Hungría, Portugal y Turquía.

A continuación mencionaremos qué es lo que concretamente se está realizando en algunos países de esa zona que es de vital importancia para Estados Unidos:

***Turquía** { La importancia de este país para los intereses estratégicos de Estados Unidos en el suroeste de Asia y en el sureste de Europa se ha incrementado en la era de la post Guerra Fría. Una mirada al mapa nos puede demostrar qué tan importante es para esos intereses, pues está rodeada de los Balcanes, el Cáucaso, Irán, Irak y el Medio Oriente. Además de que sigue siendo un aliado (proveyó apoyo a la coalición durante y desde la Guerra del Golfo). Turquía continúa aplicando las sanciones contra Iraq a un costo económico grande, pues antes eran socios comerciales, lo que ha disminuido las entradas de Turquía. Por otra parte reconocen la importancia de mejorar la situación de los derechos humanos. El gobierno turco trabaja para fortalecer la democracia y mejorar la protección de los derechos humanos.

***Grecia** { Con el fin de la Guerra Fría y la disminución de las fuerzas en Europa Central, los programas de asistencia y seguridad para Grecia ayudan a Estados Unidos y a la OTAN a responder a las amenazas a la seguridad en las áreas más volátiles del sureste de Europa y del Medio Oriente. Por otra parte, también hay planes para ayudar a Grecia en un programa de modernización de defensa, lo que mejorará su habilidad para operar con otras fuerzas en la alianza de la OTAN.

3.7 UN CONTRASTE DE METODOS: UNILATERALIDAD VERSUS MULTILATERALIDAD.

Al principio del capítulo dijimos que al final trataríamos sobre el dilema de cómo actuar. Ya nos ha quedado claro qué es lo que se debe seguir considerando vital para los Estados Unidos. Una vez que hemos identificado esa verdad, corresponde ahora saber con quiénes se cuenta para seguir adelante y cuáles son las modalidades para sacar adelante los intereses.

En estas páginas vamos a reflexionar sobre las ventajas y desventajas de hacer las cosas solos (que sería la unilateralidad) y de actuar en equipo (multilateralidad).

Cuando se atienden las voces optimistas que reclaman se ejerza el rol de los Estados Unidos como el policía mundial, como preservador único de la paz, entonces pensamos que es fácil caer en una línea de acción cuya principal característica es la unilateralidad, pues esta

postura confía en la superior posición de los Estados Unidos para resolver los conflictos mundiales que afecten sus intereses vitales.

Sin embargo, no se puede hacer todo por sí mismos y este dicho es de vieja tradición popular: *todos necesitamos de todos* y desde este punto de vista es que encontramos una contraposición de posibilidades de acción, la unilateralidad versus la multilateralidad.

En el caso de una acción conjunta ONU-Estados Unidos o bien una de tipo multilateral que involucre a varias de las potencias occidentales, aún los críticos de las Naciones Unidas aceptan que las tropas autorizadas de la ONU podrían tener una especie de legitimidad internacional que las acciones militares unilaterales no tendrían. Y lo anterior pensamos que es fácil de explicar: casi todo el mundo asocia la idea de que las Naciones Unidas son un organismo cuya máxima función es preservar la paz, por lo tanto, si se requiere de una intervención donde participen los cascos azules, entonces tal acción tiene razones que seguramente la justifican.

Sin embargo, en este debate sobre la unilateralidad y la multilateralidad, hay académicos que consideran que las dos Guerras Mundiales han demostrado que "las difíciles decisiones sobre la guerra o la paz, la tiranía o la libertad, han sido tomadas por gobiernos de estados soberanos, usualmente en forma unilateral, rara vez en alianza con otros estados y muy rara vez con la asistencia o sanción de algún cuerpo internacional"³². Hoy incluso las decisiones de mayores consecuencias son todavía hechas solamente por las principales potencias o por alguna de ellas.

Pero si realmente lo que se quiere cuestionar es la legitimidad de una operación multilateral, nos parece que las acciones internacionales de este tipo no gozan de un status moral mayor que las acciones unilaterales, en realidad el número de actores es moralmente irrelevante, pues son las intenciones y las consecuencias de la acción lo que realmente cuenta. Incluso, estamos seguros que aún cuando estuviesen involucrados más de dos podría haber injusticia pues la justicia nada tiene que ver con la cantidad.

Actualmente los idealistas tipo wilsoniano insisten en atribuirle un mérito intrínseco a las acciones multilaterales, pues es un ideal que encuentra sus orígenes en el concepto democrático de la regla de la mayoría. Esta noción parece ser apropiada para una comunidad democrática que tuviese una cultura política y moral homogénea, pero pensamos que en un mundo de marcadas disparidades entre los estados no es ni democrático (en el sentido estricto de la palabra), ni se goza de valores comunes. Los actores son gobiernos con diferentes intereses y expectativas y manejados por hombres con diferentes niveles de rectitud moral y de responsabilidad política.

Incluso, "Un voto unánime del Consejo de Seguridad que autorice medidas para manejar una amenaza no significa necesariamente que estas medidas sean justas; tal clase de voto sólo reflejará una concurrencia de intereses temporal y frágil"³³. De hecho no debemos olvidar

³² LEFEVER, Ernest W. Reining in the U.N., p. 18.

³³ Ibidem. p. 19.

que la Historia nos muestra casos en que las alianzas se hacen temporalmente y pueden ser fácilmente traicionadas.

Independientemente de este debate de la unilateralidad versus la multilateralidad, lo que sí nos parece cierto es que cuando los intereses de los Estados Unidos están claramente involucrados en una crisis (en el Medio Oriente, en Europa Central o en Asia) y siempre que tenga las posibilidades militares y el apoyo público para actuar debe hacerlo, -queremos subrayar que estamos hablando como internacionalistas que atienden a la razón de Estado-, puede ser en concertación con los aliados que tengan intereses paralelos (multilateralidad), buscando el apoyo de otros gobiernos a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (también multilateralidad) o ejecutando sus decisiones sólo (unilateralidad).

3.8 LOS DESAFIOS Y LA COOPERACION A LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

Es lógico que inmediatamente después de hablar de la multilateralidad, el pensamiento nos conduzca hacia la organización internacional más importante que existe en el momento: la O.N.U.

Y así como los Estados Unidos han tenido que reflexionar sobre las tendencias que habrán de regir en los actuales momentos, y sobre todo si se decide trabajar en la línea de la multilateralidad, es importante que la O.N.U. reconozca que entra a una etapa en donde empieza a exigirse cada vez más. Es una etapa de desafíos.

Para Estados Unidos es importante saber quién es y cuál es exactamente la situación de este organismo que podría ser su aliado.

El fin de la era bipolar ha supuesto una profunda reflexión para todos aquellos que de alguna manera tienen que ver con los estudios internacionales, pues los parámetros y las condiciones en que se desarrollan los actores internacionales son profundamente diferentes. Queremos aquí tratar de demostrar que las Naciones Unidas, como un actor internacional más, también ha sido objeto de este análisis y se ha desarrollado un interesante debate sobre el papel de la misma en el actual orden o desorden internacional.

Ante todo pensamos que es importante destacar que una presencia activa de la ONU en los lugares problemáticos alrededor del mundo ha sido posible al final de la Guerra Fría porque los Estados Unidos y la ex-URSS ya no vetan lo sugerido por el opuesto. Con el fin de la Guerra Fría y con el hecho de que las superpotencias ya no asumen la responsabilidad de mantener la paz y la estabilidad al interior de sus respectivas esferas de influencia, ha nacido una gran responsabilidad para la ONU. "Entre 1991 y 1992, la ONU estableció trece operaciones de mantenimiento de paz, exactamente el mismo número que en sus previos 42

años de existencia"³⁴. Se puede apreciar, de acuerdo a las cantidades antes mencionadas, el aumento en la actividad de esta organización.

Se supone que tales operaciones han contribuido a la estabilización en muchas partes del mundo y han otorgado respetabilidad a la ONU, pues es bien sabido por todos nosotros, la falta de créditos a la que estaba (y quizá sigue estando) sujeta y la eterna discusión académica sobre su capacidad. Los líderes mundiales generalmente están de acuerdo en que las actuales capacidades y métodos de la Organización son inadecuados para el amplio rango de conflictos, y se estudia -incluso por parte del propio Secretario de la Organización, Boutros-Ghali- la manera de mejorar sus actividades. "El Secretario General identifica cinco áreas clave que necesitan mejorarse: diplomacia preventiva, terminación negociada de los conflictos, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz, y el uso de las fuerzas de la ONU en monitoreo para acabar los fuegos y prevenir el reinicio de las hostilidades o el uso de la fuerza para prevenir o resistir la agresión de un beligerante que viole las resoluciones de la ONU"³⁵. Nosotros observamos una revisión total de sus actividades.

En este nuevo contexto, nos parece que la ola intervencionista parece tener gran impaciencia en que las Naciones Unidas intervengan en los conflictos internos alrededor del mundo. No obstante, hay que tomar en cuenta las limitaciones reales del organismo cuando se decida la acción. Estamos seguros de que existe realmente la posibilidad de un rol más amplio para la Organización en los asuntos de seguridad, simplemente por lo que en el apartado anterior mencionábamos, los Estados Unidos no pueden solos con todo porque esto implica un desgaste amplísimo de recursos.

Las tropas de la ONU podrán tener una especie de legitimidad internacional, sin hacer pensar de entrada que ese intervencionismo de los últimos años no está avalado por el máximo organismo internacional.

Clinton tendrá que encontrar un sentido realista de lo que la ONU puede o no puede hacer, pues ésta es simplemente incapaz de jugar el rol que los nuevos intervencionistas le quieren atribuir. Sólo si es usada con prudente sentido de sus costos y capacidades, puede la Organización jugar un limitado rol en su aportación de paz al mundo. No debemos olvidarnos que la Organización enfrenta actualmente varios problemas: está sobre extendida y con escasos fondos.

Sin embargo, "el alcance del involucramiento de las Naciones Unidas en las guerras civiles se ha extendido dramáticamente. Ahora se espera que otorguen protección a los no combatientes y convoyes de alimentos, que supervise y monitoree las elecciones locales, que documente los crímenes de guerra y que pueda brindar orden cuando se derrumben las sociedades y los gobiernos... las experiencias que tuvo en Namibia y en El Salvador reflejan que puede jugar un rol clave para finalizar este tipo de conflictos"³⁶; todas las anteriores son

³⁴ KLARE, Michael T. *Opus Cit.* p. 161.

³⁵ *Ibidem.* p. 161.

³⁶ STEDMAN, Stephen John. *The new interventionist* p. 11.

algunas de las funciones que se espera desarrolle y por lo tanto, nosotros las consideramos como sus algunos de sus retos.

Nos parece que las Naciones Unidas, de alguna manera, han tomado un status místico de cura de todas las enfermedades; sin embargo, ya no ha recibido los recursos necesarios para sacar adelante todos esos retos. Así pues, su tarea no es nada fácil ya que en sus misiones de mantenimiento de la paz no deben de identificar a un enemigo, lo que supone un esfuerzo supremo. Además, los recientes llamados para la intervención de la ONU en las guerras civiles presenta dilemas para sus tropas, lo que revela también un abismo entre las doctrinas usuales y los recientemente señalados retos. En el caso de Bosnia, las tropas, en su tarea de "proveer protección", enfrentaban enemigos reales pero no gozan de un mandato para luchar abiertamente -con odio- contra ellos.

Se puede identificar una debilidad del organismo y una cierta ineficiencia y desde luego, la peor crítica, es la posibilidad de que los intereses nacionales o particulares de sus miembros puedan bloquear una acción colectiva constructiva. Una confusión de demandas, la necesidad de consenso en la toma de decisiones y la tendencia a incrementar la acción, requiere de una estrategia coherente en caso de intervención.

El Secretario General de la ONU, Boutros-Ghali, considera al organismo como un actor internacional con el poder de hacer y mantener la paz en las regiones problemáticas. Además, en los últimos meses, se ha acrecentado la convicción de que se ha vuelto a presentar una oportunidad de alcanzar los grandes objetivos de la Carta: las Naciones Unidas capaces de mantener la paz y la seguridad internacionales, de hacer respetar la justicia y los derechos humanos.

En el mismo documento del que hablábamos en apartados anteriores (Un Programa de Paz de Boutros-Ghali), el Secretario hace referencia a los medios para aumentar la capacidad de la Organización para alcanzar y mantener la paz.

Con el fin de la Guerra Fría no se han registrado más vetos (lo que antes obstaculizaba la labor del Consejo de Seguridad); esta situación prevalece desde el 31 de mayo de 1990, pero a pesar de haber salvado ya ese obstáculo, por otro lado notamos que han aumentado enormemente las exigencias que se hacen a las Naciones Unidas. El mecanismo de seguridad de la Organización ha pasado a ser un instrumento central para prevenir y resolver los conflictos y para preservar la paz.

Boutros-Ghali reconoce: "Nuestros objetivos deben ser los siguientes, a) en los casos en que se desencadene un conflicto, tomar medidas de establecimiento de la paz para resolver los problemas que haya ocasionado el conflicto; y b) mediante actividades de mantenimiento de la paz, tratar de preservar la paz en los casos en que se haya puesto fin a la lucha"³⁷. Observamos que el principio básico siempre es el mismo: NO a la violencia.

³⁷ BOUTROS-GHALI, *Un Programa de Paz*, p. 5.

En este sentido del mantenimiento de la paz y atendiendo al título que hemos puesto a este capítulo (Los desafíos y la cooperación a la ONU), consideramos que para lograr los objetivos antes mencionados, todos los Estados miembros, a pesar de haber asignado al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, también deben de trabajar en forma cooperativa con la ONU a través de la Asamblea General y no creer que toda la responsabilidad es del Consejo.

Pese a todas las posibles dificultades, pensamos que valdría la pena rescatar la nutrida experiencia de la ONU para mantener la seguridad internacional no sólo en su sentido tradicional, sino también con arreglo a las nuevas dimensiones que plantea esta era. Pero no debemos dejarnos llevar por el "éxito" de las últimas operaciones emprendidas por la Organización, sino que más bien nos parece esencial la voluntad de tomar medidas preventivas apropiadas y así evitar actuar hasta que la crisis ya se ha presentado.

Entre las tareas de tratar de prevenir conflictos y de mantener la paz, figura la obligación de procurar que las partes hostiles lleguen a un acuerdo por medios pacíficos. En el Capítulo VI de la Carta hay una amplia lista de tales medios de resolución de conflictos. Esa lista se ha ampliado en diversas declaraciones adoptadas por la Asamblea General, incluida la Declaración de 1988 sobre el papel de las Naciones Unidas en esa esfera. La Organización ha tenido amplia experiencia en la aplicación de los medios pacíficos.

La Carta asigna también a la Asamblea General, como al Consejo de Seguridad y al Secretario General, un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Además, pensamos que las Naciones Unidas deben valerse de los recursos de todos los organismos y programas pertinentes. Boutros-Ghali sugiere que la fácil disponibilidad de fuerzas armadas en situación de alerta podría servir, por sí misma, para disuadir posibles violaciones de la paz, ya que los agresores potenciales sabrían que el Consejo dispone de medios para reaccionar.

Respecto al éxito de la labor de la ONU, se podría decir acertadamente que el mantenimiento de la paz es un concepto inventado por las Naciones Unidas que ha permitido llevar una medida de estabilidad a numerosas zonas de tensión en todo el mundo. Pensamos que en un momento en que las naciones y los pueblos recurren cada vez más a la Organización en busca de asistencia para mantener la paz, y que consideran responsable a la misma cuando no pueden obtener fácilmente la ayuda, es preciso tomar decisiones fundamentales para aumentar la capacidad de la Organización en este innovador sector de sus funciones.

Las demandas de operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz que recaerán sobre las Naciones Unidas en los próximos años seguirán poniendo a prueba la capacidad, la voluntad política y financiera y la creatividad de la Secretaría y de los Estados miembros. Dado que el clima internacional ha cambiado y que va en aumento el número de operaciones de mantenimiento de la paz organizadas, nos parece que entonces la ONU se enfrenta a una serie de demandas y problemas de logística, equipo, personal y finanzas, que podrían resolverse en su totalidad si los Estados miembros cooperaran y estuvieran dispuestos a facilitar los recursos necesarios.

También deberían instituirse procedimientos especiales de personal, incluidos incentivos, para trasladar rápidamente a los funcionarios de la Organización a las operaciones de mantenimiento de la paz. Consideramos que asimismo deberían considerarse existencias permanentes de equipo básico para que se dispusiera de inmediato de un número limitado de vehículos, equipo de comunicaciones y generadores para el comienzo de una operación dada.

Si aumentan la gama y la magnitud de las amenazas, resulta evidente que será necesario adoptar medidas innovadoras para afrontar los peligros que amenacen a las Naciones Unidas; pues también hay que aclarar que no son un órgano intocable o al que no se le pueda causar daño alguno, es más, la experiencia enseña que la presencia de la ONU no siempre basta para impedir las hostilidades, lo que nos parece que comprueba que nadie la cree omnipotente.

Uno de sus grandes problemas es la financiación, se ha abierto un abismo entre las tareas que se le encomiendan y los medios financieros que se le proporcionan, lo que supone dos esferas de preocupación: la capacidad de la Organización para solucionar a largo plazo, por una parte, y sus necesidades inmediatas para responder a una crisis, por la otra.

Con todo lo anteriormente explicado parecería que nos encontramos quizá ante un tipo de renacimiento de las Naciones Unidas en el fin de la Guerra Fría, pero nosotros pensamos que más bien tendríamos que tener cuidado de no proclamar una victoria o un renacimiento prematuro ya que más bien parece que la Organización atraviesa por un punto crucial.

Además, respecto a la cooperación de los Estados miembros, Boutros-Ghali señala que nota que éstos empujan a los cascos azules hacia los conflictos en donde las mismas principales potencias no quieren involucrarse ellas mismas. Si la ONU tendrá que verse involucrada en más operaciones, pensamos que debe cuidarse de no ser utilizada exclusivamente como bandera de los intereses de una potencia en particular para darle una barnizada de "moralidad" a la operación en cuestión.

3.9 ACCION CONJUNTA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS-ESTADOS UNIDOS: ¿PROVEEDORES DEL EQUILIBRO ANTE EL DESORDEN INTERNACIONAL ?

Para cerrar este capítulo y después de hablar de cuáles son los cambios que los Estados Unidos deben hacer y de cuáles son los desafíos que se le presentan a la O.N.U., sólo nos resta reflexionar si el trabajo en equipo de ambos actores es válido y bajo qué matices se presenta.

A pesar de que supuestamente debería existir una cooperación entre los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para sus operaciones de paz, la verdad es que el debate sobre la dominación que ejercen los países del Consejo de Seguridad sobre las

decisiones de la Asamblea General siempre ha sido eterno y han ocasionado una desconfianza general sobre la neutralidad que debería presentar en la toma de decisiones.

El gobierno de los Estados Unidos parece que ha estado actuando, principalmente en los últimos casos, (en la Guerra del Golfo Pérsico y en el caso de Somalia) como si estuviera en su propia guerra, haciendo del Consejo de Seguridad como un organismo seguidor o cumplidor de la política exterior norteamericana, más que como un actor independiente en busca de un nuevo sistema de seguridad colectiva.

En la Guerra del Golfo Pérsico, algunos analistas consideraron que BUsh actuó más "...como presidente del liderazgo norteamericano que como Presidente de los Estados Unidos"³⁸ y que el liderazgo norteamericano usó como instrumento al Consejo de Seguridad.

El apoyo a las Naciones Unidas es ciertamente un viejo ideal norteamericano. En ocasión del anuncio de la operación "Tormenta del Desierto" de la Guerra entre Iraq y Estados Unidos, Bush comentó que "los Estados Unidos estaban conscientes de que algunas crisis en el mundo no pueden ser resueltas sin la intervención norteamericana"³⁹. Nos preguntamos cómo es que perciben la necesidad que se tiene de ellos, quizá saben la potencialidad de su capacidad militar.

El nuevo intervencionismo puede ser cada vez más caro, parece que se requiere que los Estados Unidos y la ONU tomen los riesgos conjuntamente para los cuales podrían no estar lo suficientemente preparados en caso de querer hacerlo de forma independiente, lo que supondría un involucramiento en los conflictos que podría empantanarse y al final no lograr la paz. Es como una asociación quizá necesaria, y aquí no queremos juzgar si es buena o mala, simplemente queremos seguir las realidades y comprender que las cosas se pueden facilitar mucho más en caso de un trabajo en equipo.

Para los nuevos intervencionistas, la Guerra del Golfo Pérsico favoreció la cooperación internacional, de tal forma que sugieren que este enfrentamiento debe servir de modelo para el nuevo sistema de seguridad global colectiva; y en su concepción del liderazgo internacional norteamericano, observan el fin de la Guerra Fría como una "oportunidad de hacer que las organizaciones internacionales estén más predispuestas ideológicamente a seguir el liderazgo norteamericano"⁴⁰. Aparece nuevamente ese sentimiento del que hablamos en el capítulo dos sobre las oportunidades históricas para que los Estados Unidos protagonicen una situación dada.

Muchas circunstancias especiales hicieron que la Guerra del Golfo Pérsico no fuese un modelo probable para las respuestas de la futura seguridad colectiva. Mientras que la guerra fue sancionada por la ONU, la acción militar permaneció principalmente bajo el comando y control de los Estados Unidos. Podríamos fácilmente comprender que el razonamiento

³⁸ FALK, Richard. *Opus Cit.* p. 146.

³⁹ KLARE, Michael. *Opus Cit.* p. 161.

⁴⁰ STEDMAN, Stephen John. *Opus Cit.* p. 6.

guiador en este caso de trabajo de equipo es que la habilidad de la Organización para responder por sí sola, decididamente siempre será inferior a la habilidad de una superpotencia, es por eso que los Estados Unidos justifican la acción conjunta, pues de otra forma, si se deja sólo a manos de la ONU, se corre el riesgo de que sencillamente el caso se empantane.

Colin. L. Powell, reconoce el involucramiento de las tropas norteamericanas en las acciones de las Naciones Unidas. A pesar de la exitosa coalición en la Guerra del Golfo Pérsico, del esfuerzo humanitario en Somalia y de las llamadas continuas para fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pensamos que el Consejo de Seguridad no debe ser aliado indiscutible de las decisiones unilaterales en política exterior de los Estados Unidos.

La ONU puede ser un instrumento hábil para servir a los paralelos intereses de los Estados Unidos y de otros grandes poderes enfrentándose a una crisis específica, de hecho, esta ha sido siempre una de las críticas que siempre ha recibido. Surgen dudas sobre cómo los Estados Unidos deben responder ante las crecientes operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, ¿apoyando en un grado más alto o manteniéndose en el nivel actual que también involucra a otros Estados?

Cualquiera que sea la decisión final, el Presidente Clinton debe comprender y aprender de las lecciones del Congo* y de Tanganika sobre los riesgos de internacionalizar una crisis local.

Nosotros pensamos que incluso, Estados Unidos invoca las resoluciones del Consejo de Seguridad para justificar una intervención y una estrategia militar (tal y como lo hizo Bush en la Tormenta del Desierto). Finalmente debemos aclarar que el grado de interacción o integración que podría existir entre los Estados Unidos y la ONU incluso está previsto en los convenios especiales de el art 43 de la Carta, en el cual se dice que los Estados miembros se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades que sean necesarias.

Lo que habría que reflexionar es ¿quién dispone de quién: el Consejo de los Estados Unidos o viceversa?

* En 1960 la ONU realizó una política multilateral no efectiva, pues cuando los soldados congoleños buscaban su independencia de Bélgica, el Consejo de Seguridad envió fuerzas de paz. Ese conflicto no representaba un peligro para los Estados vecinos. La intervención no fue aconsejable, pues duró cuatro años, lo que la ha convertido en la operación más larga. Así, se internacionalizó y prolongó un problema que de otra forma pudo haber sido resuelto rápidamente.

Capítulo IV. EL NACIMIENTO DE UN NUEVO MODELO INTERVENCIONISTA Y LA PRAXIS DE LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS.

Iniciamos aquí el cuarto y último capítulo de este trabajo. Durante el mismo nos vamos a concentrar ya de lleno en el intervencionismo o la injerencia. Para comenzar hablaremos de los tipos de intervencionismo y las causas particulares que lo motivan. Nuevamente volveremos a hablar de la postura del Derecho Internacional Público al respecto para seguir con el hecho de facto y los adjetivos calificativos con los que se puede denominar esta actividad.

En el apartado 4.2 insistiremos en la supremacía de la política real, de facto, sobre la opinión jurídica. Aquí incluso observaremos cómo las Naciones Unidas también reconocen y practican el derecho de injerencia.

Pero y ¿porqué esa tendencia a la injerencia? En el apartado 4.3 hablaremos de algunas de las motivaciones de carácter general. Revisaremos el porqué interviene una potencia, desde sus causas antiguas hasta el ejercicio contemporáneo aún en un círculo de países que también son potencia, es decir, queda claro que no interviene sólo con países arruinados, sino que puede hacerlo con naciones que tuvieron un gran prestigio (la ex URSS).

Posteriormente entraremos en las causas, que en lo particular, más nos han llamado la atención y sobre todo que son las que queremos destacar. El apartado 4.4 habla del deseo de promover la democracia y los derechos humanos y de cómo estos "deseos" son utilizados para practicar la injerencia. En esta ocasión revisaremos el caso de Haití. En el punto 4.5 hablaremos de la intervención que se realiza cuando se disfraza de ayuda humanitaria y cuyo mejor ejemplo lo tenemos en la situación que ha vivido Somalia.

Finalmente, en el apartado 4.6 se cierra este capítulo aceptando que la intervención tiene que ser selectiva pues resultaría imposible aplicar los principios rectores del nuevo intervencionismo (democracia, derechos humanos, ayuda humanitaria) en todos los lugares en donde sería posible introducirlos como causa justificadora.

4.1 NO INTERVENCIONISMO JURÍDICO, DEL INTERVENCIONISMO DIRECTO AL INTERVENCIONISMO ADJETIVADO.

Como indicamos al iniciar este capítulo, en este apartado vamos a volver a la reflexión planteada en el primer capítulo referente a la autodeterminación vs el derecho de injerencia. En el Derecho Internacional Contemporáneo, "el principio de que nada autoriza a un Estado a intervenir en los asuntos internos de otro Estado soberano, es pivote axial plenamente reconocido aunque pocas veces acatado".¹ Aquí encontramos que es muy importante tratar de distinguir entre lo que es propiamente el principio jurídico y la realidad internacional; ya que pensamos que es una especie de dicotomía que

¹ GARCÍA MORENO, Víctor Carlos. El principio de la no intervención en los conflictos internos de los estados soberanos p. 161.

aparece porque las leyes jurídicas no expresan relaciones necesarias, sino que postulan un deber ser (es el eterno debate entre el deber ser y el querer ser). Parece que se debería de comprender que la realidad se aparta de las normas.

Pues bien, este análisis no es reciente ni se refiere a la conducta internacional contemporánea. La mayoría de los internacionalistas están de acuerdo que el principio de la no intervención nace con Grocio, quien fue el primer autor que se opuso a la intervención de un Estado en otro. Pero es Wolff el primero de los autores clásicos que en forma tajante y absoluta postula el principio de la no intervención al indicar que inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados en cualquier forma que sea es oponerse a la libertad natural de la nación, la cual es, en su ejercicio, independiente de la voluntad de las otras.

Sin embargo, también podemos mencionar a los autores de origen anglosajón que justifican la injerencia, por ejemplo Hall, Oppenheim, Briery y Lawrence*

Queremos explicar brevemente, antes de seguir hablando de las manifestaciones de la intervención, cuáles son los motivos de la misma. Nosotros consideramos que quizá, de entre muchos, los más comunes pueden ser:

Políticos. En este tipo de intervención están en juego factores muy específicos que responden a la política internacional, a la real politik de la que hablamos en el capítulo I. Nos parece que se trata de la balanza de poder, la parte interventora desea modificar el último estado o inclinar la balanza para modificarla de tal forma que se cambie el status quo.

Económicos. Aquí lo que se persigue es el posesionamiento de algún bien que reporte beneficios monetarios. Se interviene porque así se podrá conseguir o controlar el bien que está en disputa.

Humanitaria. Esta causa alega que lo que se persigue es de validez universal: se trata de salvar vidas humanas porque sus derechos no son respetados. Se trata de ayudar y los argumentos utilizados tienen un corte altamente moralista.

Religioso. Los argumentos de esta intervención son, como su nombre lo indica, exclusivamente del orden de las creencias. Puede ser que una religión se vea afectada en sus intereses o en su fe o que pretenda la expansión de su credo.

Ahora bien, ya sabemos cuáles son los motivos. A continuación observaremos algunas de sus posibles formas, es decir, la manera como se intrumentan las mismas:

Bélica-Militar. El país interventor hace un despliegue de sus fuerzas militares y se instala físicamente en el territorio del país a intervenir. Es un despliegue de fuerza militar tal que se impide al otro Estado obrar libremente.

* Véanse sus obras que son, respectivamente: International Law, Law of Nations y The Principles of International Law.

Indirecta o encubierta. Estamos hablando de la intervención diplomática. No se aplica directamente la fuerza militar sino que se realiza un proceso de convencimiento o infiltración a través de los agentes diplomáticos.

Cooperativa. Parece que esta forma toma mucho auge en la actualidad. Se promete ayuda o cooperación para los procesos de desarrollo del país intervenido pero tal cooperación se somete a condiciones que resguardan los intereses del actor que interviene.

De todas las intervenciones, la más preocupante es la militar. Lo que nos parece que queda confuso es la discrepancia en relación a la legitimidad de las intervenciones. El tratadista argentino Carlos Calvo justifica la intervención cuando es a favor de un pueblo oprimido y cuando se violan los derechos humanos. Aquí queremos subrayar que entonces esta posición de los nuevos tipos de intervención (la humanitaria y en pro de la democracia, más adelante ampliamente explicado) no es exclusivamente entendida por los norteamericanos y además que no pertenece únicamente a la década de los noventa aunque nos parece que es en ella cuando está tomando un auge absoluto.

Respecto a los Estados Unidos en particular, en 1933, en la Séptima Conferencia Panamericana, celebrada en Montevideo, con la aprobación del artículo octavo de la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados que condenaba la intervención, los Estados Unidos aceptaron dicho principio, sin embargo, como mencionábamos al principio de esta cuartilla, la realidad supera al Derecho y los ejemplos contemporáneos que tenemos nos lo demuestran. Lo que aquí valdría la pena cuestionar son los esfuerzos del gobierno de los Estados Unidos para racionalizar los actos intervencionistas posteriores a 1933 y si bien se nos puede alegar que tal Conferencia se refería exclusivamente al ámbito del continente americano, la verdad es que nosotros pensamos que el reconocimiento de un principio es de validez en un ámbito universal, pero si bien el principio se debía aceptar globalmente también es cierto que los acontecimientos en la política internacional fueron dando los motivos suficientes para justificar la intervención: el avance del comunismo tanto hacia Occidente y el continente asiático, como la cada vez más generalizada idea de que se podía intervenir colectivamente a través de un organismo internacional.

El artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas establece que ninguna disposición de la misma autorizará al organismo a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, pero ese principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII (que se refiere a la acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión).

Incluso Jorge Castañeda, ex ministro de Relaciones Exteriores de México escribió que en los últimos tiempos se ha abierto paso una tendencia peligrosa que se refiere al principio de No intervención y que consiste en que tal principio es oponible a la acción de otros Estados pero no a la acción colectiva que pudiera adoptar un organismo internacional, como por ejemplo la ONU (ya hemos hecho una reflexión sobre el valor de las intervenciones de los organismos internacionales).

Ahora bien, como ya hemos visto, no sólo existe la intervención directa o militarizada, sino que también hay otros tipos como podría ser la diplomática o la económica, siendo ambas muy peligrosas y sutiles. Ahora también parece perfilarse un nuevo tipo de intervención que nosotros explicaremos detalladamente más adelante y que hemos aquí llamado adjetivada porque ahora se dice "intervención humanitaria", la cual argumenta que lo que se pretende es salvar millares de vidas inocentes, ya sea

porque la autoridad local ha desaparecido, habiéndose hundido la vida civil en un caos (con la consecuente violación de los derechos humanos) o porque existen graves problemas de salud y de hambre que atacan a la población.

Como habrá podido notarse ya, han existido esquemas contrarios en la política exterior norteamericana. El concepto de autodeterminación fue evocado en contra de los enemigos imperios (relacionar con la Doctrina Monroe) pero tal virtud fue de facto negada por un intervencionismo adjetivado vía ayuda que puede tener sus orígenes en el Plan Marshall de 1948 de apoyo a la Comunidad Europea (CE). Así pues, "las presiones norteamericanas son más efectivas para influenciar a los Estados amistosos o dependientes".² Nosotros pensamos que el nuevo intervencionismo tiene sus raíces en las perennes tendencias de la política exterior norteamericana - fervor misionario, aturdimiento cuando el mundo se rehusa a conformarse con las expectativas estadounidenses y la creencia de que para cada problema hay una solución rápida y fácil (todo lo cual lo hemos explicado ampliamente en el capítulo dos).

Este intervencionismo adjetivado, llamado por nosotros así porque parece como si ellos hubiesen necesitado agregar un adjetivo que conmoviera la razón y el corazón de la opinión internacional ante la acción de intervención, es un intervencionismo que divide los conceptos del liberalismo norteamericano: el wilsoniano que apoya a las organizaciones internacionales y a la autodeterminación de los pueblos y el nuevo entendimiento del derecho de injerencia.

El fin de la Guerra Fría finalmente permitió a todas las tendencias de la política exterior manifestarse; se ha encontrado una especie de acuerdo común para obligar el respeto de los derechos humanos, la creencia de que el carácter interno de los regímenes tiene implicaciones para la paz internacional, para la reforma e incluso, en algunos casos para remover regímenes. Ante este tipo de intervenciones adjetivadas, parecería que la izquierda o la derecha están de acuerdo en las líneas directrices.

En esta ocasión, ya que hemos hablado del intervencionismo directo de tipo militar y de las causas económicas, queremos poner como caso práctico la intervención bélica que se concretó con la *Operación "La tormenta del desierto"* en Iraq.

Todos nosotros nos sorprendimos cuando a finales de 1990 y principios de 1991 se enfrentaron en guerra el mundo occidental encabezado por el ex Presidente de los Estados Unidos, George Bush y un líder de una nación árabe, Presidente de Iraq, Saddam Hussein.

Hemos dicho ya que una de las causas de la intervención puede ser de orden económico. Pues bien, el Medio Oriente siempre se ha caracterizado por ser una región complicada cuya inestabilidad representa un peligro potencial para los intereses económicos de los Estados Unidos. Las causas de este conflicto que terminó en guerra podrían ser muchas, pero podríamos destacar entre otras que el Oriente Medio es una región tan rica en petróleo como en resentimientos de tipo histórico, religioso y reivindicativos de los derechos de una raza.

A continuación haremos una breve descripción de los hechos para posteriormente pasar al análisis de la situación y del tipo de intervención. Desde un punto de vista económico, es necesario recordar que los países de la región del Golfo Pérsico albergan en sus territorios dos terceras partes de las reservas

²SCHLESINGER, James. Quest for a post-cold war foreign policy p. 21.

mundiales de petróleo, lo que nos da una idea de las repercusiones que tendría para las economías industriales cualquier movimiento en la zona. En este sentido resulta evidente el interés puesto en juego por la recuperación de Kuwait.

El conflicto comenzó a gestarse desde el segundo semestre de 1990, cuando por razones históricas, económicas y políticas, Iraq toma una decisión de tipo expansionista.

-Agosto 1990. El día dos Saddam Hussein invade Kuwait. Inmediatamente aparece la respuesta de la ONU y en la Resolución 660* del Consejo de Seguridad se exige la retirada de las tropas invasoras. La CEE embarga la importación de petróleo de Iraq y de Kuwait. Los Estados Unidos y la URSS condenan la invasión. Ese mismo mes Saddam Hussein ocupa la zona neutral entre Kuwait y Arabia Saudí, concentra en hoteles a extranjeros, establece un gobierno provisional en Kuwait y anuncia que Kuwait es provincia de Iraq. Propone un plan condicionado a la retirada de Israel de los territorios ocupados. Llama a la "Guerra Santa". Por su parte, el Consejo de Seguridad decreta el embargo económico y financiero y considera nula la ocupación. Por la Resolución 664* se exige la salida de extranjeros y por la 665* el bloqueo naval. Los Estados Unidos acuerdan el envío de tropas, llegando los primeros marines a Arabia Saudita.

-Septiembre 1990. Saddam Hussein incita la rebelión en Egipto y Arabia. Confisca los bienes occidentales y cierra la frontera con Turquía. Amenaza con atacar a Israel si es atacado por los Estados Unidos. Como reacción, el Consejo de Seguridad, por la Resolución 666* pide el envío de alimentos a la población de Iraq. Estados Unidos aumenta su presencia en número de hombres y Francia propone un plan de paz.

-Octubre 1990. Hussein rechaza cualquier iniciativa occidental que no incluya el problema palestino e indica que la retirada de las tropas occidentales abriría una nueva vía de solución. Rechaza retirarse parcialmente de Kuwait y reorienta sus misiles hacia Israel. Propone a Mitterrand que trate con Bush un plan de paz para Medio Oriente. Alerta a la población civil y al ejército ante un ataque inminente aliado. Bush promete una solución global para Oriente Medio siempre que Iraq se retire de Kuwait, da por terminado su despliegue y refuerza los esfuerzos diplomáticos. Finalmente, Bush se reúne con representantes del Congreso y del Pentágono para estudiar una solución militar.

-Noviembre 1990. Hussein alerta a las milicias populares, moviliza oficiales reservistas; cierra los pasos de las fronteras de Kuwait y envía más hombres. Occidente prepara una ofensiva diplomática para evitar la guerra, pero se empiezan a ensayar ya las operaciones anfibas. El 29 de ese mes la ONU autoriza, por la Resolución 678* , el uso de la fuerza contra Iraq, lo que pone en alerta máxima a la fuerza multinacional.

-Diciembre 1990. Iraq decide liberar a los rehenes. Se abre el frente norte el día 12. La Asamblea de la ONU sigue condenando a Iraq y pide su retirada de Kuwait.

-
- * Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2932 sesión celebrada el dos de agosto de 1990.
 - * Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2937 sesión celebrada el 18 de agosto de 1990.
 - * Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2938 sesión celebrada el 25 de agosto de 1990.
 - * Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2939 sesión celebrada el 13 de septiembre de 1990.
 - * Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2963 sesión celebrada el 29 de noviembre de 1990.

-Enero 1991. Saddam y Pérez de Cuellar se reúnen pero fracasan en sus conversaciones de paz. La población de Iraq se manifiesta en apoyo de la guerra. Los Estados Unidos aseguran que el 15 de enero es la fecha límite para retirarse. Bush busca el apoyo del Congreso. El día 16 expira el ultimátum para que se retirase de Kuwait y la Guerra del Golfo comienza con la operación "Tormenta del Desierto". Iraq lanza misiles sobre Israel y lleva a los prisioneros capturados a la TV y amenaza con ponerlos de escudos humanos en los objetivos que se están bombardeando. Comienza el incendio de pozos petrolíferos y el vertido de grandes cantidades de petróleo al mar. Por su parte, israelíes y saudíes reparten máscaras de gas a la población y comienza el ataque del bombardeo aéreo intenso de Bagdad, buscando objetivos militares estratégicos; durante todo el mes continúan los bombardeos.

-Febrero 1991. La ex URSS intenta promocionar un plan de paz con Iraq. El día 14, al bombardear Bagdad se producen cientos de muertes de civiles que horrorizan a la opinión pública. Los medios terrestres iraquíes han sufrido ya enormes desgastes y Saddam comienza a ofrecer la posibilidad de retirarse pues su ejército está agotado y sin víveres. El día 23 propone un alto al fuego y el 24 las tropas iraquíes se rinden. El 26 Saddam ordena la retirada de Kuwait. A lo largo de todo ese mes, Occidente intensificó sus bombardeos masivos y las tropas aliadas rompen, en la ofensiva terrestre, las líneas de defensa de Iraq y comienza el ataque final para recuperar Kuwait. El 27 se produce la liberación de Kuwait y el 28 los aliados declaran un "Alto al fuego".

Es fácil deducir que la Guerra no apareció de la nada, sino que más bien se dieron todos los ingredientes que hacen posible el desencadenamiento de un conflicto bélico: un proyecto político expansionista para un líder carismático, fuentes energéticas generadoras de importantes recursos económicos, y una motivación de orden histórica y religiosa.

También hemos observado que los Estados Unidos encabezaron una coalición que estuvo formada por las principales potencias occidentales y que incluyó a todos los países de la Comunidad Europea y además obtuvo el apoyo de inclusive algunos países árabes. Se enfrentaron dos líderes: George Bush y Saddam Hussein. Lo importante para la tarea del presente trabajo es analizar los acontecimientos porqué así podemos comprender cuál era la mentalidad que los movía.

Nos parece importante señalar que los norteamericanos y los aliados disponían de todo el potencial necesario para lanzar una verdadera ofensiva; las fuerzas aliadas establecieron un sistema ofensivo que claramente demostraba su intención de recuperar Kuwait. De acuerdo a los movimientos que se producían por parte de los aliados, podemos observar que los objetivos de Occidente estaban bien claros: asegurar la cohesión de la alianza contra Saddam Hussein; establecer la defensa de sus aliados al sur de Kuwait y finalmente recuperar Kuwait. Creemos muy importante decir que por primera vez en la Historia, el Consejo de Seguridad obtiene los votos de la ex-URSS y de los Estados Unidos en el mismo sentido: acción contra Kuwait. El mundo entero, al menos en lo que respecta al occidental estuvo de acuerdo en el mismo objetivo.

En ese momento, la discusión sobre el nuevo orden internacional tenía que enfrentarse con la realidad; los Estados Unidos, con la mentalidad de superpotencia que siempre los ha caracterizado y que hemos explicado en los primeros capítulos del presente trabajo, tuvieron la oportunidad de demostrar su superioridad militar y de querer mostrarse como el único polo de poder verdadero. A Bush le interesaba actuar cuanto antes; el comandante en jefe de las tropas aliadas fue el norteamericano Norman Schwarzkopf y prácticamente todas las operaciones fueron guiadas por los

Estados Unidos. Era como la oportunidad histórica para que los Estados Unidos establecieran su liderazgo en el mundo.

En cuanto al rol desempeñado por la ONU, nos parece que el Consejo de Seguridad dejó todo al criterio de la administración norteamericana, incluida la decisión de usar armas nucleares y la Resolución 678 que autorizó el uso de la fuerza contra Iraq pareció alinearse por completo a los intereses de Estados Unidos; aunque la declaración de Bush en el sentido de que tal operación fue una guerra de las Naciones Unidas estimuló un gran debate sobre el rol de la ONU. Sin embargo, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas dijo: " Las hostilidades han sido autorizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta no es, sin embargo, una guerra de la ONU. No hay cascos azules ni la bandera de la ONU ..."³ Encontramos que ambos actores, tanto los Estados Unidos como las Naciones Unidas, quisieron resguardarse en el otro y justificarse en las decisiones del otro.

No obstante que todos parecieron estar de acuerdo con las resoluciones de la ONU, no debemos dejar de mencionar que, en su oportunidad, en la Unión Soviética, Mijail Gorbachov advirtió que las acciones militares en el Golfo podrían sobrepasar el ámbito de las resoluciones de la ONU.

Desde un punto de vista institucional internacional, se estará de acuerdo con nosotros en que los Estados Unidos consiguieron el apoyo de todas las organizaciones internacionales, como la ONU, la OTAN, la CEE y la Unión Europea Occidental (UEO), que fueron emitiendo resoluciones de condena a la invasión y dieron la "autorización" para el uso de la fuerza militar en la liberación de Kuwait. Aquí quedará demostrado el fenómeno del que también ya hemos hablado con anterioridad sobre la supuesta legalidad que adquieren las acciones cuando son "recomendadas" por la ONU. En este caso nos parece que la "legalidad" fue lo que se le vendió a la opinión pública internacional. La propia organización de las Naciones Unidas condenó con contundencia la invasión de Kuwait, y si el ejército de Iraq no se retiraba había que forzarlo a que dejase esos territorios. La legitimidad de la acción bélica de las fuerzas aliadas quedó justificada. Pensamos que la actuación de la potencia norteamericana exigió el respaldo de los organismos internacionales, que se convierten, según parece, en árbitros de la legalidad internacional.

Pensamos que los Estados Unidos evidentemente se metieron en asuntos regionales porque tenían extraordinarios intereses económicos que se estaban jugando. La conclusión es fácil de obtener: la Operación Tormenta del Desierto no responde más que al resguardo de la seguridad nacional de los Estados Unidos al fin de la Guerra Fría.

Los occidentales concretaban la lucha de la opinión pública centrándose en la necesidad de acabar con un régimen autocrático que constituía una amenaza y que al igual que había invadido Kuwait podría hacerlo con otros países; que masacraba a sus poblaciones y que fue capaz de provocar desastres ecológicos de la magnitud del vertido del petróleo al mar, entre otros males.

De todo lo anteriormente dicho podemos deducir que la situación se ajustó para que apareciera como ilegal por parte de Iraq y legal la respuesta de la comunidad internacional y de la coalición de Estados que aportaron fuerzas armadas. Queremos subrayar que no se deben menospreciar las acciones

³FRAGUAS, Rafael. La tormenta del desierto. p.77.

tomadas contra Iraq, pero tampoco se debe considerar que son la base del nuevo orden internacional y del imperio de la ley.

Siempre aparece el sentimiento de querer jugar al superpolicía; Bush declaró: "Algo sucede en el exterior, que sólo nosotros, los Estados Unidos podemos hacer algo al respecto"⁴. Además, la victoria del Desierto también sirvió para borrar los recuerdos poco gratos de la Guerra de Vietnam. De alguna manera también sirvió para "enseñarle al mundo islámico (percibido por los norteamericanos como un constante foco del mal) una lección: el cristianismo occidental tiene el control y sus intereses estratégicos y económicos no deberían ser desafiados por las fuerzas islámicas pues se llega a consecuencias humillantes"⁵. Nos preguntamos si también existe el deseo no sólo de imponer el nuevo orden internacional, sino del nuevo orden religioso.

Cuando la guerra se acercaba al fin Bush dio un mensaje a la nación, se escuchó: "... se dio a Saddam Hussein la última oportunidad para retirarse de Kuwait incondicionalmente y satisfacer así las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.... Vamos a hacer lo justo y lo necesario ..."⁶. Nuevamente notamos que la cultura política norteamericana se imponía.

Habría que preguntarse qué fue en esta guerra de las grandiosas expectativas sobre el nuevo orden internacional y si éste último tiene más interés en el petróleo que en la gente. ¿Qué fue lo que aseguró el éxito de la coalición? El triunfo de esta guerra también puede buscarse en la habilidad para manejarla de una manera decidida y además, la coalición Estados Unidos-Naciones Unidas estuvo plenamente apoyada por el Consejo de Seguridad.

Aunque ya quedó demostrado que se trataba de defender intereses económicos, no queremos olvidar la cuestión de los derechos humanos, que ahora y como más adelante lo explicaremos, parece tener un lugar muy privilegiado en la política exterior norteamericana. Saddam Hussein fue acusado de otorgar trato de barbarie a la población civil de Kuwait, argumento que también ayudó a justificar la intervención multilateral en Iraq, y de alguna manera también tuvo algo de operación humanitaria pues se trataba de rescatar a los kurdos de la tiranía de Hussein.

Probablemente la clave fundamental del conflicto Iraq-Kuwait residió en el decidido propósito de Estados Unidos de mantener un liderazgo mundial indiscutido.

4.2 LAS NACIONES UNIDAS Y EL EJERCICIO DE LA INTERVENCIÓN.

Después de haber revisado nuevamente las contradicciones entre el principio de no intervención y la realidad disfrazada, queremos abrir un apartado específico para la conducta desplegada por la ONU ante el "derecho de injerencia". Ya no cuestionaremos su existencia, lo aceptamos y explicamos aquí cómo lo practica incluso la Organización Mundial.

⁴ KRAMER, Michael. Ready my own decision? p. 8.

⁵ FALK, Richard. In search of a new world model. p. 146.

⁶ FRAGUAS, Rafael. Opus Cit. p. 78.

No importa pues cuál sea el adjetivo con el que se quiera calificar al intervencionismo, lo que sí está claro es que independientemente de las razones por las cuales los Estados Unidos y las Naciones Unidas deseen intrometerse en las guerras civiles por razones de seguridad internacional, "el objetivo de tal operación tiene que estar claramente definido, pues sólo una combinación coherente de estrategias otorgará el resultado deseado"⁷. Es natural que en una operación de esta magnitud, antes de actuar se deben establecer claramente los pasos a seguir.

Quizá la forma más patética del intervencionismo es lo que en el presente trabajo llamamos el directo, es decir penetrar un territorio militarmente para la guerra o para una operación de paz; los objetivos por los cuales se usa la fuerza violenta pueden variar mucho y pueden ir desde un simple daño al enemigo que sea suficiente como para que deje de hacer lo que daña los intereses hasta eliminar ese gobierno y alterar fundamentalmente el estilo de vida del Estado enemigo en cuestión. Evidentemente, y queda bien ejemplificado en el caso de la guerra contra Iraq, cuando se decide usar la fuerza entonces tendrá que hacerse rápida y decididamente.

En este caso, antes de decidirse a tal extremo pensamos que se debería de hacer una evaluación que incluya una reflexión consciente sobre los siguientes puntos: -evaluar si el objetivo político a alcanzar es importante, está claramente definido y entendido; -evaluar si verdaderamente ya han fallado previamente todos los métodos no violentos (diplomáticos por ejemplo); -evaluar si las fuerzas militares realmente alcanzarán el objetivo deseado; -realizar un análisis del costo de ese tipo de intervención y sus posibles riesgos y, finalmente, -una vez que se logre sustituir la situación por el contexto deseado, cuál será el seguimiento adecuado.

Y nos parece que entonces, solamente cuando el objetivo político sea importante, claramente definido y entendido, cuando los riesgos son aceptables y cuando el uso de la fuerza pueda ser efectivamente combinado con políticas diplomáticas, entonces y sólo hasta entonces deben intervenir las fuerzas armadas, con objetivos claros y no ambiguos, los cuales desde luego, deben estar ligados a los políticos.

"La presión política parece que empuja hacia el convencimiento de la utilización de fuerzas de mantenimiento de paz para reconstruir una nación una vez que un mínimo de orden se ha restaurado"⁸. Así pues, el derecho de injerencia en otros Estados, principio que parece se desea incorporar dentro de los postulados básicos de convivencia internacional para supuestamente evitar el surgimiento de más problemas -por ejemplo en la ex Yugoslavia- por la vía de un reforzamiento a las instituciones y fuerzas de vigilancia y mantenimiento de la seguridad internacional parecen tomar auge en la comunidad internacional.

Nos parece de suma importancia volver a insistir en este nuevo derecho de injerencia y además queremos hacer mención de que incluso, en junio de 1992, el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros-Ghali, en el marco de la reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, presentó un Programa de Paz dónde hace un análisis y recomendaciones respecto de los medios para fortalecer y hacer más eficiente dentro del marco de la Carta y de sus disposiciones, la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la misma.

⁷STEDMAN, Stephen John. The new interventionist. p. 9.

⁸TONELSON, Alan. Superpower without a sword. p. 176.

Hemos llegado a un punto que consideramos de suma importancia, pues, en ese mismo documento se establece: "El respeto de la soberanía e integridad fundamental es crítico en todo progreso internacional común. No obstante ha pasado ya el momento de la soberanía absoluta y exclusiva; su teoría nunca tuvo asidero en la realidad. Hoy deben comprenderlo así los gobernantes de los Estados y contrapesar las necesidades de una buena gestión interna con las exigencias de un mundo cada vez más interdependiente"⁹. Como puede entenderse, nos parece que si se acepta que la soberanía absoluta y exclusiva, en un sentido estricto no existe más, entonces pueden darse las circunstancias necesarias para que se intervenga en nombre de la paz y la seguridad internacional.

Pero para hablar de intervencionismo justificado por operaciones de paz, hemos creído necesario definir aquí algunos conceptos: "por mantenimiento de la paz se entiende el despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas, y como norma, con la participación de personal militar o policial de las Naciones Unidas y, frecuentemente, también de personal civil. Las actividades de mantenimiento de la paz constituyen una técnica que aumenta las posibilidades de prevenir conflictos y establecer la paz. Por consolidación de la paz después de los conflictos, se entienden las medidas destinadas a individualizar y a fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto ... Las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz atienden a la necesidad de detener los conflictos y preservar la paz una vez que ésta se ha logrado"¹⁰. Nos parece que las definiciones son bastante claras y que no hay necesidad de explicarlas más.

Es importante hacer notar que ambas operaciones requieren de la presencia de cuerpos militares, y si bien se plantea que se hará a través de los cuerpos de paz de las Naciones Unidas, la verdad es que estamos hablando claramente de una injerencia y que aunque no está a nombre de una superpotencia como los Estados Unidos, sino abanderada por la respetable ONU, las dudas se hacen manifiestas sobre si hay una cooperación ONU-EU o hay una presión de los Estados Unidos sobre las Naciones Unidas.

También queremos hacer notar que el Programa para la Paz menciona que las operaciones de las Naciones Unidas en las zonas en crisis se han establecido después de los conflictos; pero que ha llegado el momento de elaborar planes para las circunstancias en que se justifique un despliegue preventivo, lo que podría hacerse en diversos casos y de distintos modos, por ejemplo en situaciones de crisis nacional. Nosotros pensamos que tal ejercicio resulta muy discutible, pues habría que cuestionarse cuáles son esas circunstancias en que se justifica el intervencionismo preventivo y además en caso de decidirlo, cómo saber si se actúa correctamente. Nos da la impresión de que este tipo de situaciones sí abriría definitivamente las puertas a una injerencia desbordante y llevaría el ejercicio de la soberanía a los niveles más bajos.

Nos parece que en esas circunstancias críticas internas, respetar la soberanía del Estado resulta muy difícil. A la luz de los criterios que se manejan en esta época, la solicitud por un gobierno de la intervención, por ejemplo de las Naciones Unidas (y principales miembros del Consejo de Seguridad) no constituye una violación de la soberanía de ese Estado ni infringiría el párrafo 7 del artículo dos de la Carta, que se refiere a los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

⁹BOUTROS-GHALI, *Programa para la paz*. p. 5.

¹⁰*Ibidem*. p. 7.

Pero lo que nos preguntamos es si es o no violación a la soberanía cuando el Estado intervenido no solicitó tal presencia de la ONU, que podría ser el caso de pequeños países, en cuyo caso nos parece que estaríamos ante un claro y definido caso de injerencia.

Ahora bien, el concepto de seguridad colectiva consagrado en la Carta exige que si no dan resultado los medios pacíficos, se empleen las medidas previstas en el capítulo VII, si así lo decide el Consejo de Seguridad, para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales frente a toda amenaza, quebrantamiento de la paz o acto de agresión.

En el artículo 42 de la Carta se autoriza al Consejo de Seguridad a que inicie una acción militar para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales; aunque esa acción sólo debe iniciarse si han fracasado todos los medios pacíficos, pero Boutros Ghali, en su Programa para la Paz menciona que la posibilidad de recurrir a ella es esencial para que se pueda dar crédito a las Naciones Unidas como garantes de la seguridad internacional.

Así pues, nos parece que cuando se ha decidido efectuar una operación de tal naturaleza, las condiciones esenciales para el éxito en las operaciones de intervención para el mantenimiento de la paz o restablecimiento de la misma serían: el apoyo constante del Consejo de Seguridad, la disposición de los Estados miembros para aportar el personal militar, de policía y civil necesario, incluidos especialistas, y apoyo financiero y logístico suficiente.

Por otra parte, consideramos dignas de reflexión las siguientes palabras: "Se plantea la necesidad de un nuevo tipo de asistencia técnica que las Naciones Unidas tienen la obligación de crear y proporcionar cuando se les solicite: la prestación de apoyo para transformar las estructuras y los sistemas nacionales deficientes y para fortalecer las nuevas instituciones democráticas".¹¹ En este sentido, subrayamos que el hecho de poder participar en la estructuración de una vida institucional de tipo político supone ya un claro tipo de intervención pues las condiciones a crear pueden ser las más convenientes para el ente coparticipador, (llámese ONU, llámese Estados Unidos o cualquier otro).

4.3 LA VIEJA TRADICIÓN INJERENCISTA DEL ESTADO: CARACTERÍSTICAS DE UNA SUPERPOTENCIA EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

Ya que el orden de los factores no altera el producto, y en vista de que primero hemos hablado de las recién estrenadas capacidades interventoras de la ONU, ahora vamos aquí a recordar las mismas capacidades pero del otro actor internacional que nos importa: los Estados Unidos y observaremos que es un hábito antiguo y que desde luego se sigue practicando. Para ello, el canal más sofisticado que tiene una superpotencia es la vía diplomática. Revisaremos en esta ocasión la "cooperación" a la ex-URSS.

"Los Estados Unidos tienen responsabilidades de orden global y su rol de liderazgo requiere de la utilización de sus capacidades militares y de intervenir si es necesario en los asuntos internos de otros países en una serie de áreas y para diferentes objetivos, incluyendo la prevención para la proliferación

¹¹ *Ibidem*, p. 18.

de las armas nucleares y la promoción de los mercados democráticos y amistosos"¹² Estas ideas, pueden ubicar su nacimiento cuando, después de la Primera Guerra Mundial, el Presidente Woodrow Wilson sacó a los Estados Unidos de su tradicional aislacionismo y lo guió hacia lo que más adelante sería el liderazgo mundial del que consideraba esencial fuese responsable. En la década de los años veinte y treinta, el ciclo se volvió un poco aislacionista pero poco a poco vuelve a su papel de superpotencia, todo basado en la influencia de la cultura política de la que ya hemos hablado previamente.

El sentido de liderazgo que tienen los norteamericanos en este momento y que está bien respaldado por la corriente optimista (también ya explicada previamente) no es de creación reciente. En realidad, el pueblo norteamericano considera que en este siglo, la Historia les ha demandado en dos ocasiones de proveer liderazgo a un mundo desbastado por las guerras. Después de la Segunda Guerra Mundial, intentaron delinear una nueva era mediante la intervención junto con otras potencias occidentales. Se estableció la OTAN para oponerse a la agresión del comunismo y lograron sus intenciones intervencionistas a través del famosísimo Plan Marshall, ideado para la reconstrucción de las naciones arruinadas. Para asegurar este intervencionismo se crearon una serie de instituciones destinadas a garantizar la paz y la prosperidad: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), etc.; mediante ellas buscaba ayudar a robustecer el crecimiento económico y la seguridad colectiva.

Si se siguen las bases de la corriente optimista anteriormente explicada, no es difícil entender que los Estados Unidos consideren que ahora se encuentran frente al tercer gran momento de decisión del siglo XX. "El hecho es que ahora y para el futuro, el mundo nos observa como una máquina de crecimiento global y como líderes. Nuestro liderazgo es esencialmente importante para las nuevas democracias del mundo"¹³. Las palabras anteriores nos demuestran que esa tradición injerencista no pertenece sólo al pasado y que lejos de acabarse, y muy por el contrario, ahora emerge con renovados ímpetus, pues ese liderazgo hace lo posible por estar presente en el siglo XXI.

Y aunque si bien es cierto que el intervencionismo parece ser una característica inherente al perfil político norteamericano, y por lo tanto, una vieja tradición en su personalidad de superpotencia, la verdad es que las presiones americanas no son siempre fácilmente aceptadas. En el caso de China, que destaca por ser una nación independiente mentalmente, y que tiene cinco veces más la población de Estados Unidos, obligarla no es tan fácil; además por años los chinos adquirieron las técnicas de jugar el rol de aguafiestas, pues posee poder de veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, obstaculizando algunos de los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos. Los chinos, además, "saben que Estados Unidos requiere de su cooperación para otros asuntos, tales como la no proliferación del armamento y su tecnología."¹⁴ Juegan una especie de estira y afloja en las cuerdas del poder.

Quisiéramos mencionar que esta tradición injerencista puede estar reforzada por una serie de instrumentos tales como la proclividad a utilizar sanciones económicas, las cuales se aplican contra los agresores o contra quien realice delincuencia; estas sanciones económicas en la inversión y en

¹²FALK, Richard. *Opus Cit.* p. 147

¹³CLINTON, William. *American leadership and global change*, p. 115

¹⁴SCHLESINGER, James. *Opus Cit.* p. 21

comercio, parecen instrumentos fáciles para demostrar la falta de aprobación hacia aquellos que han fallado a los ideales norteamericanos.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el intervencionismo es una característica que responde a un proceso histórico evolutivo, es decir, los Estados Unidos no adquirieron ese perfil solamente en las últimas décadas, sino que desde la Guerra contra Hitler los Estados Unidos abandonaron clara y definitivamente el aislacionismo. Los americanos se convencieron de que la salvaguarda de su país dependía de su intervención en contra del Eje. Dejaron su postura y apoyaron políticas que los involucraron en los asuntos internacionales. Cuando acabó la Segunda Guerra Mundial, apareció una fricción de posturas sobre cuál debía ser el rol de ese país en aquél contexto internacional. Los aislacionistas querían asumir las ventajas de una posición exclusivamente a la defensiva, asumiendo que el perímetro de defensa no debería de extenderse más allá del hemisferio occidental, lo cual representaba seguir con el status quo. Esta postura no se aceptó y al final el país decidió ejercer un rol más activo en los asuntos internacionales y tomaron una postura militar. A partir de ese entonces aparecen con fuerza los conceptos de "seguridad nacional" y los requerimientos militares de "auto defensa nacional" y se dedicaron a la prevención de un ataque directo. Aparece la pregunta sobre quién debía poseer el control del Atlántico; se trataba de que si se juzgaba por términos convencionales militares a los Estados Unidos, éstos fueran no vulnerables a un ataque.

Sin embargo, ese anti-intervencionismo no estaba asociado con una absoluta oposición a la falta de preparación, siempre se aceptó la necesidad de construir una defensa impenetrable pues "ningún poder extranjero, o grupo de poderes debe poder atacar exitosamente a los Estados Unidos"¹⁵. En aquella ocasión, en la Segunda Guerra Mundial, los intereses norteamericanos demandaron el intervencionismo en la guerra para restaurar el balance de poder en Euro Asia, a pesar de que la facción aislacionista, específicamente la plataforma del Partido Demócrata, en 1940 afirmó que "no participarían en guerras ajenas y que no enviarían su armada (naval y aérea) a pelear en tierras ajenas si no había un ataque directo"¹⁶. Nunca ha habido un ataque directo a su territorio y ya son numerosas sus participaciones en los asuntos externos.

Esa característica injerencista supone dilemas, riesgos y costos y nos parece de cualquier forma interesante subrayar que esa tendencia injerencista abierta en el exterior tuvo una especie de momento de recesión causado por el horror heredado de Vietnam, provocando una casi categórica oposición pública a la intervención directa en el exterior.

Concluimos que el paso del tiempo supone un proceso evolutivo y si bien hoy los Estados Unidos ya no puede invocar la cruzada anticomunista o la amenaza soviética como pretexto para intervenir, acaso invocará otros pretextos y violará los tratados internacionales por otras causas (droga, derechos humanos, u cualquier otro).

Al principio de este apartado dijimos que las conductas que caracterizan a una superpotencia no son pasajeras, es algo que siempre ha existido, que siempre ha estado ahí, pero lo más importante es que sigue estando.

¹⁵ THOMPSON, John A. The Downfall of fortress America, p. 398

¹⁶ Ibidem, p. 406

Esta vez queremos ejemplificar esa continuidad, la versión moderna del Plan Marshall pero ahora aplicado a la ex-URSS, algo que nosotros nos atreveríamos a definir como una *intervención cooperativa*.

Una vez que la época bipolar ha finalizado y que los Estados Unidos se encuentran viviendo la realidad de la post Guerra Fria y que esta situación ha significado la revisión de las líneas directrices de la política exterior (al quedar de pronto sin un enemigo claramente identificado: el comunismo), siguen apareciendo los retos. Así como ha debido reestructurarse la razón de ser de la política exterior, de igual forma, pensamos, se tiene que remodelar el concepto de ayuda y cooperación con el extranjero. La Unión Soviética ya no existe y esa parte del mundo ha dejado de ser un enemigo, sin embargo sigue suponiendo retos: ahora se trata de planear cómo sacar adelante a esa zona.

Reto que consideramos muy especial por las implicaciones que tiene para el futuro. Si los Estados Unidos fallan en ayudar a la ex-URSS puede que paguen al final una cuenta muy cara, pero si tienen éxito, consideramos que los primeros beneficiados podrían ser ellos mismos.

Por todo lo que hemos comentado a lo largo del presente trabajo, es evidente que también se presenta la necesidad de modificar la ayuda externa estadounidense, es una reforma al renglón de la política exterior "cooperativa". El mismo Secretario de Estado, Christopher, sabe lo que esto significa. "Hay que examinar los objetivos de la ayuda al exterior para determinar cuáles se mantienen relevantes en la era de la post Guerra Fria"¹⁷. Se trata de crear nuevos programas de asistencia en un punto histórico que ellos consideran crucial, pues creen que tienen la oportunidad de la asistencia al exterior.

Hemos elegido deliberadamente la región de la ex URSS porque nos llama particularmente la atención el significado que este país tuvo para Estados Unidos pero sobre todo por el nuevo significado que ahora tiene. Los tiempos actuales exigen la revisión de la agenda bilateral que debe incluir aspectos de orden económico así como asistencia militar, además de quizá apoyos bancarios, comercio y promoción de investigaciones. Evidentemente, este trabajo de asistencia al exterior requiere de una muy buena coordinación.

Pensamos que la ayuda al exterior y el desarrollo de la asistencia que los Estados Unidos pueden ofrecer, continúa siendo esencial aún hoy en la era de la post Guerra Fria. Ahora ya no es el discurso demagógico de ayuda a los países del Tercer Mundo, sino que esta vez, consideramos que la historia está presentando una verdadera oportunidad de ayuda a los países que formaban parte del bloque comunista, es digamos, lo que aquí llamaríamos una de las que podría ser característica esencial de la nueva política exterior. Esa ayuda externa, a la luz de las nuevas realidades y retos internacionales, permanece como un cimiento de la política exterior norteamericana y es tan importante como siempre lo fue.

Consideramos que hay tres factores que son del interés vital de los Estados Unidos y que están directamente relacionadas con la asistencia:

a) Seguridad Nacional } A pesar del colapso del comunismo internacional y las relativas amenazas de agresión y desestabilización, aún permanece la realidad de los posibles conflictos armados y de la

¹⁷WHARTON, C. *USA AID and foreign aid reform*. p. 526.

violencia. Estos tienen el potencial de escalar hacia conflagraciones transnacionales que amenacen a los ciudadanos norteamericanos y sus intereses vitales, apareciendo actos de terrorismo que afecten tanto al interior como al exterior de los Estados Unidos (no hay que olvidar el reciente acto terrorista cometido en Nueva York contra las Financial Towers). Como hemos analizado previamente, algunos de estos actos se derivan de diferencias religiosas y étnicas, pero otros tantos resultan de las dificultades económicas y de la injusticia. La inestabilidad proviene de la pobreza. Una ayuda efectiva ayudaría a reducir estas tensiones que alimentan los conflictos violentos. Se puede apoyar en la reconstrucción pacífica de esas naciones.

b) Revitalización Económica } El reto es contribuir al crecimiento, a una economía internacional próspera, al mismo tiempo que se reconstruye la interna (así lo ha expresado el Presidente Bill Clinton en varias ocasiones). Las economías nacientes representan un gran potencial de crecimiento y de nuevos mercados. Participar en su crecimiento expande el mercado de los bienes norteamericanos y se fomenta la inversión y el comercio, lo cual ayudaría a crear trabajos para los norteamericanos. Este reto no tiene porqué ser un juego de suma cero: pensamos que asistir a esas economías fomentaría la paz, los trabajos, la estabilidad y los niveles de vida altos para todos. (Aquí queremos mencionar que de hecho, actualmente la Unión Europea también ha analizado este factor y recientemente ha firmado varios acuerdos de asociación con Europa Oriental y creemos que el interés vital y la conveniencia de los Estados Unidos exigen seguir el mismo camino).

c) Promoción de la Democracia } El desarrollo económico puede funcionar mejor en las democracias. Los Estados Unidos deberían de tener un interés fundamental en la creación de instituciones democráticas, además de la aceptación en esas regiones de los valores e ideales norteamericanos, para así facilitar la estabilización. Los programas que se diseñen para fortalecer las instituciones civiles ayudan al interés nacional al fortalecer esas democracias nacientes.

La verdad es que no se pueden aislar, ya que existen lazos no fáciles de romper entre la economía interna, el bienestar social y la salud política con todos los mismos factores pero del resto del mundo. Para progresar en su política y en su economía deben promoverlas en otros países tales como Rusia. Pensamos que su liderazgo también depende de cómo trabajen en fortalecer los valores que predicen en el exterior: respeto y protección de los derechos humanos, la iniciativa privada como promotora del bienestar social, la justicia de la ley, además de responsables y participativas ciudadanías.

Y aunque bien también ya hemos comprendido que los Estados Unidos no son la solución a todos los problemas del mundo, en el caso concreto de los países que antes formaban la URSS, si ha de otorgarles su ayuda, pensamos que se requerirá de, además de un auto interés, compasión y un profundo respeto por la dignidad de esos pueblos.

Estados Unidos sabe que esa ayuda al exterior es vital para sus intereses nacionales, además también sabe que los organismos internacionales no siempre cuentan con la posibilidad de hacerlo por sí solos. En el caso específico de esa región del mundo permitiría dar un matiz diferente a la relación bilateral en la política exterior estadounidense pues también saben que "las agencias internacionales no necesariamente reflejan la política exterior de los Estados Unidos en sus programas y actividades"¹⁸, palabras que nos demuestran la importancia de personalizar la ayuda y adecuarla exclusivamente a los intereses de ese país, además de que esa personalización permitiría trabajar directamente en áreas

¹⁸ *Ibidem*. p. 528.

tales como la planificación familiar, y temas medio ambientales que quizás no están del todo abarcados por las organizaciones multilaterales.

Definitivamente, un fuerte programa de asistencia a Rusia es del interés vital de la economía y la seguridad norteamericana, y ésta debe ser una acción coordinada que no suponga pérdida de esfuerzos y por tanto disminución de capacidad.

Los Estados Unidos no debe olvidar que en la ex URSS deben considerarse los siguientes supuestos, que si son cumplidos, facilitarían su presencia en esa zona:

- Promoción del desarrollo económico sostenido con particular atención en las mayorías desfavorecidas para mejorar sus ingresos y la calidad de vida. El desarrollo sostenido ayuda a eliminar el hambre, la pobreza, la ignorancia y protege el ambiente;
- Promoción de la participación democrática, fomentando el pluralismo y la libertad de expresión y de asociación, al igual que el respeto por los derechos humanos. Al fortalecer la democratización se evidencia la necesidad de *promover* los gobiernos democráticos en esas zonas. En este sentido, es necesario desarrollar programas específicos para cada sector de la población: la sociedad civil, las organizaciones, las instituciones políticas y electorales, para el sector civil y militar,;
- Atender específicamente las demandas generales de la población pues las presiones populares pueden terminar en conflictos de gran escala, en movimientos migratorios y en problemas de refugiados;
- Atender los llamados humanitarios de emergencia con acciones inmediatas y decididas a los desastres naturales o humanos, ya que esas situaciones son desestabilizantes y abren las puertas a conflictos populares;
- Estar listos con programas específicos para observar las elecciones al mismo tiempo que fortaleciendo las instituciones civiles.

Si se atienden en general los puntos antes mencionados, es posible que el desarrollo de los programas bilaterales puedan contribuir a la formación de un conjunto de países con un tipo de vida a la manera occidental, con estabilidad, democracia, mercados expandidos para un beneficio mutuo y sobre todo los conflictos bajo control. No hay que olvidar que todos los programas de asistencia económica tienen el objetivo de fortalecer los intereses norteamericanos. Es obvio que hay un rol fundamental y crucial para la política exterior norteamericana y que tiene que ver con la ayuda al extranjero para salvaguardar la seguridad nacional estadounidense.

Además, incluso el pasado 27 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Andrei Kozyrev, durante un discurso en el Instituto Real de Asuntos Exteriores de Londres, hizo un llamado a Occidente para que ayuden a Rusia a sobrellevar las difíciles y costosas operaciones de mantenimiento de la paz para prevenir que la antigua Unión Soviética se convierta en un escenario tipo Yugoslavia, llamado, como tantos otros, que de alguna manera justifica la presencia de los Estados Unidos en esas situaciones.

Lo que nosotros consideramos muy importante aclarar es que la ayuda, si es que realmente se está dispuesta a otorgarla, debe ser permanente, con una línea de continuidad, pues nos ha dado la impresión de que las recurrentes crisis internas de Rusia provocan un relanzamiento de los esfuerzos occidentales de apoyo al proceso de reformas que encarna el Presidente Boris Yeltsin. Cuando esas crisis pasan, pareciera que se desvanecen los anhelos y las ganas de apoyar a Rusia. Es necesario dar

un respaldo más allá de lo político y que tuviera un efecto concreto en el aliento de las reformas económicas de Rusia.

Finalmente, queremos comentar que en la Cumbre de Tokio (que analizaremos detalladamente en seguida), en la Declaración Política, los Estados Unidos estuvieron de acuerdo cuando expresaron que reafirmaban su apoyo a los esfuerzos de reforma y de progreso hechos por Rusia bajo el liderazgo del Presidente Yeltsin. Además de que exhortaron a este país a reducir su inflación y el déficit presupuestario y a tomar todas las medidas necesarias (legales y administrativas) para construir el fuerte principio de la privatización y para promover el ajuste estructural.

El encuentro ministerial del G-7 (Tokio, abril de 1993), diseñó un marco de apoyo al pueblo ruso. Los créditos oficiales otorgaron apoyo tangible a los procesos de reforma a través de reestructuraciones generosas de la deuda. Se creó el Sistema de Facilidad de Transformación del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y se prometió un primer préstamo de \$1.5 billones de dólares (1.5 miles de millones de dólares) para Rusia, además de un crédito del Banco Mundial por 610 miles de millones de dólares para la rehabilitación del sector petrolero (podría tratarse de un interés específico económico y procurar, a la larga, una fuente de abastecimiento) y 250 mmd para modernizar a la pequeña y mediana industria. Evidentemente, el principal prestamista de esos créditos son los Estados Unidos.

En ese mismo marco se prometió incorporar a Rusia al GATT y reconocieron que la privatización y la reforma empresarial son el motor de la transformación rusa hacia la economía de mercado. Para eso se creó el Programa de Privatización Especial y Reestructuración en cooperación con las instituciones internacionales y financieras (vía apoyo técnico) que planea movilizar 3 mil millones de dólares.

El éxito de la democracia en Rusia y en las otras repúblicas de la ex-URSS es especialmente importante para los Estados Unidos. Las repúblicas de esta zona tienen riquezas y potenciales y con "asistencia cuidadosamente programada y condicionada en el progreso de las reformas y el control de la no proliferación de armamento, se puede mejorar la estabilidad y la seguridad"¹⁹. La palabra operativa de las antes mencionadas es "condicionada", pues resulta obvio que los Estados Unidos tampoco van a prestar toda su ayuda si no están seguros de que al interior de esas zonas no se están registrando los cambios deseados por Occidente.

Y siguiendo las palabras de Warren Christopher, Secretario de Estado, "asistirlos no es cuestión de caridad, sino que es esencial para la seguridad común"²⁰, los Estados Unidos, hasta el primer semestre de 1993 ya había aportado 8 mil millones en asistencia a la Comunidad de Estados Independientes.

¹⁹CLINTON, William. *Opus Cit.* p. 118.

²⁰CHRISTOPHER, Warren. *NATO and US foreign policy.* p. 120.

4.4 LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS: LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL NUEVO INTERVENCIONISMO Y SU ADAPTACIÓN.

Al principio del capítulo, en el apartado 4.1 hablamos de los motivos de las intervenciones. En este apartado 4.4 vamos a subrayar una de las dos que más nos han interesado: aquella que se puede manifestar a través de la defensa de la democracia y los derechos humanos, temas que en la actualidad parecen interesarle a todos, aunque a cada quien con matices particulares.

Si se acepta que la democracia no conduce a la guerra y que cuando existe una guerra se amenaza a la seguridad nacional estadounidense y a la global, entonces es fácil aceptar que la democracia sea punta de lanza de la actual política exterior norteamericana y que el nuevo intervencionismo encuentre una perfecta justificación en la promoción de la democracia.

Dentro de los objetivos de la política exterior, ahora se reconoce con renovado ímpetu, "...la necesidad de progresar en cuestiones de democracia, y derechos humanos sobretodo, pero también en libertades civiles, igualdad ante la ley, protección de las minorías, libres mercados, privatización y libre comercio, entre otras"²¹. Todo lo mencionado anteriormente parece, aparentemente, estar lleno de intenciones correctas, sin embargo, tales intenciones han dado pie a un intervencionismo en aras de la defensa de los "valores universales".

Ya hemos dicho que existe una clase de intervencionismo mediante las sanciones comerciales, las cuales parecen ser plenamente favoritas de los Estados Unidos. Estas sanciones se aplican contra lo que ellos consideran agresión, terrorismo, violación de los derechos humanos y derrumbamiento de las democracias. Aquí quisiéramos subrayar que esto es lo que actualmente está sucediendo contra Cuba; Estados Unidos la ha sometido a un bloqueo comercial y le aplica la Ley Torricelli (que prohíbe a las transnacionales norteamericanas radicadas en otros Estados tener tratos comerciales con la isla) argumentando como causa justificadora la ausencia de democracia (entendida a la manera norteamericana) en Cuba.

Además es importante destacar que este particular tipo de intervencionismo en aras de la democracia quizá no sea tan verdaderamente nuevo, pues "en 1917, los Estados Unidos entraron a la Primera Guerra Mundial para asegurar que el mundo fuese más democrático"²²; sino que nos parece que más bien ahora está encontrando argumentos mucho más sofisticados para adaptarse a las actuales circunstancias coyunturales.

Sin embargo, lo que habría que cuestionarse es si realmente los Estados Unidos desean la democracia como forma de gobierno de las otras sociedades o lo que buscan es el establecimiento de gobiernos "amigos" y, en caso de que se observe que no habrá tales, sino gobiernos hostiles, entonces se proclama la violación de la democracia y por lo tanto se justifica una potencial intervención.

Esa defensa de los ideales democráticos, aunque si bien ha tomado su fortaleza en los últimos tres años, la verdad es que también tiene sus orígenes en el pasado, pues no hay que olvidar que finalmente ésta es parte de la cultura política norteamericana que ya hemos explicado ampliamente en el capítulo II.

²¹SCHLESSINGER, James. *Opus Cit.* p. 17.

²²*Ibidem.* p. 19.

Cuando la Segunda Guerra Mundial acabó, los estadounidenses afirmaron no haberse involucrado sólo para defender el territorio norteamericano, sino para "defender y promover los principios democráticos alrededor del mundo"²³ El factor crucial era que los Estados Unidos abandonaban la neutralidad no sólo por temor de su seguridad sino porque parece que tomaron consciencia de su poder, pero sobre todo de su deseo de usarlo para moldear los eventos más allá del hemisferio occidental, pues en realidad podemos pensar que los Estados Unidos no necesitaban intervenir en la arena mundial para estar a salvo físicamente o porque peligrara la integridad de su territorio, sino porque pensaban en los intereses vitales favoreciendo un rol más activo del país en la comunidad internacional.

Los nuevos intervencionistas tratan de finalizar las guerras civiles y de frenar a los gobiernos de los abusos contra los derechos de sus pueblos. Ellos asumen que la guerra civil hoy es más prevalente, violenta y amenazante a la seguridad internacional que en épocas previas "Consideran que la intervención internacional activa es necesaria para tratar de diseñar una semblanza de orden en el mundo de la post-Guerra Fría"²⁴. Este nuevo tipo de intervencionismo ha provocado una contradicción entre el respeto por la soberanía nacional que no tolera la intervención ante gobiernos que violan los derechos de las minorías de sus propios ciudadanos pero por otra parte podríamos rescatar la postura que defiende que la salvaguarda de los derechos humanos no debe reconocer las fronteras. La democracia es la fuerza política más poderosa en el mundo actualmente.

Así a manera de ejemplo, queremos mencionar la importancia de Turquía para los Estados Unidos, de hecho los gobiernos de ambos países trabajan conjuntamente para desarrollar objetivos específicos y programas sobre la defensa de los derechos humanos y parece que continuarán presionando vigorosamente. Por medio de esta asociación, los Estados Unidos otorgan material y asistencia política a Turquía, fortaleciendo las perspectivas de paz, estabilidad y prosperidad es un área amenazada por problemas políticos y económicos. Hemos mencionado este particular caso porque queríamos demostrar que la intervención no necesariamente tiene que ser llevada al extremo de los militar, sino que puede realizarse de una manera más sutil pero siempre argumentando la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Incluso, algunos autores opinan que cuando están en juego los derechos humanos debe hacerse de lado el principio de la no intervención. Es decir, ante la violación sistemática de los derechos fundamentales del hombre, se nos coloca ante la terrible y dramática disyuntiva de intervencionismo-no intervencionismo. Ante estas ideas nosotros pensamos que es fácil argumentar que ya que la fuente de los conflictos y las guerras es la violación de algún derecho, entonces también podríamos pensar que para evitarlo resulta de vital importancia consolidar el respeto de los derechos humanos. Incluso, en 1994 en la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, se llega a nuevos criterios sobre cómo garantizar al máximo su respeto, y desde luego, nosotros pensamos que aquí se abre una nueva oportunidad para alargar la lista de los motivos por los cuáles el respeto de los mismos resulta de vital importancia para las poblaciones y desde luego para los Estados Unidos y, ultimadamente, en caso de violación, medidas para restaurarlos (entiéndase intervención).

²³ THOMPSON, John A. *Opus C.II*, p. 402

²⁴ STEDMAN, Stephen John *Opus C.II* p. 3

Para solucionar los problemas sociales-religiosos o étnicos, se deben respetar los derechos humanos, actuando con especial consideración en los derechos de las minorías (sean étnicas, religiosas, sociales o lingüísticas); y, para que impere la democracia dentro de las naciones, es indispensable el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, lo que inmediatamente nos hace pensar que si se acepta lo anteriormente dicho como verdades irrefutables, se comprende pues el porqué del ímpetu o el peso que los derechos humanos han adquirido como principios rectores del nuevo intervencionismo.

Siguiendo con el mismo formato de los apartados anteriores, una vez que hemos explicado aquí lo que significa una intervención motivada por la defensa de los derechos humanos, creemos que bien podemos ejemplificarla con el caso concreto de Haití.

Haití es el país más pobre de América Latina y siempre ha dado de qué hablar por la tortuosa vida política que lo ha caracterizado. Es un país que ha sufrido todo un proceso de democratización que fue suspendido a raíz del golpe de Estado del 30 de septiembre de 1991, en donde Jean Bertrand Aristide, Presidente de Haití (primero de carácter democrático de esa nación caribeña), fue destituido por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Raoul Cedrés. Sólo ocho meses duró su gobierno

Nos parece que desde el principio, el destino sería fatal. Aristide era el primer hombre que después de décadas de corrupción hablaba de trabajo y de paz. De hecho, en su campaña electoral de 1990, Titid (así llamado por sus seguidores), fue varias veces agredido a muerte por los tonton macoutes (comando para policial que los Duvalier crearon para defender su corrupto gobierno autocrático). Eso no le impidió ganar las elecciones con un resultado abrumador, casi el 70% de los votos.

Aristide asume el cargo el siete de febrero de 1991, después de la dictadura de los Duvalier, inaugurada en 1957 por Francois, Papa Doc, y continuada por su hijo, Jean Claude, Baby Doc. En febrero de 1986 una revuelta popular derrocó y expulsó del país a Jean Claude Duvalier. La presión popular obligó a convocar a elecciones presidenciales para el 16 de diciembre de 1990. Aristide era el candidato del Frente Nacional para el Cambio y la Democracia (FNCD), coalición improvisada contra su principal oponente Marc Bazin, ex funcionario del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y que contaba con el apoyo de la embajada de Estados Unidos.

Inmediatamente después, en octubre del mismo año, la Organización de Estados Americanos (OEA) condenó tales acciones y se pronunció en contra del uso de la fuerza para reinstalar al gobierno democrático. A partir de la reunión ad-hoc de Cancilleres de la OEA se instrumentaron las sanciones a Haití, tales como la imposición de un embargo comercial a la isla, la congelación de los activos del Estado haitiano y la canalización de la asistencia humanitaria a través de los organismos internacionales u organismos no gubernamentales. Se acordó también en esa ocasión el envío de una Comisión Civil (OEA-DEMOC) para el establecimiento y el fortalecimiento de la democracia en Haití, que inició sus funciones a finales a mediados de 1992

Posteriormente en la XXII Asamblea General de la OEA celebrada en Nassau, en mayo de 1992, se exhortó a los organismos financieros internacionales a unirse al boicot contra Haití y cooperar con los planes de ayuda humanitaria para la población isleña.

En cumplimiento del mandato de la Resolución 47/20* del 24 de noviembre de 1992, el Secretario General Boutros-Ghali designó al ex-Canciller argentino Dante Caputo, como su enviado especial para Haití. El Dr. Caputo realizó una primera visita a Puerto Príncipe, entre el 19 y 21 de diciembre de 1992, en la que se entrevistó con altos funcionarios del gobierno de facto. También en representación del Secretario General de la OEA, el Dr., Caputo fue enviado al frente de una Misión Civil ONU/OEA a Puerto Príncipe, a mediados de febrero de 1993, para presionar al gobierno militar a respetar las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos y para evaluar la situación en la isla.

La gestión mediadora del representante de los Secretarios Generales de la ONU/OEA, Dr. Dante Caputo y del Representante Especial de la Casa Blanca, Embajador. Laurence Pezzullo, se dio por terminada cuando de la visita efectuada del 22 al 24 de mayo de este año no hubo resultados satisfactorios para encontrar una solución negociada a la crisis haitiana.

A raíz de la remoción de cuatro Ministros se desencadenó una crisis institucional en Haití, que culminó el 8 de junio con la renuncia del Primer Ministro Marc Bazin. Las fuerzas políticas haitianas consideraron que dicha remoción violaba los "acuerdos de Villa de Accueil", mediante los cuales se designó a Marc Bazin "Primer Ministro de Consenso y Salud Pública" a mediados de 1992.

Con objeto de disminuir los efectos de la crisis ministerial, el sector parlamentario partidario del golpe militar, instaló la Asamblea Nacional, entre el 14 y 15 de junio de 1993, la cual aprobó un decreto parlamentario que fue rechazado por el depuesto Presidente Aristide debido a que se "trató de imponer al Presidente una amnistía general sin condiciones y la continuidad de la actuación de las Fuerzas Armadas en su gobierno"²⁵. Era un trato que no parecía justo.

Por su parte, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó el 16 de junio la Resolución 841* sobre Haití, que declaró universal y obligatorio el embargo de productos petroleros contra Haití, al igual que el congelamiento de los activos y fondos haitianos por parte de los países miembros. Esta nueva resolución precipitó el inicio de las conversaciones entre el Presidente Jean Bertrand Aristide y el General Raoul Cedras para restablecer la democracia en la isla.

Las negociaciones se efectuaron con la mediación del Dr. Caputo, del 27 de junio al 4 de julio, en la isla de Gobernadores, New York, cuyo resultado fue la firma del "Acuerdo de la Isla de Gobernadores", que establece, entre otros puntos:

- 1) el retorno del Presidente Aristide para el 30 de octubre de 1993;
- 2) en el marco de la cooperación internacional, la reconstrucción económica, administrativa y militar. En esta última se estima la asistencia para la modernización de las fuerzas armadas de Haití y el establecimiento de una nueva fuerza policial con la presencia de personal de Naciones Unidas;
- 3) la dimisión del General Cedras;
- 4) la designación de un nuevo Primer Ministro por el Presidente de la República y ratificación del Parlamento;
- 5) la normalización de las funciones del Parlamento;

* La Resolución se llama "La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití".

²⁵ Situación actual en Haití, SRE, p. 2.

* Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3238 sesión celebrada el 16 de junio de 1993.

6) suspensión de las sanciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la Resolución 841 (1993), inmediatamente después de que el Primer Ministro sea ratificado y asuma su cargo.

Con objeto de dar cumplimiento al acuerdo alcanzado se llevó a cabo, del 14 al 17 de julio en Nueva York, una reunión en la sede de Naciones Unidas. El resultado de la reunión fue la firma del "Pacto de Nueva York", en el que los diversos partidos políticos, el Poder Legislativo y el Presidente Aristide se "comprometieron a respetar una tregua política de seis meses y aceptaron abstenerse de presentar toda moción de censura contra el nuevo gobierno de concordia nacional que sería nombrado días después"²⁶. Nos parece que se trataba de un acuerdo que quizás era demasiado idealista.

Durante el mes de agosto el Presidente Aristide designó formalmente al Sr. Robert Malval como nuevo Primer Ministro y el 26 de agosto las dos Cámaras ratificaron al Sr. Malval en su cargo dándole el voto de confianza a su programa de gobierno. Ese mismo día, el Primer Ministro Malval viajó a Washington donde el Presidente Aristide lo investió en el cargo el lunes 30 de agosto. La Asamblea Nacional le dio posesión el día siguiente y el primero de septiembre entró en funciones en el Palacio Nacional.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la recomendación del Secretario General contenida en sus informes del 25 de agosto y del 21 de septiembre de 1993, por lo que se autoriza el establecimiento y el inmediato envío de la Misión de las Naciones Unidas a Haití (UNMIH), por un período de seis meses. La UNMIH estará integrada por 567 observadores de policía de las Naciones Unidas y una Unidad de Construcción Militar con aproximadamente 700 integrantes, incluidos 60 instructores militares.

Por su parte, la Misión Civil de la ONU-OEA encabezada por el Dr. Dante Caputo y el Embajador Laurence Pezzullo, informó de la violenta represión de que estaban siendo objeto los partidarios del Presidente Aristide por parte de los militares y de grupos paramilitares. Asimismo, se anunció que dicha Misión había realizado negociaciones para que un contingente de la ONU, encargado de la formación de policía y de la profesionalización del ejército, que conlleve la separación de funciones entre ambas instituciones, viajase a principios de octubre a Haití.

En cumplimiento de esta resolución y de los Acuerdos de la Isla de Gobernadores estaba previsto el arribo de un navío militar estadounidense a Puerto Príncipe el día 7 de octubre, que transportaba a más de 200 elementos norteamericanos del componente militar de la Misión de las Naciones Unidas, que coadyuvaría al regreso del Presidente Jean Bertrand Aristide el día 30 de octubre. Sin embargo, no se pudo llevar a cabo el desembarco del contingente debido a la presencia de manifestantes duvalieristas apoyados por las fuerzas armadas hostiles al involucramiento de Canadá, Francia y Estados Unidos en asuntos de política interna. El navío militar recibió órdenes de la Casa Blanca de retirarse de Haití con rumbo a Guantánamo.

Como resultado del recrudecimiento de la violencia en la isla, el gobierno del Primer Ministro Robert Malval (quien dice que no dejará el cargo para luchar por el regreso de Aristide desde su oficina) condenó enérgicamente los actos de violencia del 11 de septiembre, en los que perdió la vida Antoine

²⁶Ibidem, p. 3.

Izmery, amigo personal del Presidente Aristide y activista destacado en favor de su retorno al país y exigió a los altos mandos militares el desmantelamiento del grupo llamado "Attaches" (civiles auxiliares de la policía), señalados por la sociedad como los responsables de la violencia que azota al país. A su vez, el Presidente Aristide ordenó al poder Legislativo sesionar de manera extraordinaria a partir del día 15, para deliberar sobre la separación de las funciones entre la policía y el ejército y la prohibición de la existencia de grupos paramilitares.

El 13 de octubre y a sólo 48 horas de cumplirse el plazo para que los altos dirigentes del ejército haitiano renunciaran a su cargo, tal como lo establece el Acuerdo de la Isla de Gobernadores, fue asesinado el Ministro de Justicia, Guy Malary, provocando indignación y repudio de la comunidad internacional. Ante este acto de violencia, el Presidente Clinton anunció sanciones adicionales contra Haití, además del bloqueo naval iniciado el lunes 18 del mismo mes.

Cabe mencionar que el nuevo bloqueo contra Haití comprende, además de la reimposición de las sanciones comerciales, petroleras y militares ordenadas por el Consejo de Seguridad, otras medidas coercitivas impuestas por los Estados Unidos, como la congelación de las cuentas financieras de los militares golpistas, el revocamiento de sus visados, y de acuerdo con las declaraciones de la Embajadora estadounidense ante la ONU, Madeleine Albright, "no se descarta ni tampoco se contempla la posibilidad de una intervención armada contra Haití"²⁷.

Ahora bien, es importante señalar que desde el golpe de estado de 1991, más de "3000 haitianos han sido asesinados según el depuesto presidente. A finales del año pasado, Amnistía Internacional denunció públicamente las ejecuciones sumarias, arrestos y torturas"²⁸. Esto nos hace pensar que si los Estados Unidos deciden hacer caso de lo denunciado por Amnistía Internacional, y, siguiendo los lineamientos rectores de la actual política exterior, la verdad es que la justificación para intervenir en el devenir haitiano salta a la vista: la opinión pública internacional estará de acuerdo en que en esta ocasión, como en las anteriores, de lo que se trata es de evitar la inminente violación de los derechos humanos y por tanto se hace necesaria la intervención humanitaria.

Reconocemos que los enfrentamientos entre el ejército y los grupos que demandan el regreso de Aristide ya han cobrado muchas víctimas y que esa situación no puede continuar así.

Para el mismo Aristide, los derechos humanos son de suma importancia, no hay que olvidar que días después de que subió al poder (7 de febrero), nombró al activista en derechos humanos René Prével como Primer Ministro. De inmediato se iniciaron investigaciones sobre la conducta de más de 150 funcionarios de los regímenes anteriores.

Como resultado del incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Acuerdo de la Isla de Gobernadores a los militares golpistas haitianos, el Consejo de Seguridad Nacional aprobó por unanimidad la Resolución 873 del 13 de octubre, para hacer cumplir el embargo económico decretado por el organismo contra Haití.

Nos parece interesante destacar que el Presidente de Estados Unidos, William J. Clinton, ordenó el desplazamiento de 6 barcos de guerra para garantizar el cumplimiento del embargo.

²⁷Ibidem. p. 5.

²⁸LUNA, Ana. Viaje haitiano sin regreso. p. 24.

Por otra parte, ante la imposibilidad de que el Presidente Aristide regrese a su país, el representante de los Secretarios Generales de la ONU y de la OEA, Dr. Caputo, señaló que durante la tercera semana de noviembre, una misión de la ONU viajaría a Haití para evaluar la posibilidad del redespigamiento de las misiones de la UNMIH y OEA, así como los efectos que las sanciones han tenido sobre la población civil en ese país. Dicha misión estuvo integrada por cuatro representantes de la UNICEF, cuatro de la OMS, uno de la FAO y uno del Programa de Población.

Evidentemente, el caso de Haití no es nada fácil y supuso desde el principio un reto para Clinton, digamos que fue su primera responsabilidad de orden internacional. Un remedio definitivo al problema supondría la primera victoria internacional. Por lo pronto anunció que reforzaría el embargo económico contra los golpistas. Por otra parte es cierto que la OEA y algunos países europeos como Francia han iniciado una ofensiva diplomática para que la ONU intervenga de forma definitiva y directa en la recuperación de la democracia en Haití.

También nos parece digno de subrayar que el mismo Aristide pide la intervención, pues ha establecido tres condiciones para que la democracia vuelva a su país: la presencia visible de observadores de la OEA y de la ONU; que todos los sectores de la sociedad se sientan libres y seguros para construir la unidad; y que el pequeño grupo que encabezó el golpe sea destituido. A cambio estaría dispuesto a aceptar un miembro de la oposición como Primer Ministro y concedería una amnistía general al ejército. Además, básicamente se centraría, en caso de regresar, en finalizar la violencia institucional, tratar de restaurar la democracia, sanear la economía y dar trabajo a los desempleados.

Mientras tanto, los legisladores haitianos empezaron a debatir el 26 de octubre de 1994 las nuevas leyes propuestas por los parlamentarios pro-militaristas, las cuales, según el Dr. Caputo, podrían resolver la crisis política. Los legisladores discuten una amnistía para todos los crímenes políticos cometidos desde el golpe de estado. Sin embargo, la falta de quórum en el recinto legislativo fue motivo suficiente para invalidar la formalidad de la discusión y por lo tanto imposibilitó el regreso de Aristide.

Ahora bien, los líderes militares parece que han tenido éxito en mantener exiliado a Aristide y podrían argumentar que Aristide es quien ha fallado en cumplir su parte de lo acordado en julio con las Naciones Unidas. El regreso evidentemente ha sido frustrado pero es por la conducta de los militares que se niegan a cumplir con lo pactado. La acción de la ONU se pone en entredicho porque a pesar del embargo petrolero y de que Aristide mismo pide que se intensifique el bloqueo, los militares siguen en el poder. Incluso el día 29 de octubre pasado, Aristide "hizo un llamado por un total bloqueo al país, insistiendo en que es esencial forzar a los militares a dejar el poder"²⁹. De hecho, actualmente existe un plan francés de bloqueo absoluto que circula en el Consejo de Seguridad que prohibiría virtualmente el comercio con la isla. Aristide insiste en que el acuerdo con las Naciones Unidas aún es válido. El Consejo de Seguridad sigue condenando al General Cedrés por violar el acuerdo.

En cuanto a los Estados Unidos queremos decir que la decisión no es tan fácil como podría parecer; el Senado estuvo discutiendo el 25 de octubre de 1994 cuáles debían ser los lineamientos básicos para

²⁹LITTLEJOHNS, Michael. *Aristide calls for blockade of Haiti*.

manejar el problema. Clinton ha tenido que justificar ante el Congreso el cordón naval alrededor de Haití y además presiona con el Acta de los Poderes de Guerra de 1973 que obliga al Congreso a resolver en un término no mayor a noventa días el envío de tropas para actuar contra inminentes situaciones hostiles. Estados Unidos primero trató de actuar bajo el plan de paz de las Naciones Unidas, pero nos parece obvio que habrán que buscar nuevas soluciones. Respecto al fracaso del plan, Warren Christopher, Secretario de Estado dijo: "era más importante alcanzar la armonía y la tranquilidad en Haití que a estar obsesionados con una fecha para el regreso de Aristide"³⁰. Creemos que esto último es cierto pues no se puede actuar sin razonar bien; anteriormente ya explicamos que en caso de que se decida intervenir, los objetivos deben estar bien claros y los riesgos y costos deben estar bien calculados, pues de otra forma podría ser mucho el prestigio político que se podría perder.

Finalmente, queremos aclarar que hasta el momento de terminar de escribir este apartado, esta era la situación general que guardaba el conflicto. Sin embargo, dado que aún no se resuelve y debido a la dinamicidad de los asuntos internacionales, sabemos que la situación seguirá cambiando en cada momento pero ya no la seguiremos pues no podríamos cerrar esta sección.

4.5 LA INTERVENCIÓN "HUMANITARIA": LA NUEVA ESTRATEGIA PARA LA JUSTIFICACIÓN INJERENCISTA.

En estrecha colaboración con el punto anterior, aquí hablamos específicamente de la intervención que se basa en la ayuda humanitaria, destacando el caso particular de Somalia, que es el ejemplo más reciente de este tipo de injerencia.

Para poder hablar de esta modalidad de intervención pensamos que es conveniente tratar de definirla primero. Según el Diccionario de Derecho Internacional es una intervención *enérgica* o violenta por parte de un Estado en el territorio de otro Estado con el objeto de proteger a los individuos de amenazas a sus vidas, de trato inhumano y cruel o de persecución. Independientemente de las razones, nosotros queremos hacer notar que muchos países, especialmente los del Tercer Mundo, la consideran como una violación al principio de la soberanía territorial. En el mundo occidental, la opinión está dividida entre pensadores y gobiernos. Sin embargo, lo que sí está claro es que tal acción puede proveer un pretexto ideal para la persecución de intereses nacionales del país intervencionista más que de intereses humanitarios.

Queremos aclarar que si bien es una modalidad que parece estar tomando un auge reciente y que parece también que las Naciones Unidas la apoyan, esta situación no fue siempre así. Después de la Segunda Guerra Mundial, las intervenciones de las potencias occidentales en los países del Tercer Mundo fueron criticadas y en algunos casos hasta condenadas por las Naciones Unidas (ejemplo: la intervención belga en el Congo en 1960, quien también alegó causas de orden humanitario).

Nos parece importante destacar que la intervención humanitaria puede ser un pretexto razonable para la intervención de orden político, y sobre todo para que, una vez restablecida la seguridad que se supone estaba perdida, poder alterar el tipo de vida política del país que fue sometido a intervención. Ante la posibilidad de este tipo de intervención, pues ya es un fenómeno de facto, uno no puede

³⁰MARTIN. Jurek. US gloom on return of Aristide

dejar de preguntarse qué criterio debe usar los Estados Unidos para decidir una intervención así, cuando en realidad existen muchos casos de miseria humana comparables por ejemplo al de Somalia.

El nuevo intervencionismo aboga por un "nuevo orden humanitario" sobre todo en los lugares donde existan gobiernos que se mantienen por la fuerza, y tal intervencionismo debe estar orientado a elevar los estándares de respeto a la vida humana. Piensan que "la protección de las minorías étnicas y religiosas que peligran por un gobierno hostil es actualmente una cada vez más reconocida obligación de la Comunidad Internacional"³¹ Y si bien es cierto que la violación de los derechos humanos es una cuestión de orden moral que debería de interesar a todo el mundo, lo que no está claro es cuál es el objetivo real cuando se alega un intervencionismo justificado en estas causas.

Javier Pérez de Cuéllar, el ex Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas comentó que "el mundo estaba siendo testigo de lo que es probablemente un cambio irresistible en las actividades públicas hacia la creencia de que la defensa de los oprimidos en nombre de la moralidad debe prevalecer sobre fronteras y documentos legales"³². Aparentemente nos encontramos ante una especie de transición de la opinión pública internacional, la cual antes defendía por sobre de todo el derecho de autodeterminación pero que ahora tiende a globalizar o tratar de encontrar cuestiones de orden humanitario en los asuntos internos de cada nación.

Por otra parte, creemos importante señalar que este intervencionismo humanitario cree encontrar su fuente justificadora y originadora en la corrupción y la brutalidad de muchos regímenes, algunos de ellos del Tercer Mundo (por obvias razones). En especial, este intervencionismo provocó que muchos liberales abandonaran su sentimiento de autodeterminación; incluso, a finales de los años ochenta, la opinión internacional pareció encontrar una ruta común respecto a que las condiciones políticas y económicas eran necesarias para el desarrollo del Tercer Mundo y para sus reformas gubernamentales. Esta premisa abrió la posibilidad a lo que podría ser la semilla de la reciente intervención humanitaria y canalizó su existencia vía "ayuda para el exterior".

Así pues, parecería que aquellos que se encontraban en contradicción entre la autodeterminación de los pueblos y el aspecto humanitario de los derechos humanos, optaron por el segundo (recordar que en el punto anterior se explicó que algunos autores mencionaron que en caso de que estén en juego los derechos humanos debe olvidarse el principio de la no intervención).

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su Resolución 688, establece que un acto de agresión interna puede ser considerado de amenaza al orden internacional, favoreciendo el establecimiento de la intervención humanitaria en asuntos de estados como una legítima respuesta de la Comunidad Internacional³³. Sin embargo, la Resolución 46/182 de la Asamblea General del 19 de diciembre de 1991, pone de relieve que la asistencia humanitaria deberá proporcionarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad; que deberán respetarse plenamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Nosotros creemos que la asistencia humanitaria debería de proporcionarse sólo con el consentimiento del país afectado.

³¹ STEDMAN, Stephen John, *Opus Cit.* p. 1.

³² *Ibidem.* p. 3.

³³ *Ibidem.* p. 6.

El principio rector del nuevo intervencionismo, es la obligación de la Comunidad Internacional de intervenir dondequiera que un Estado o grupo dentro del Estado no reconozca las necesidades humanitarias de su pueblo; pero si se sigue esto al pie de la letra, eso significaría intervención en casi todas las guerras civiles, de ahí que encontramos la necesidad de que las intervenciones sean selectivas. (Más adelante lo explicaremos).

La nueva ola intervencionista hace especial énfasis en las obligaciones morales de la Comunidad Internacional y desde este punto de vista, es fácil comprender el porqué de la intervención de tipo "humanitaria". Incluso Colin L. Powell visualiza como misiones "el mantenimiento de la paz y las operaciones humanitarias"³⁴. La fuerza armada ha sido utilizada para las operaciones humanitarias.

Así pues, hay otras regiones (como Sudán) que se han convertido en pesadillas humanitarias y que seguramente son foco de próximas intervenciones porque "varios miles de personas enfrentan la muerte de hambre y enfermedades si no reciben asistencia en los próximos meses"³⁵. Esto es lo que algunos académicos llegaron incluso a crear un nuevo tipo de intervención, es decir, la que se hace con supuestos "motivos humanitarios". Precisamente entre estos autores se encuentra el Profesor Thomas, quien realizó la defensa de la llamada intervención humanitaria en los siguientes términos: "... los Estados miembros deben conducirse de conformidad con los principios de la ..., entre los que se incluye el respeto a los derechos humanos fundamentales. Cuando el principio resulta incompatible con la proscripción de la intervención, debe predominar el primero, especialmente si un gobierno, sea por la anarquía reinante o por otras razones, no puede o no quiere mantener siquiera los más elementales y básicos derechos de humanidad"³⁶. Como puede observarse no es una opinión aislada en la corriente académica o política de los Estados Unidos la que defiende o antepone el cuidado de los derechos humanos al principio de la no intervención, que en el momento de su creación tuvo tanta importancia y tanto auge como el que ahora nos parece que recibe la cuestión de los derechos humanos y la democracia.

Ahora bien, nosotros consideramos que si la asistencia humanitaria es prestada imparcialmente, ésta podría tener una importancia fundamental; la ayuda para mantener la seguridad, ya fuera mediante personal militar, de policía o civil, podría realmente salvar vidas y establecer condiciones de seguridad en las que pudieran celebrarse negociaciones para poner las bases del futuro de la nación en desorden.

En esta ocasión y después de la explicación de lo que nosotros consideramos las causas humanitarias como justificación, queremos ejemplificar nuestro caso práctico con la *intervención humanitaria* de la "Operación Devolver la Esperanza" en Somalia.

Somalia se encuentra en África Septentrional y su capital es Mogadiscio. A principios de 1993 este país fue noticia internacional debido a que protagonizaba una hambruna desesperante. Sus problemas, evidentemente tienen raíces de orden político y tribal (tradicionalmente siempre ha existido una lucha feroz entre clanes) que a continuación trataremos de resumir.

Hasta 1991 el Presidente era el dictador Siad Barre, sin embargo fue depuesto por un golpe militar en enero del mismo año. La guerra civil aparece entonces como la principal responsable de la tragedia.

³⁴POWELL, Colin L. *U.S. Forces: challenges ahead*. p. 36.

³⁵OXMAN, Stephen. *FY 1994 Assistance requests for Europe*. p. 374.

³⁶GARCÍA MORENO, Víctor Carlos. *Opus Cit.* p. 171.

El país queda dividido en tres fuerzas de acuerdo a las regiones geográficas: 1) Movimiento Nacional Somalí, al norte. 2) Congreso Nacional Somalí, al centro. 3) Movimiento Patriótico Somalí, al sur. El conflicto es por el poder y por controlar el tráfico de drogas que viene de Etiopía y cuyos centros de consumo son el Golfo Pérsico y Yemen.

La lucha comienza cuando Siad Barre es destituido. El Congreso Nacional controla al Parlamento y escoge a Alí Mahdí Mohammed como Presidente provisional interino, sin embargo, las fuerzas del Jefe de Estado Mayor, del General Mohamed Farah Aidid no están de acuerdo y lanza a sus partidarios al combate prolongando la guerra civil. Ambos habían sido aliados hasta enero de 1991, cuando lograron deponer al dictador Siad Barre, que sojuzgó Somalia por 21 años, pero a la caída del mismo, se volvieron enemigos.

La lucha nacional por el poder comenzó, se destruyeron las comunicaciones y para febrero de 1992 ya no había una verdadera autoridad suprema que uniera al país. Tras el derrocamiento la situación degeneró en una cruenta guerra civil en la que ninguno de los bandos era capaz de imponerse a los demás y controlar al país. El norte de Somalia, gobernado por los clanes de la etnia Isaak, ha sufrido menos la guerra. Sus líderes, agrupados en el Movimiento Nacional Somalí, proclamaron la secesión de su región, la Somaliland.

El mundo occidental reaccionó demasiado tarde a estos acontecimientos. Se anunció que se intervendría para solucionar los conflictos. En agosto de 1992 la comunidad internacional empieza a organizar un puente aéreo desde Kenia para transportar ayuda que llegaba ya muy tarde. "Era una masacre de dimensiones extraordinarias que en los meses anteriores no logró conmover a la famosa civilización dominante"³⁷. El Consejo de Seguridad votó el 31 de julio una resolución de ayuda. Estados Unidos anunció un puente para transportar toneladas de alimentos, ropa y combustibles.

Posteriormente, el cinco de diciembre de 1992 se anuncia la operación "Devolver la Esperanza" (Restaurar Hope). El Consejo de Seguridad autoriza el uso de la fuerza militar para la operación humanitaria. Podemos decir que los objetivos de la operación eran: a) distribuir alimentos a la población; b) facilitar el trabajo de la intervención de los cascos azules, integrados por fuerzas de Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido, Japón y Holanda. El Pentágono de los Estados Unidos diseñó cuatro fases para sus trabajos:

- 1-Los barcos estadounidenses se conducirían hasta las costas de Mogadiscio, en el océano Índico. Desembarco de los marines el nueve de diciembre. Los anfibios tomarían el aeropuerto.
- 2-La infantería se abrió en táctica de abanico para poder controlar más poblaciones. Los ingenieros reparan los caminos y se atiende médicamente a la población.
- 3-Comienza el avance hacia el sur.
- 4-La ONU toma el control de la situación para que los Estados Unidos se puedan retirar. 500 cascos azules pakistaníes fueron asignados para imponer el orden en el puerto.

No queda claro si el gobierno de los Estados Unidos anuncia a finales de diciembre el envío de soldados a Somalia a petición de las Naciones Unidas o es un acto decidido unilateralmente por ese país.

³⁷ARANAS, Eusebio. Muertos de tercera clase. p. 18.

La mediación de las Naciones Unidas consiguió reunir en Addis Abeba, capital de Etiopía, a los representantes de catorce clanes somalíes, que llegaron a un acuerdo de alto al fuego el diez de enero de 1993. Según el documento firmado "los clanes guerreros pondrían su armamento bajo el cuidado de un grupo de control hasta que el país tuviese un gobierno legítimo que decidiera el futuro de las armas"³⁸. Sin embargo, en realidad la situación siguió igual pues son los "señores de la guerra" los principales culpables de la gigantesca hambruna, persisten los enfrentamientos entre clanes y subclanes de la misma etnia. Ellos controlan los caminos por los que debe pasar la ayuda, los puertos y los aeropuertos. Las bandas roban la ayuda que descargaban los barcos. El clima de anarquía y violencia reinaba en el país. Debido a la división de tribus, la guerra en Somalia no tenía frentes, estaba en todas partes. Aún a finales de enero siguieron produciéndose violentos combates entre clanes rivales.

A nosotros nos parece de llamar la atención que aparentemente ha sido necesaria la catástrofe para poner la agonía de Somalia en el centro del escenario mundial, aunque la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias internacionales pedían desde hace meses la urgente movilización de Naciones Unidas. Esto nos hace pensar que la situación tan crítica de la población no apareció de la noche a la mañana, evidentemente la comunidad internacional tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo ahí, pero quizá hasta que no vio realmente amenazados sus intereses no decidió intervenir.

Decimos lo anterior porque la intervención fue justificada diciendo que era de tipo humanitaria y que en realidad era para defender los derechos de la población, sin embargo nos preguntamos cómo fue que se permitió la estancia de una dictadura que por naturaleza y principio ya es violadora de los derechos humanos y que además fue la que condujo a la total división de las tribus somalíes, quizás como estrategia para mantenerse en el poder y Occidente lo permitió por 21 años sin decir nada. De pronto, cuando el poder está en juego y cuando los intereses occidentales no saben cómo se conducirá el líder tribal que resulte vencedor, ya sea el del Movimiento Patriótico o el del Congreso Nacional, entonces sí aparece de repente una marcada preocupación por la población de Somalia.

Aunque es evidente que se requería de la ayuda humanitaria, pues el país sólo jamás habría podido salir de esa hambruna, lo curioso es que no se hubiese puesto atención antes a las previas llamadas de atención de la Cruz Roja Internacional.

En este caso observamos que el ejército de los Estados Unidos se "transforma en una fuerza decisiva para los asuntos civiles"³⁹. Nos parece importante destacar el fenómeno de que primero desembarcaron los marines norteamericanos y hasta que ellos lograron acomodar las cosas un poco, entonces llegaron los cascos azules de las Naciones Unidas. Parece que el nuevo desorden mundial está empujando a la ONU a asumir la responsabilidad de restaurar el orden con el ejército norteamericano como única fuerza capaz de hacerlo. Somalia mostró la realidad de un mundo unipolar ya que el resto del mundo decidió por unanimidad entrar sin invitación. Los marines preparaban la situación para que los cascos azules, que se encontraban "ocupados" en otras misiones (ex-Yugoslavia) la tomaran hasta que hubiese más orden, por lo tanto, nuevamente los Estados Unidos adquirirían un rol protagónico. Las cifras comprueban "28 000 soldados de Estados Unidos y

³⁸MERMELSTEIN, Daniel. *Marines empantanados*. p. 31

³⁹BAYO, Carlos Enrique. *De patrulla por el mundo*. p. 31

7 000 de Francia, Canadá y Gran Bretaña⁴⁰. Fácilmente se puede apreciar la superioridad en número de los soldados norteamericanos.

Somalia pasó por "21 años de dictadura stalinista -que quebró la ancestral estructura tribal regida por consejos de ancianos- y por dos años de anarquía, en la que los señores de la guerra acometieron el saqueo de un país paupérrimo"⁴¹. Ahora se trataba de reconstruir al país.

4.6 LA INTERVENCIÓN SELECTIVA ANTE LA PRESIÓN INTERNACIONAL.

En el capítulo III, en el punto 3.1 en donde explicamos que los cambios geopolíticos imponen la necesidad de una nueva brújula, también ahí dijimos que esa brújula deberá hacer una selección cuidadosa de los objetivos de la política exterior y nosotros aquí hemos querido rescatar esas palabras, máxime cuando estamos hablando de una intervención.

El ex Presidente de Estados Unidos, George Bush reconoció, en el contexto de la Guerra con Iraq, cuando anunció la operación "Tormenta del Desierto", que los Estados Unidos no podían asumir la responsabilidad total en cada instancia de desorden regional, pero advirtió que debían estar preparados a actuar cuando la sobrevivencia de los seres humanos estuviese en peligro y cuando "ninguna otra entidad pudiera hacer el trabajo"⁴². Estas palabras nos hacen pensar que es necesario pues, que los Estados Unidos decidan cuándo y bajo qué circunstancias sus fuerzas armadas deben ser empleadas en operaciones en el exterior. Como puede apreciarse, el punto es la necesidad de la selectividad, pues si bien los Estados Unidos pueden tener la fortaleza suficiente para involucrarse en más de una operación simultáneamente, la verdad es que no resulta la mejor estrategia.

El capital político, tanto doméstico como exterior, está limitado y no debe ser gastado riesgosamente. "Una política inteligente tiene como imperativo que el capital político no sea gastado en asuntos secundarios, sino reservado a negociar con cuestiones esenciales que supongan una verdadera amenaza a los intereses norteamericanos"⁴³. Es necesario centrarse en aquellos objetivos que realmente se puedan alcanzar y no desperdiciar recursos en objetivos secundarios.

Con tantos puntos generadores de conflicto en el mundo, nos parece que los Estados Unidos no pueden arreglar, por sí solos, toda la miseria del mundo, es por eso que se requiere de la selectividad. Para salir adelante en este nuevo contexto, es necesario ser lo suficientemente disciplinado para seleccionar aquellas misiones, contadas de número, que realmente involucren los intereses del pueblo norteamericano.

La intervención tendrá que ser selectiva pero "un principio moral aplicado en forma no continua, provocaría que incluso en las acciones bien intencionadas se pueda dar pie a críticas sobre el manejo de una doble moral, la hipocresía, la negligencia y búsqueda de intereses egoístas; además algunas guerras internas son más amenazantes a la seguridad internacional que otras"⁴⁴. Es fácil pues de

⁴⁰*Ibidem*. p. 32

⁴¹*Ibidem*. p. 32.

⁴²KLARE, Michael. *The new challenges to global security*. p. 161.

⁴³SCHLESSINGER, James *Opus Cit.* p. 19.

⁴⁴STEDMAN, Stephen John. *Opus Cit.* p. 9.

entender cuál es el problema que nosotros estamos aquí planteando respecto a la selectividad y si bien los principios deben aplicarse con uniformidad y no de forma selectiva, porque si se da la impresión contraria, se debilitaría la confianza y con ella la autoridad moral que es indispensable para la aprobación de la Comunidad Internacional, también es cierto que no es posible estar presentes en todos aquellos lugares en dónde quizá fuese necesario o conveniente estar (sin entrar en explicaciones de para quién).

Algunos pensadores que no están tan de acuerdo con el intervencionismo indirecto (ayuda a los contra o tomar partido por una facción y asistirle) consideran que a muchas guerras civiles se les debería dejar correr su curso normal, pues la ayuda a estas poblaciones, si ésta favorece una larga resistencia, podría al final costar más vidas; armar a una facción débil en la creencia de que la justicia llama por una guerra justa podría producir un estado permanente de guerra.

Ahora bien, desde un punto de vista militar, también es necesario ser selectivo y esto no quiere decir que el uso de la fuerza debe ser restringido sólo a aquellas ocasiones en donde la victoria de la armada norteamericana esté garantizada (quizá por enfrentarse a una de mucho menor nivel) sino más bien, nosotros pensamos que debe estar restringida a las ocasiones en donde el bien obtenido por el resultado pueda "pagar" de alguna manera las vidas perdidas.

Además puede afirmarse que respecto al intervencionismo en la política exterior, si en la conformación del nuevo orden internacional, los actores independientes logran desenvolverse en un mundo donde sean más claras las condiciones de la equidad jurídica y donde sea la interacción de igual a igual, esto definitivamente limitará el número de intervenciones o el hecho de involucrarse de los Estados Unidos, sobre todo en la línea de política exterior militar y por ende limitará el rol de esta nación en el deseo de preservar el orden internacional.

Más que seguir soñando con nuevas misiones para las fuerzas militares que ya no serán tan fácilmente realizables habrá que tomar las decisiones de la intervención de forma más realista y sin ganas de obtener un protagonismo de película, desempeñando un papel selectivo estrictamente racional y positivo.

Finalmente, y a manera de cerrar este capítulo, queremos hacer una recomendación: ante tantos puntos de conflicto en los que se podría intervenir, hay que seleccionar.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hablamos mucho sobre lo que realmente significa para el mundo haber dejado la época de la Guerra Fría e iniciar lo que actualmente se conoce como la post Guerra Fría. De algo estamos seguros, podemos decir adiós a la bipolaridad pero no sabemos con certeza si debemos decir que actualmente vivimos en la multipolaridad o entramos a una era hegemónica con un solo poder. Las discusiones pueden ser bastante amplias e incluso podrían no llegar a un acuerdo final, sin embargo lo que a nosotros nos interesó fue el rol de los Estados Unidos como estado-nación en las nuevas circunstancias que hemos descrito.

Al principio del trabajo, en la introducción, dijimos que las circunstancias habían cambiado radicalmente. Aquí queremos volverlo a afirmar, precisamente por que ha habido movilidad, definitivamente los Estados Unidos deben vigilar su seguridad nacional, sobre todo ahora en la era de la post Guerra Fría, época tan poco estable que como hemos ya comprobado, está llena de conflictos.

Los tiempos han cambiado y de igual forma el pensamiento del ser humano también se ha ido modificando. No obstante existen conceptos y conocimientos con los que el hombre ha edificado sus naciones, que tienen un contenido quizá eterno y que jamás perecerá: nos referimos a la seguridad nacional de cualquier país y en particular de los Estados Unidos, se trata de la sobrevivencia y de la continuidad de la nación. Pensamos que éste es uno de los temas que ha adquirido carácter permanente en la agenda del quehacer exterior de los Estados Unidos.

El fin de la Guerra Fría no trajo consigo un panorama de paz y estabilidad sino que dejó salir a la luz una serie de conflictos regionales de corte nacionalista que estaban latentes y que sólo esperaban contar con un punto de fuga para expresarse de manera explosiva. Este esquema de inestabilidad y conflictos armados de corte local y nacionalista definitivamente presenta una amenaza para la seguridad norteamericana.

Los conflictos que generó la disolución de la Guerra Fría ya no plantean el enfrentamiento global entre dos grandes potencias. Ahora se trata de una diversidad de conflictos locales dispersos, lo cual dificulta su control. El carácter explosivo y expansivo de los mismos amenaza con proyectarlos a otras áreas, con la consecuente inestabilidad para todo el mundo.

Nosotros creemos que no se trata de caer en una postura tan radical como para decir que los Estados Unidos son el único hegemón mundial o bien, tampoco se trata de decir que están totalmente amenazados por cualquier tipo de fuerza alternativa. Más bien pensamos que con cautela, con un buen manejo de la política exterior, se puede lograr una presencia

real de este país sin necesariamente ser la única voz mundial, con todas las consecuencias que esto implicaría.

Consideramos un panorama poco estable resulta del todo inquietante para los Estados Unidos, de tal suerte que es imperante para este país desarrollar un nuevo esquema más activo de seguridad que se adecúe a las amenazas que plantea un escenario de proliferación de conflictos locales los cuales están por encima de una política aislacionista que seguramente sería errónea.

Lo anterior requiere de que esta nación reconozca cuáles son las fuerzas que están interactuando en este momento, que siga de cerca los procesos de integración y que, desde luego, intente adaptarse a las circunstancias presentes. Estamos seguros de que esa adaptación y de que sea cual sea la forma en que este país decida actuar, siempre estará presente la poderosísima influencia que ejerce la cultura política norteamericana sobre su política exterior. No importa si se trata de un mundo que demuestre tener varios hegemones, no importa si los Estados Unidos enfrentan problemas difíciles internos, lo único que importa es que ellos siempre se seguirán considerando como los portadores de los valores democráticos universales.

Sabemos que resulta extremadamente difícil justificar las acciones de los Estados Unidos y sobre todo cuando éstas son de tipo injerencista, sin embargo uno de los objetivos del trabajo ha sido tratar de comprender una conducta internacional que tiene indudablemente parte de sus raíces en una cultura política muy específica que se ha debatido siempre en una lucha entre ideales morales y circunstancias de la real politik. Esta vez de trata de comprender y de juzgar a la luz de la razón de Estado, tal cual como lo debe hacer un internacionalista y no con los criterios de un ciudadano común.

Llevando a la práctica las palabras antes mencionadas, estamos seguros de que el derecho de injerencia resulta vital para resguardar, sin margen alguno de posible error, la seguridad del país. Y uno de los elementos claves para alcanzar dicha prioridad es la creación y la participación de esquemas regionales de seguridad, aunque esto signifique intromisión en ciertos asuntos internos de cualquier Estado. Sabemos que es duro mencionarlo pero representa una realidad que difícilmente pasarán por alto. Las noticias del diario nos muestran que la violación a los derechos humanos y la ausencia de democracia pueden fácilmente provocar situaciones sumamente difíciles para el orden internacional y si tratar de garantizar el orden es lo mismo que velar por los derechos humanos, los Estados Unidos harán todo lo que esté a su alcance para lograrlo.

Algo es totalmente seguro: lo más importante es preservar la seguridad nacional estadounidense y para ello podrán cambiar aspectos de forma de la estrategia de sobrevivencia, pero jamás los de fondo. Sólo existe un único objetivo claro y ese es estar seguros. La actual administración clintoniana podrá hacer cambios y modalidades respecto al manejo de la política exterior, pero jamás podrá ignorar que se trata de un país de primer orden en la arena internacional.

Ahora bien, también las circunstancias irán definiendo con el paso del tiempo si los Estados Unidos deben o no apoyarse en sus actividades injerencistas en la ONU. Se trata de optar entre un método estrictamente unilateral o hacerlo en cooperación con las Naciones Unidas.

Acabamos de hablar de actividades injerencistas. Queremos decir que nos parece que definitivamente éstas estarán siempre presentes en la conducta internacional estadounidense. Y bien sabemos que nada tiene que ver con el Derecho Internacional Público ni con sus principios. Sin embargo, es difícil que como internacionalistas nos negáramos a aceptar (y no necesariamente significa justificar o aplaudir) lo que sucede de facto y más cuando incluso las Naciones Unidas elaboraron un Programa de Paz en donde se abre espacio a la intervención o injerencia.

Sabemos que es una actividad muy peligrosa, que en la actualidad parece cobrar fuerza y que se basa en argumentos que defienden los derechos humanos y la democracia. Y es justo aquí donde queremos presentar nuestra denuncia: que estos argumentos de alto contenido moral no sean excusas omnipotentes para cometer actos arbitrarios!

Y es que en el presente trabajo no quisimos juzgar si ese comportamiento es correcto o no pues Maquiavelo decía que la política es amoral, lo único que quisimos demostrar es que son elementos reales que tienen una influencia directa en la conducta internacional de los Estados Unidos y que según nuestras predicciones seguirá presente al menos en lo que queda del presente siglo.

Dadas las circunstancias anteriores, nos parece que podríamos justificar la intervención debido a la variedad de conflictos reales y potenciales, además, consideramos que el aislacionismo político nada tendría que ver con una época de globalización en todos los órdenes (financiero, económico, comercial, entre otros). Concluimos que el verdadero reto es encontrar un punto de equilibrio adecuado en donde realmente se trabaje mediante la diplomacia preventiva (que evidentemente juega un papel clave en la nueva política de seguridad de los Estados Unidos) y que exista un involucramiento auténtico no "mal intencionado" para convertir en una realidad los valores de la democracia, la libertad y el respeto a los derechos humanos, que sobra decir, son de valor universal, es decir, no sólo convienen a los Estados Unidos, sino al mundo entero.

En este sentido, creemos que las operaciones de paz son una actividad que parece ocuparán un rol protagónico en los asuntos internacionales, además de que pueden mantener ocupados a los cuadros militares de la carrera armamentista y que de hecho justifican la continuación de su existencia, ahora que su original razón de ser ha desaparecido (luchar contra la expansión del comunismo o contra el capitalismo voraz). Sin embargo, dentro de los procesos dinámicos que siempre han caracterizado a los asuntos internacionales y dentro de un mecanismo evolutivo de los conceptos clásicos, podemos concluir que las operaciones de paz también han cambiado y que ahora pueden significar una gran variedad de cosas que pueden ir desde aquellas clásicas hasta el monitoreo o la organización de elecciones, ayuda a los refugiados, desmovilización de fuerzas, recolección de armamento

nuclear y otras muchas cosas que seguramente irán apareciendo con el curso de la historia internacional.

Y aunque las operaciones de mantenimiento de la paz no son exactamente una intervención armada, en la práctica sí representan un tipo de injerencia, podríamos aventurarnos a decir que son como un mal necesario en algunas situaciones.

Por otra parte, es evidente que los Estados Unidos, de forma unilateral, difícilmente podrán hacer frente a las consecuencias de los diferentes conflictos que se registran en todo el mundo. En atención a ello, deberían de dedicar esfuerzos orientados a fomentar la consciencia internacional sobre la urgente necesidad de desarrollar mecanismos que contemplen fórmulas de prevención y solución de conflictos, así como medios de atención conjunta a los efectos de tales conflictos. En este sentido aquí es dónde aparece un lugar importante para las Naciones Unidas, demostrar y terminar definitivamente sobre las dudas que los académicos expresan referentes a la utilidad del organismo; la realidad demuestra que sí son una institución necesaria y que parece tendrá mucho trabajo en este fin de siglo.

Nuevamente queremos enfatizar que debido al carácter nacionalista de los conflictos en los cuales la animadversión entre grupos étnicos ha sido uno de los principales detonantes de la violencia, a juicio nuestro, los Estados Unidos y en particular la actual administración Clinton deben realizar un esfuerzo para que los criterios conductores de la seguridad mundial sean la observancia de los derechos humanos, la protección a las minorías étnicas y la práctica de la democracia, pues se entiende que con estos principios se evitarían abusos y por ende nuevos brotes de conflictos.

En suma, estamos seguros de que los Estados Unidos deben desarrollar una nueva política de seguridad nacional basada en la participación activa en mecanismos de seguridad global, que se ajusten a los nuevos riesgos que plantean los conflictos locales de la post Guerra Fría.

Podríamos decir que la administración Clinton debe proponer una estrategia de política exterior llamada de "ampliación" y que sustituya la doctrina de contención de los años de la bipolaridad. Se trata de expandir el alcance de la democracia, es así como se debe visualizar la nueva misión de seguridad y, afortunadamente para ellos y quizá desafortunadamente para los países con un concepto un poco más ortodoxo de la soberanía, tal estrategia requiere de la intervención. Repetimos, el verdadero gran reto es no abusar de esos valores (democracia y libertad) utilizándolos como simple pretexto para introducirse en asuntos que realmente sean de la competencia interna de una nación y no exagerar la influencia de la cultura política norteamericana queriendo justificar con ella cualquier acción internacional de los Estados Unidos, postura que por otra parte, tampoco es válida.

Finalmente quisiéramos agregar que hay que cuidarse de caer en posiciones extremistas en donde podríamos decir que la situación del mundo es tan caótica que todos van a perder o caer en la también errónea creencia de que la nación norteamericana es invulnerable a todo

y que jamás nada la pondrá en peligro. Creemos que la historia nos ha dado a todos muestras bien claras de qué tan sorprendentes pueden ser los senderos que tome un fenómeno o problema internacional y para estar protegidos como estado-nación, sabemos que no hay nada como tener una política exterior que tenga los objetivos claramente definidos y que sepa cuáles son los medios para alcanzarlos.

Y, en caso de decidir una intervención, que éstas sean limitadas, es decir, es imperioso seleccionar cuáles son los casos que realmente demandan una intervención para evitar una problemática mayor. No son tiempos de abundancia, de tal suerte que un error en este tipo de acción puede acarrear costos no sólo económicos y políticos altos, sino también humanos.

BIBLIOGRAFIA

"American Foreign Policy. Otherwise engaged", en *The Economist*, U.S.A., october 30, 1993, p. 21-24.

ARANAS, Eusebio. "Muertos de tercera clase", en: *Cambio 16*, México, D.F. N. 1,084. 31 de agosto de 1992, p. 18-20.

"Assertive multilateralism", en: *The Economist*, U.S.A., september 25, 1993, p. 20.

BAYO, Carlos Enrique. "De patrulla por el mundo", en: *Cambio 16*, México, D.F. N. 1,100. 21 de diciembre de 1992. p. 30-32.

BECERRA, John y AGUILERA, Manuel. "Somalia: los otros campos de la muerte", en: *Cambio 16*, México, D.F. N. 1,091. 19 de octubre de 1992, p. 40-42.

BLEDSON, Robert L. "The international law dictionary", University of Central Florida, U.S.A., 1987. 422 pp.

BOBBIO, Norberto. "Diccionario de política". Tres tomos. Siglo veintiuno editores. México, 1988. Sexta edición. 880 pp.

BOUTROS-GHALI "Un Programa de Paz", en: *Naciones Unidas. Asamblea General del Consejo de Seguridad*. Cuadragésimo séptimo período de sesiones. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. A/47/277, S/24111, 17 de junio de 1992. pp. 26.

BUSH, George. "Text of remarks by President on the enterprise for americas address", en: *The White House Office of the Press Secretary*, Washington, U.S.A., june 27, 1990, pp 4.

CANUTE, James. "Hopes of end to Haiti deadlock", en: *Financial Times*, London, United Kingdom, october 26, 1993.

CANUTE, James. "Military aim to tighten grip in Haiti", en: *Financial Times*, London, United Kingdom, november 1, 1993.

CHRISTOPHER, Warren. "NATO and US foreign policy", en: *US Department of State Dispatch*, march 1, 1993. Vol. 4, N. 9. p. 119-121.

CLINTON, William. "American leadership and global change", en: *US Department of State Dispatch*, march 1, 1993. Vol. 4, N. 9. p. 113-118.

CODEVILLA, Angelo y GODSON, Roy. "Covert Action", en: *Intelligence requirements for the 1980s*, vol. 7 U.S.A. 1986. p. 126-131.

DALLEK, R. "The american style of foreign policy". New York, 1983. p. 141-142.

DEUDNEY, Daniel and IKENBERRY, G. John. "Who won the cold war?", *en: Foreign Policy*. N. 87, Summer 1992. U.S.A. pp 123-138.

FALK, Richard. "In search of a new world model", *en: Current History*. april 1993. Vol. 92, N. 573. U.S.A. p. 145-149.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "Tres gigantes bloques comerciales en los años noventa", *en: Panorama Internacional* 62. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F. pp 7.

FRAGUAS, Rafael. "El Golfo en llamas", *en: Anuario de los hechos 1991*. Difusora Internacional. Barcelona, España. Primera edición, enero 1992. pp 30-39.

FRAGUAS, Rafael. "La tormenta del desierto", *en: Anuario de los hechos 1991*. Difusora Internacional. Barcelona, España. Primera edición, enero 1992. p. 74-79.

FUENTES, Carlos. "La situación mundial y la democracia: los problemas del nuevo orden mundial", *en: El Nacional*, martes 11 de febrero de 1992. pp 7.

GARCÍA MORENO, Víctor Carlos. "El principio de la no intervención en los conflictos internos de los estados soberanos", *en: Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, p 161-177.

GOLDGEIER, James M. and McFAUL, Michael. "A tale of two worlds: core and periphery in the post-cold war era", *en: International Organization* Vol 46, N 2, spring 1992. U.S.A. The Massachusetts Institute of Technology. 560 pp. p. 467-491.

GORBACHEV, Mijail. "Perestroika". Editorial Diana. Segunda edición. México, D.F. 373 pp.

GOWERS, Andrew. "Out of a cold war into a cool calm", *en: Financial Times*. London, United Kingdom, october 28, 1993, p. 20.

HOLLIS, Martin and SMITH Steve. "Explaining and understanding international relations". Clarendon Press Oxford, 1990. 226 pp.

"How America sees the world" *en: The Economist*, U.S.A., october 30, 1993, p. 15-16.

KELSEN, Hans. "Derecho y paz en las Relaciones Internacionales". Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F. Segunda edición, 1986. 209 pp.

KLARE, Michael, T. "The new challenges to global security", en: *Current History*, april 1993, Vol. 92, N 573. p. 155-161.

KRAMER, Michael. "Ready my own decision?", en: *Financial Times*. London, United Kingdom, october 13, 1993, p. 4.

KRAUTHAMMER, Charles. "The price of power", en: *new Republic*, 196. U.S.A., feb 9, 1987. p 118-123.

LAPHAM, Lewis H. "A wish for kings", en: *Harper's*, 276. U.S.A. feb, 1988. pp. 132-135.

LEFEVER, Ernest W. "Reining in the U.N.", en: *Foreign Affairs*, Summer 1993, Vol 72 N 3, U.S.A. 1993. p 17-20.

LESIEUR, Jean. "Etats-Unis. Aux bons soins de Doc Clinton", en: *Analyse*, France, 1993, p. 54.

LEVINE, Herbert M. and SMITH, Jean Edward. "The conduct of american foreign policy debated". McGraw-Hill Publishing Company, U.S.A. 1990. 475 pp.

LITTLEJOHNS, Michael. "Aristide calls for blockade of Haiti", en: *Financial Times*, London, United Kingdom, october 29, 1993.

LUNA, Ana. "Viaje haitiano sin regreso", en: *Cambio 16*, México, D.F. N. 1,105, enero 25, 1993, p. 24.

MANGOLD, Peter. "National security and international relations". Routledge: London and New York. First Published. 1990. 117 pp.

MARTIN, Jurek. "Clinton survives attempts to limit deployment of troops", en: *Financial Times*, London, United Kingdom, october 26, 1993.

MARTIN, Jurek. "US gloom on return of Aristide", en: *Financial Times*, London, United Kingdom, october 28, 1993.

MERMELSTEIN, Daniel. "Marines empantanados", en: *Cambio 16*, México, D.F. N. 1,105, 25 de enero de 1993.

"Moscow urges peacekeeping help", en: *Financial Times*, London, United Kingdom, october 28, 1993.

OXMAN, Stephen. "FY 1994 Assistance requests for Europe", en: *US Department of State Dispatch*; U:S:A., May 24, 1993. Vol. 4, N 21. p 371-374.

PARENTE, Gonzalo. "Armamento y estrategias en la Guerra del Golfo", *en*: *Anuario de los temas 1991*. Difusora Internacional, Barcelona, España. Primera edición, enero 1992. 541 pp. p. 49-81.

POWELL, Colin L. "U.S. forces: challenges ahead", *en*: *Foreign Affairs*, U.S.A. 1993. p. 32-45.

SCHLESINGER, James. "Quest for a post-cold war foreign policy", *en*: *Foreign Affairs*, Summer 1993, Vol. 72. N. 3, U.S.A., 1993. p 17-28.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto. "Derecho Internacional Público". Editorial Porrúa, S.A. Duodécima edición. México, D.F., 1988. 733 pp.

SECRETARÍA DE REALACIONES EXTERIORES. Dirección General para América Latina y el Caribe. *Situación actual en Haití*. México, D.F. Tlatelolco, 16 de noviembre de 1993, 6 pp.

SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. "ABC del TLC, Tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos", México, D.F. 13 pp.

SMITH, Gaddis. "What role for America?", *en*: *Current History*, abril 1993, Vol. 92, N. 573, U.S.A. p. 150-154.

SMITH, Michael. "Clinton and the EC: how much of a new agenda?", *en*: *The world today*, U.S.A., abril 1993, p. 70-73.

SORENSEN, Max. "Manual de Derecho Internacional Público". Fondo de Cultura Económico. México, D.F. Tercera reimpresión. 1985. 819 pp.

STEDMAN, Stephen John. "The new interventionist", *en*: *Foreign Affairs*, U.S.A. p. 1-16.

STOESSINGER, John G. "El poderío de las naciones". Ediciones Gernika. Segunda edición, México, D.F. 1986. 509 pp.

TAMAMES, Ramón. "Estructura económica internacional". Editorial Alianza. México, D.F. 1991. 494 pp.

THOMPSON, John A. "Another look at the downfall of Fortress America", *en*: *Journal of american studies*, Vol 26, N. 3. Dec 1992. p. 393-408.

THORNE, Christopher. "American Political Culture and the end of the Cold War", *en*: *Journal of American Studies*, V 26 N. 3, Dec 1992. Cambridge University Press. U.S.A. p 303-330.

"Tokio Summit political Declaration". 8 de Julio de 1993. Embajada de México, Tokio, Japón. 7 pp.

TONELSON, Alan. "Superpower without a sword", *en: Foreign Affairs*, Summer 1993. U:S:A: Council on Foreign Relations, Inc. Vol. 72, N 3. p 166-180.

"Turning point for UN, says Boutros" *en: Financial Times*, London, United Kingdom, september 21, 1993.

"US outlines blueprint for foreign policy", *en: Financial Times*, London, United Kingdom, september 22, 1993.

VÁSQUEZ, John A. "El poder de la política del poder". Rutgers University Press. New Brunswick, New Jersey. Ediciones Gernika. Segunda edición, México, D.F. 1986. 509 pp.

WALLACE, William. The USA and Europe in the 1990's: a changing America in a transformed world order. Report for Commission of the European Communities. St. Antony's College, Oxford. January 1993. 71 pp.

WHARTON. (Deputy Secretary). "USAID and Foreign Aid Reform", *en: U.S. Department of State Dispatch*, U.S.A., july 26, 1993. Vol. 4, N. 30. p. 526-531.

WIESELTIER, Leon. "Democracy and Colonel North", *en: New Republic*, 196, U.S.A.; january 26, 1987. pp.112-117.